

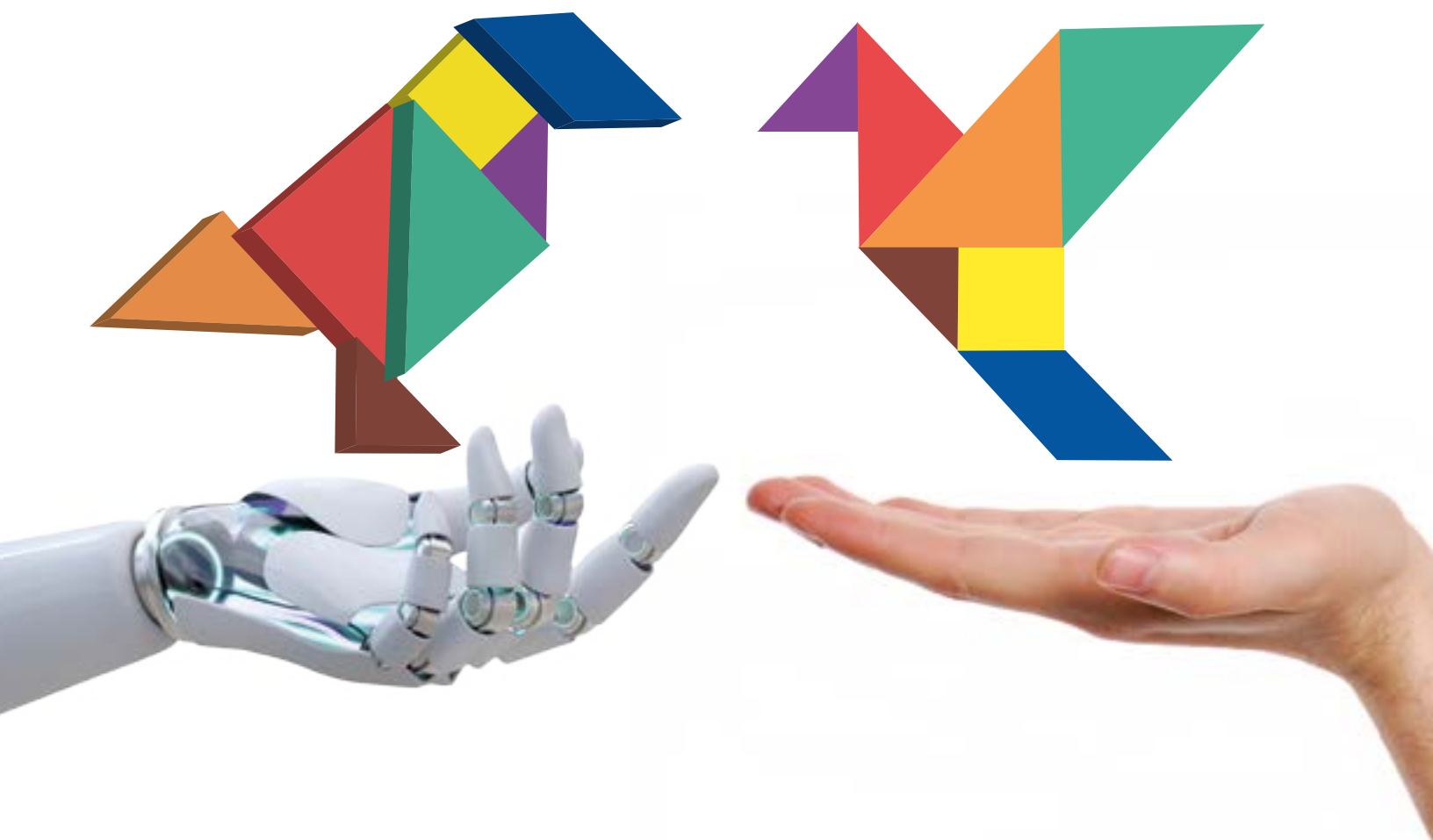
Revista

ISSN 2248-8677

Tangram

Programa de Psicología

Vol.12
2023



SANMARTÍN
Fundación Universitaria

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN

Consejo Superior

Arley Gómez López
Presidente

Catalina del Pilar Ariza Hernández
Representante de los egresados

María Juliana Araujo Oñate
Consejera externa

Julio Farid Mejía
Representante de los estudiantes

Óscar Manco López
Consejero externo

Javier Norberto Pérez Montenegro
Representante de los decanos

Carlina Domínguez Tello
Consejera externa

Javier Felipe Ruiz Rodríguez
Representante de los docentes

Luis Javier Giraldo Múnera
Consejero externo

Fernando José Restrepo Escobar
Rector

José Fernando Restrepo Escobar
Rector

Alejandro Suárez Parada
Secretario General

Javier Daza Lesmes
Vicerrector Académico

Yezid Orlando Pérez Alemán
Vicerrector de Desarrollo Estratégico

María Fernanda Juliao Ferreira
Vicerrectora Financiera y Administrativa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Clara Judith Benavides Villamarín
Decana

Anyi Catherine Herrera Amaya
Secretaria Académica

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

Andrés Barreto Agudelo
Director

REVISTA TANGRAM

Vol. 12 enero - diciembre, 2023

ISSN 2248-8669

ISSN 2248-8677 (Virtual)

María Helena Fonseca Tobian
Coordinadora

Comité Editorial

Leslie Emilia Arbeláez Ariza
Gustavo Adolfo Bejarano Aguado
María Helena Fonseca Tobian
Margarita Victoria Niño Sandoval
Stephanie Perdomo Quiroga
Hanier Alexander Rendón Alfonso

Comité Científico

Andrés Barreto Agudelo
Andrea Castellanos Bohórquez
Mónica Andrea Garzón Gutiérrez
Catalina Gómez Villamizar
Ofelia Inés Pacheco Contreras
Pedro Agustín Patiño Ruiz
Custodio Rosales Bohada
Delio Manuel Sarmiento Acevedo

ÍNDICE

	Pag.
Información para autores	
Editorial	
Factores de riesgo psicosociales extralaborales y estrategias de afrontamiento en un grupo de mineros del municipio de Guachetá. <i>Anyi Alexandra Diaz Castillo</i>	11
Centennials, la representación de la diversidad sexual. <i>Edward Darío Vásquez Pete, Lina María Hernández Romero</i>	29
Los dibujos animados en la formación del juicio moral del adolescente. <i>Erika Contreras Cuartas, Geraldine Arias Villaquirán, María Helena Fonseca Tobian</i>	40
Ser diva: Una forma de construir subjetividades políticas desde el performance y las disidencias sexuales y de género con la Casa Colective Divas en la ciudad de Bogotá. <i>Alejandra Piñeros Parra, Brayan Felipe Rodríguez Vargas, Delio Manuel Sarmiento Acevedo</i>	60
Las relaciones interpersonales en el centro penitenciario de Santa Rosa de Viterbo y su influencia en la adaptabilidad al medio penitenciario, en condiciones de hacinamiento. <i>Lina Paola Vera Jiménez, Jenny Paola Cristancho Blanco</i>	78
Derecho Humano a la Salud Mental: personas migrantes en México. <i>Tlexochtli Rocío Rodríguez García</i>	96
Presencias Muiscas: lengua, memoria y representaciones del Estado. <i>Gustavo Adolfo Bejarano Aguado</i>	112

INFORMACIÓN PARA AUTORES

TANGRAM es la revista académica del Programa de Psicología de la Fundación Universitaria San Martín y como publicación periódica para el año 2023 a través del volumen # 12 tiene como objetivo la publicación y difusión de la producción científica de profesionales y estudiantes de la disciplina psicológica, y de áreas afines.

Para efectos de publicación, se tendrá en cuenta para la recepción de manuscritos: relevancia del tema, pertinencia del diseño metodológico, claridad en el análisis de resultados y nivel de aporte al conocimiento psicológico actual. En el caso de reseñas, estas serán aprobadas previa evaluación de su consistencia argumentativa.

Los escritos sometidos a aceptación por parte del comité editorial no pueden haber sido publicados previamente, ni estar siendo sometidos simultáneamente para publicación en otro medio.

TIPOS DE PRODUCCIÓN ACEPTADOS PARA EL PROCESO DE PUBLICACIÓN

De acuerdo con las consideraciones planteadas en el manual de publicaciones de la A.P.A., Tangram publicará los siguientes tipos de manuscritos:

Estudios empíricos

Son reportes de investigaciones culminadas cuyos resultados ponen a prueba hipótesis, y constituyen aportes relevantes para cualquier área de la disciplina psicológica. Deben tener una presentación que facilite la identificación de las diferentes partes exigidas para la elaboración de dichos productos (introducción, método, resultados, comentarios, y referencias). Su extensión no debe superar las 15.000 palabras (20 páginas en una columna, interlineado 1,5). Esta extensión no incluye la página de resumen y abstract, ni la sección de referencias

Artículos de revisión

Estos manuscritos se constituyen como temarios de información compacta de diferentes fuentes afines que buscan presentar en forma actualizada los adelantos referentes a un área o tema específico de la disciplina. Los artículos de revisión deben contener un análisis coherente de la información considerada y su presentación debe ser secuencial y jerárquica. Su extensión no debe superar las 15000 palabras (20 páginas en una columna, interlineado 1,5). Esta extensión no incluye la página de resumen y abstract, ni la sección de referencias. Debe contar con un mínimo de 30 referencias.

Reportes de procesos formativos

Estas comunicaciones incluyen artículos originales elaborados por estudiantes pertenecientes a semilleros de investigación adscritos a una facultad de psicología o disciplinas afines. Su estructura debe ser la misma de un estudio empírico, y su extensión no debe superar las 8000 palabras (12 páginas en una columna, interlineado 1,5). Esta extensión no incluye la página de resumen y abstract, ni la sección de referencias.

Reseñas

Son revisiones críticas de material publicado por otros autores (libros específicamente), en los cuales se informa al lector sobre cuál es el problema central que aborda el escrito, se presenta la forma en la que el autor lo desarrolló, y se identifican las relaciones, contradicciones, diferencias e inconsistencias con la literatura de esa área del saber. Su extensión no debe superar las 2000 palabras (5 páginas en una columna, interlineado 1,5).

Estudios de Caso

Son informes obtenidos al trabajar con un individuo, comunidad, organización, etc., ilustrando problemas y planteando alternativas de solución. Su extensión no debe superar las 10.000 palabras (15 páginas en una columna, interlineado 1,5). Esta extensión no incluye la página de resumen y abstract, ni la sección de referencias.

Ensayos

Son textos de carácter reflexivo que exploran, analizan, interpretan o evalúan un tema. Plantean el punto de vista del autor sobre el objeto de estudio. Su extensión no debe superar las 10.000 palabras (15 páginas en una columna, interlineado 1,5). Esta extensión no incluye la página de resumen y abstract, ni la sección de referencias.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La revista solicita a los autores que los escritos se adapten a las normas vigentes para la redacción y edición de escritos científicos en psicología establecidas por la American Psychological Association (APA). Se recomienda el uso de castellano estándar, evitando expresiones regionales o personales.

Todos los escritos sometidos a publicación deben incluir resumen en español y un abstract.

Una vez aceptados, los escritos serán propiedad de TANGRAM y no podrán ser reproducidos en otros medios sin autorización del comité editorial.

Los autores deben presentar el manuscrito en formato Microsoft Word (.doc o .docx).

Debe ser enviado al correo electrónico tangram@sanmartin.edu.co, con una carta de presentación adjunta, dirigida al editor de la revista.

Proceso de evaluación

Los trabajos presentados serán sometidos a evaluación aprobatoria por parte del comité editorial, el cual revisará aspectos formales y de pertinencia general del manuscrito. Si cumple con los parámetros establecidos, el manuscrito se somete a revisión por parte de dos miembros del comité científico quienes evaluarán su relevancia disciplinar y consistencia metodológica. Con base en esto emitirán un concepto con recomendaciones dirigidas al comité editorial.

Dependiendo del juicio elaborado por los revisores, el comité editorial tomará la decisión de la publicación o no del artículo, informando al autor a través de una carta enviada por correo electrónico.

La carta contendrá el concepto final y los argumentos que lo sustentan presentados de una forma clara y detallada.

La revista TANGRAM no se obliga a publicar algún artículo por el solo hecho de recibirlo.

Proceso Editorial

La confirmación de la revista obedece a una lógica en la cual se cumplen una serie de tareas como son:

- **Planeación:**

Establecer un cronograma de trabajo por objetivos semestral para el desarrollo de las actividades de la revista. En dicho cronograma se debe contemplar el número de las reuniones regulares, así como la temática de las mismas.

Clarificar estrategias de convocatoria y difusión de la revista.

Elaborar una evaluación del proceso llevado a cabo en el semestre inmediatamente anterior.

- **Recepción de un manuscrito:**

Recepción del manuscrito, confirmación al autor de su recepción.

Revisión por parte del comité editorial.

Elaboración de un concepto preliminar dirigido al editor.

Elaboración de un concepto por parte del editor.

- **Comité científico:**

Elaboración de un concepto dirigido al editor

- **Revisión y publicación.**

El 2023 ha sido un año de grandes cambios y logros para el Programa de Psicología. Presentamos nuestra décima segunda publicación de la revista TANGRAM, que, en esta ocasión además de contar con la tradicional edición digital, también la tendremos de forma impresa. La revista se compone de siete artículos, que son el resultado de ejercicios investigativos realizados por estudiantes, egresados y docentes de diferentes universidades, incluida la nuestra, que ha venido consolidando el trabajo en este campo durante los últimos años.

En esta ocasión, contamos con la participación de estudiantes y docentes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad Veracruzana de México y por supuesto de la Fundación Universitaria San Martín. Este volumen contiene artículos investigativos sobre riesgos psicosociales extralaborales en mineros de Guachetá; los Centennials, y su representación de la diversidad sexual; la formación del juicio moral en los adolescentes a través de los dibujos animados; la construcción de subjetividades políticas en un espacio artístico con población transgénero; la adaptabilidad, el hacinamiento y las relaciones interpersonales en la cárcel de Santa Rosa de Viterbo; la salud mental y los derechos humanos en personas migrantes en México y finalmente un ensayo sobre la lengua, la memoria y las representaciones del Estado en los descendientes Muiscas.

En esta versión de la revista Tangram podemos observar cómo la psicología escudriña en diferentes escenarios los comportamientos, imaginarios, sentires y construcciones psicológicas para tratar de comprender y dar cuenta de nuestro devenir, siempre en procura de un mejor vivir, en la búsqueda incansable de la armonía y la felicidad.

Nos preparamos para el decimoquinto simposio anual conmemorativo al día del psicólogo, que realizaremos de manera presencial el 20 de noviembre, en asocio con el Capítulo Bogotá-Cundinamarca del Colegio Colombiano de Psicólogos. En esta ocasión nos centraremos en el Rol del psicólogo en la agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Quizás el acontecimiento de mayor relevancia fue que el programa de Psicología se vinculara a la Facultad de Ciencias de Salud a comienzos de este año, uniéndose así a Medicina, Odontología y Optometría. Esto constituye un fuerte espaldarazo para nosotros ya que gracias a la diversificación académica concéntrica nos alineamos con el área de la salud, donde recibimos y aportamos, haciendo parte del trabajo interdisciplinario para construir conocimiento en las funciones sustantivas de formación, investigación y extensión.

Continuamos con los trámites para la renovación del registro calificado que se presentó ante el Ministerio de Educación Nacional a comienzos de septiembre del año pasado. Con los cambios y las actualizaciones propuestas, lograremos que nuestro Programa de Psicología esté a la vanguardia, con la experiencia de 23 años de funcionamiento y más de 600 egresados.

En el primer semestre de este año graduamos la promoción que inició en el 2018, constituyendo así una nueva generación de psicólogos sanmartinianos. Son egresados que inician el camino de la vinculación laboral enalteciendo su alma mater, como profesionales en el sector productivo, dispuestos a transformar el país y orgullosos de pertenecer a nuestra universidad.

Con relación a la portada de TANGRAM, está claro que la Inteligencia artificial llegó para quedarse, y más allá del miedo que genere y las precauciones que requiera, debemos admitir que es una herramienta valiosísima para transformar la psicología en sus múltiples campos. Los algoritmos permitirán procesar una gran cantidad de datos y avanzar rápidamente encontrando perfiles y correlaciones que antes podían tardar años e incluso décadas. La ética, que siempre ha sido vital para el desarrollo de la psicología, volverá a tomar fuerza con este tema, pues sabemos que no ha sido protagónica y es un aspecto esencial para el futuro de la humanidad.

En el Programa de Psicología apostamos para que el ejercicio profesional parta indiscutiblemente de una mirada científica y que las intervenciones basadas en la evidencia sean un soporte infaltable en el día a día.

Cierro este editorial con el acostumbrado agradecimiento a los escritores de los artículos, a nuestros profesores, a los estudiantes y egresados, que con su motivación y constancia hacen que el Programa continúe creciendo y posicionándose en la ciudad, el país y el mundo. También a sus familias por confiarnos la formación de sus hijos y por apoyarlos cada día. A todas las directivas de la institución que han hecho posible continuar con este sueño. Sin el trabajo en equipo hubiera sido imposible. Disfruten cada momento y no dejen que sus mentes los mantengan ocupados en el qué pasará mañana o en lo que ya pasó ayer.

Que gocen el fin año y que el próximo, sea el escenario propicio para continuar construyendo sus metas y recogiendo lo sembrado.

Andrés Barreto Agudelo. Ps. Mg.
Director Programa de Psicología
Fundación Universitaria San Martín

Factores de riesgo psicosociales extralaborales y estrategias de afrontamiento en un grupo de mineros del municipio de Guachetá.

Non-workplace psychosocial risk factors and coping strategies in a group of miners from the municipality of Guachetá

Anyi Alexandra Diaz Castillo¹

Fundación Universitaria San Martín.

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo describir la incidencia de los factores de riesgo psicosocial extralaborales y las estrategias de afrontamiento en un grupo de 61 trabajadores mineros del municipio de Guachetá. Es un estudio descriptivo – transaccional de diseño no experimental. Se utilizaron dos instrumentos: la batería de factores de riesgo psicosocial del Ministerio de Protección Social y la Universidad Javeriana y el Cuestionario de Estrategias de Afrontamiento de Lazarus y Folkman. Los resultados evidenciaron que los factores con niveles de riesgo muy alto fueron las dimensiones de la influencia del entorno extralaboral sobre el trabajo, en el 47% de la población evaluada, seguidos de la comunicación y las relaciones interpersonales con el 32%. Se identificaron estrategias de afrontamiento activo, búsqueda de apoyo social, planificación, reinterpretación positiva y aceptación.

Palabras clave: factores de riesgo psicosocial, estrategias de afrontamiento y trabajadores mineros..

Abstract

This research aimed to describe the incidence of extra-work psychosocial risk factors and coping strategies in a group of 61 mining workers from the municipality of Guachetá. It is a descriptive – transactional study with a non-experimental design. Two instruments were used: the battery of psychosocial risk factors from the Ministry of Social Protection and the Javeriana University (2010) and the Coping Strategies Questionnaire (COPE) by Lazarus and Folkman, adapted by Caver et al. (1989). The results showed that the factors with very high risk levels were the dimensions of the influence of the extra-work environment on work, in 47% of the evaluated population, followed by communication and interpersonal relationships with 32%.

Active coping strategies, seeking social support, planning, positive reinterpretation and acceptance were identified.

Keywords: Psychosocial risk factors, coping strategies and mining workers.

¹Psicóloga Fundación Universitaria San Martín

Introducción

En Colombia, el Ministerio de protección Social², mediante la resolución 2646 de 2008, establece los riesgos psicosociales como aspectos intralaborales, extralaborales o externos del trabajo y las condiciones individuales del trabajador, los cuales a través de percepciones y experiencias influyen en la salud y desempeño de las personas. De este modo las condiciones laborales y su entorno han impuesto cierta amenaza para la salud, por ejemplo, cuando se presentan enfermedades o accidentes, siendo así que los riesgos señalados se centran un poco más en los factores físicos y ambientales, sin embargo, en los últimos años han tomado relevancia los riesgos tipo psicosocial. (Moreno, 2011).

En cuanto a la población minera, las condiciones o riesgos que se evidencian en la mayor parte de las investigaciones se centran en las condiciones físicas del trabajador, ya que en esta población se identifica dificultades respiratorias, afectaciones osteomusculares, auditivas y relacionadas con las condiciones del lugar del trabajo, como ruido, calor, temor a inhalar sustancias tóxicas. (Jiménez et al., 2015). Es así, que se reconocen más las afectaciones físicas ya que, la actividad minera, aunque trae beneficios económicos para el país también se caracteriza por el elevado índice de accidentabilidad y el desarrollo de enfermedades, los cuales pueden ser directos o indirectos y no solo afecta a los trabajadores sino también a su entorno (Gonzales et al., 2019). De este modo, estos trabajadores son sujetos de riesgo en cuanto a factores ambientales, como son la carga física y mental y factores psicosociales que en los últimos años se les ha dado importancia como el horario

y condiciones de trabajo, las relaciones interpersonales dentro y fuera del trabajo.

Los factores de riesgo psicosocial se han observado en diferentes grupos poblacionales, por ejemplo, una investigación de Bobadilla et al. (2018) en la cual estudiaron un grupo del sector salud evaluando factores de riesgo intra y extralaborales, lograron evidenciar que las dimensiones de mayor riesgo psicosocial son el tiempo fuera del trabajo, situación económica del grupo familiar, características de la vivienda y desplazamiento vivienda – trabajo. Otra población evaluada con respecto a los factores de riesgos psicosociales extralaborales es la administrativa de un establecimiento universitario en la cual se identificó mayor riesgo en dimensiones como el contexto económico a nivel familiar, la infraestructura de la vivienda, el entorno social, desplazamiento vivienda- trabajo – vivienda (Romero et al., 2016).

Un estudio con población de trabajadores mineros en el sector de la metalúrgica, que tuvo en cuenta las relaciones sociales en la actividad laboral y familiar, la estabilidad del empleo, la demanda psicológica, el esfuerzo requerido para ejecutar la actividad, la autonomía en la tarea y las exigencias emocionales identificó que la dinámica en la labor minera afecta directamente la calidad de vida de los trabajadores. Así mismo, el estudio señaló que la distancia entre trabajo y casa trae complicaciones en las relaciones con familiares o amigos, además de que la jornada de trabajo y la rotación laboral afectan la salud y las condiciones de calidad de vida. (Moscheni y Gili, 2021)

²Durante el periodo presidencial 2002-2006 se fusionó el Ministerio de Salud con el Ministerio de Trabajo y se denominó Ministerio de Protección Social. Posteriormente, en el año 2011 se reorganizó en entidades diferenciadas tal como las conocemos hoy en día.

En lo mencionado anteriormente se evidencia que los factores de riesgo psicosocial extralaboral han sido estudiados en diferentes poblaciones, pero aun así se siguen teniendo en cuenta principalmente los factores de riesgos referentes a lo intralaboral.

Por otra parte, en cuanto a la segunda variable que compete a esta investigación, las estrategias de afrontamiento, es conveniente comenzar con el concepto de afrontamiento el cual se define desde la perspectiva de Lazarus y Folkman, (1984) como “aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo.”

Vázquez et al. (2022) clasifican en tres grupos los estilos y estrategias de afrontamiento: estilo centrado en el problema, estilo centrado en la emoción y otros estilos. En cada uno de estos se encuentran agrupadas las estrategias de afrontamiento, las cuales son los recursos que posee una persona para reducir las consecuencias de un evento estresor, dentro de esas estrategias se encuentran: la negación, planificación, reevaluación positiva, búsqueda de apoyo social, conductas inadecuadas (p.ej. consumo de sustancias psicoactivas), supervisión de otras actividades, aceptación, acudir a la religión y análisis de emociones; así mismo otros elementos externos (educación, nivel de vida, dinero, entre otros) o la existencia e influencia de diversos estresores (relaciones de pareja, enfermedades, dificultades económicas) que influyen en la respuesta del individuo.

Las estrategias de afrontamiento han sido estudiadas en varias poblaciones y relacionadas con otras variables. Es el caso

de Tello (2021), quien relaciona estas estrategias con estrés en población de vivencia policial, los resultados evidenciaron que los estilos de afrontamiento que más utilizan los sujetos evaluados están centrados en la emoción, con estrategias como la negación, reinterpretación positiva y, aunque hacen poco uso del estilo de afrontamiento centrado en el problema, las estrategias que obtuvieron mayor relevancia fue el afrontamiento activo y la planificación. Con respecto a la población minera se evidenció un estudio donde relacionaron las estrategias de afrontamiento con el estrés y el bienestar psicológico de los trabajadores mineros, se logró identificar que el estilo de afrontamiento con mayor predominancia estaba centrado en la emoción y, en cuanto a las estrategias hacen mayor uso de la planificación, la búsqueda de apoyo social, la búsqueda de soporte emocional, la reinterpretación positiva y el desarrollo personal (Chuquitauri y Solso, 2016).

Las dos variables que se estudian en el presente trabajo se han investigado en diversos campos y poblaciones, como en Cerón y Benavides (2021) donde estudiaron a un grupo de trabajadores pertenecientes a un centro de diagnóstico automotor. En esta oportunidad el objetivo fue relacionar los factores de riesgo psicosocial y las estrategias de afrontamiento en 33 participantes. Se evidenció que el 24% se encuentra en un nivel de riesgo alto en los factores intralaborales; en cuanto a los extralaborales se presenta riesgo alto y muy alto en un 33% de la población evaluada y donde la dimensión que presentó mayor riesgo fue tiempo fuera del trabajo con un 57%.

En otra oportunidad relacionaron las variables de factores y estrategias en asesores comerciales, el estudio demostró que esta población cuenta con estrategias de

afrontamiento con respecto a la búsqueda de apoyo profesional y la evitación cognitiva; en cuanto a los factores de riesgo psicosociales, presentan un nivel de riesgo muy alto y alto en las dimensiones de carga mental, influencia del trabajo en la vida extralaboral y en las demandas emocionales. (Arce y Ortega, 2017).

Los estudios mencionados evidencian que los factores externos estresantes pueden ser los psicosociales extralaborales, afrontados especialmente con estrategias de apoyo profesional y evitación cognitiva.

Es conveniente evidenciar y describir en la población minera de Guachetá las estrategias de las que hacen un mayor uso estos trabajadores cuando se encuentran en situaciones que causan malestar y que pueden ser las respuestas a los niveles de riesgo más alto en los factores psicosocial extralaboral. Los resultados en la población pueden presentar diferencias con respecto a otros grupos poblacionales, la fuente principal de trabajo es la minería de carbón en los municipios de Guachetá, Lenguaque y Cucunuba. (Flechas, 2015), siendo así esta labor el eje central de la vida cotidiana en esta pequeña población en territorio boyacense.

Esta investigación se formula la siguiente pregunta: ¿cómo influye la labor minera en las condiciones psicosociales extralaborales y cuál es la respuesta de afrontamiento del trabajador de minería del municipio de Guachetá?

Objetivo general

Describir la incidencia de los factores de riesgo extralaborales y las estrategias de afrontamiento en un grupo de mineros del municipio de Guachetá.

Objetivos específicos

* Describir las estrategias de afrontamiento más relevantes ante las condiciones extralaborales por parte de los trabajadores de minería en Guachetá.

* Analizar la exposición y condiciones extralaborales del trabajador de minería que generan riesgo psicosocial.

* Examinar los factores psicosociales y las estrategias de afrontamiento más relevantes en los trabajadores de minería de Guachetá, a la luz de los hallazgos en otras investigaciones.

Metodología

Es una investigación tipo descriptivo – transaccional con diseño no experimental. La población participante estuvo constituida por 61 trabajadores mineros habitantes del municipio de Guachetá, quienes participaron de manera voluntaria. Se tuvieron en cuenta los siguientes datos demográficos: sexo, rango de edad, cargo, personas con quienes vive, lugar de vivienda, actividades de ocio y tiempo de trabajo.

Para la evaluación de las variables se utilizaron dos instrumentos: la batería de factores de riesgo psicosocial del Ministerio de Protección Social y la Universidad Javeriana (2010) y el Cuestio-

nario de estrategias de afrontamiento (COPE) de Lazarus y Folkman, adaptado por Caver et al. (1989).

La primera variable contemplada, factores de riesgo psicosociales extralaborales, se evaluó a través del Cuestionario de Factores de Riesgo Psicosocial del Ministerio de Protección Social y la Universidad Javeriana (2010). Se utilizó el cuestionario Forma B, el cual agrupa los factores extralaborales en 7 dimensiones: desplazamiento vivienda-trabajo-vivienda, la influencia del entorno extralaboral en el trabajo, características de vivienda y entorno trabajo, características de vivienda y entorno, situación económica del grupo familiar, comunicación y relaciones interpersonales, relaciones familiares y tiempo fuera del trabajo.

El cuestionario presenta una serie de afirmaciones frente a las cuales los participantes deben marcar sus respuestas en una escala de tipo Likert que hace referencia a la frecuencia de ocurrencia en su vida cotidiana: siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca, nunca.

Después se evaluaban los resultados, según la representación de cada ítem, para que de este modo se diera a conocer el nivel de riesgo en cada dimensión, distribuidos en riesgo muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo o sin ningún riesgo.

Para la evaluación de la segunda variable, estrategias de afrontamiento, se implementó el Cuestionario de estrategias de afrontamiento -COPE- de

Lazarus y Folkman (1986), adaptada por Caver, Sheir y Wetraub. El instrumento consta de 52 ítems que presentan afirmaciones de estilos de afrontamiento centrado en el problema, centrado en la emoción y otros estilos. El participante señala en su respuesta positiva o negativa según si lo utiliza en su vida cotidiana o no.

La investigación siguió rigurosamente las consideraciones éticas señaladas en ley 1090 de 2006. El capítulo VII, que refiere las obligaciones de los psicólogos en la investigación con usuarios, afirma que se debe basar en el respeto, la dignidad y salvaguardar el bienestar y derechos de los participantes.

Además, se debe informar sobre los aspectos de la investigación, resolver dudas y evitar producir cualquier tipo de malestar. (Congreso de la República de Colombia, 2006). Los 61 participantes en esta investigación fueron debidamente enterados de los objetivos y procedimientos, del carácter confidencial de sus datos y de su opción completamente voluntaria. Los pormenores del estudio y las condiciones de participación fueron presentados y firmados por cada uno, en el documento de consentimiento informado.

Resultados

Datos sociodemográficos

Se dan a conocer los datos sociodemográficos de los trabajadores mineros ya que son relevantes para el desarrollo de esta investigación.

Con respecto al sexo se evidenció que en el sector minero predomina el género masculino, pues de la población evaluada el 96.73% eran hombres y solo el 3,27% mujeres; con relación a la edad, la distribución con edades oscila entre los 18 y 62 años, en donde la mayoría de los trabajadores, el 26%, tiene entre 18 y 24 años, seguido por los trabajadores con edades entre los 24 y 30 años con un 20%, el rango de edad con menor porcentaje de trabajadores se ubica entre 60 y 66 años siendo este de un 2%.

Tabla 1

Estadística descriptiva con respecto al lugar o sector donde viven los trabajadores evaluados.

Sector donde viven	Frecuencia	Porcentaje
Centro	22	36,07
Pueblo Viejo	5	8,20
Frontera	6	9,84
Gacha	10	16,39
Gualacia	2	3,28
Gacheta el Carmen	1	1,64
Cascajera	1	1,64
La Isla	8	13,11
La Puntica	1	1,64
Miña	1	1,64
Santuario	2	3,28
Ticha	2	3,28
Total	61	100,00

Fuente: elaboración propia

En la tabla 1 se identifica que la mayoría de la población encuestada vive en el centro, es decir en la zona urbana del Municipio de Guachetá (36%) y se presenta una moda en las veredas Gacheta el Carmen, La Cascajera, La Puntica y Miña donde se observa que en cada una de las mencionadas está el 1,64% de los trabajadores evaluados.

Tabla 2*Datos descriptivos personas con quien vive*

Personas con quien vive	Frecuencia	Porcentaje
Padres	13	21,3
Esposa e hijos	33	54,1
Solo	4	6,6
Hermanos	0	0
Pareja	9	14,8
Mamá y hermanos	1	1,6
Hijos	1	1,6
Total	61	100

Fuente: elaboración propia

Tabla 3*Datos descriptivos cargo que ocupa en la mina*

Cargo	Frecuencia	Porcentaje
Cochero	7	11,5
Patiero	6	9,8
Cortero	6	9,8
Piquero	6	9,8
Frentero	11	18
Malacatero	5	8,2
Maderero	1	1,6
reforzador	9	14,8
Hornero	4	6,4
Exploración	1	1,6
Supervisor de mina	1	1,6
Descuñador	1	1,6
Administrador	1	1,6
Producción	1	1,6
Almacén	1	1,6
Total	61	99,5

Fuente: elaboración propia

La tabla 2 muestra que más de la mitad de la población evaluada vive con su esposa e hijos (54,1%), seguido por vivir con los padres con un 21,3%.

Con respecto al cargo que ocupan actualmente en la mina se observa en la Tabla 3 que el cargo que prevalece es Frentero con un 18% de la población total, también se presenta una moda en 6 cargos donde se repite el mismo porcentaje (1,6%) en cargos como descuñador, explorador, almacén, producción, administrador y exploración.

Tabla 4*Datos descriptivos tiempo en la labor minera*

Tiempo en la labor minera	Frecuencia	Porcentaje
0 a 3 meses	1	1,6
6 meses a 1 año	7	11,5
1 a 3 años	16	26,2
4 a 7 años	9	14,8
8 a 11 años	11	18
12 a 15 años	8	13,1
16 a 19 años	3	4,9
20 años o más	6	9,8
Total	61	99,9

Fuente: elaboración propia

Los datos presentados en la Tabla 4 evidencian que con respecto al tiempo que lleva trabajando en la empresa el 26,2% de los trabajadores ha laborado de 1 a 3 años como minero siendo este el de mayor frecuencia, seguido se observa el rango entre 8 a 11 años con un 18% de la población. Así mismo, la Tabla 5 muestra que el 54% de los trabajadores lo hacen de lunes a sábado. Con respecto a los turnos la mayoría de la población (62,3%) maneja los 3 turnos (mañana, tarde y noche), como lo resume la Tabla 6, siendo estos rotativos con esto se corrobora la información otorgada en la investigación de Jiménez et al, (2015) quienes planteaban, con respecto al horario de trabajo normalmente es de lunes a sábado con turnos rotativos, pocos trabajan los domingos y festivos. Del mismo modo el 58% de los trabajadores por día laboran en la actividad minera 8 horas, con esto se evidencia que más de la mitad de la población evaluada está cumpliendo con las horas establecidas según el código sustantivo del trabajo (Tabla 7).

Tabla 5*Estadística descriptiva Días de la semana que trabaja*

Días semanales que trabaja	Frecuencia	Porcentaje
lunes a domingo	3	4,9
lunes a sábado	54	88,5
Lunes a viernes	4	6,6
Total	61	100

Fuente: elaboración propia

Tabla 6*Jornada laboral*

Turnos	Frecuencia	Porcentaje
Mañana	13	21,3
Tarde	4	6,6
Noche	6	9,8
Mañana, tarde y noche	38	62,3
Total	61	100

Fuente: elaboración propia

Tabla 7*Número de horas laboradas por día*

Horas día	Frecuencia	Porcentaje
6 horas	1	1,6
8 horas	58	95,1
12 horas	2	3,3
Total	61	100

Fuente: elaboración propia

Un poco más de la mitad de la población utiliza su tiempo fuera del trabajo para descansar (Tabla 8), siendo así, resulta que este tiempo es favorable para el trabajador, ya que como se planteó al inicio de esta investigación es una labor que trae consigo obligaciones y cargas pesadas como lo afirma Hermoza (2016). Con respecto a las actividades en tiempo libre (Tabla 9) se evidencia que 24 de los 61 participantes pasan o disfrutan tiempo con su familia, seguido del 31,1% que practica algún deporte; estos resultados pueden reducir el nivel de riesgo con respecto a los factores extralaborales, pues al parecer indican que la mayoría de la población tiene espacios para el desarrollo favorable en las dimensiones relaciones familiares y tiempo fuera del trabajo, propuestas en el Cuestionario de riesgo extralaboral (Ministerio de Protección Social, 2010). El consumo de alcohol se evidencia en el 86% de los trabajadores, como se presenta en la Tabla 10.

Tabla 8*Actividades después de horario de trabajo*

Actividad después del trabajo	Frecuencia	Porcentaje
Hogar	17	27,9
Estudiar	4	6,6
Otro trabajo	5	8,2
Descansar	34	55,7
Deporte	1	1,6
Total	61	100

Fuente: elaboración propia

Tabla 9*Utilización del tiempo libre*

Actividad	Frecuencia	Porcentaje
Pasar tiempo en familia	24	39,3
Compartir con amigos	12	19,7
Ver televisión, serie o películas	4	6,6
Practicar deporte	19	31,1
Practicar música	1	1,6
Labores domesticas	1	1,6
Total	61	99,9

Fuente: elaboración propia

Tabla 10*Consumo de alcohol u otra sustancia psicoactiva*

Consumo	Frecuencia	Porcentaje
Si	53	86,9
No	8	13,1
Total	61	100

Fuente: elaboración propia

Factores de riesgo psicosocial extralaborales

Tabla 11

Descripción de los factores de riesgo psicosociales extralaborales

Dimensiones	Riesgo muy alto	Riesgo alto	Riesgo medio	Riesgo bajo	Sin riesgo
Tiempo fuera del trabajo	2	4	28	18	9
Relaciones familiares	2	11	21	11	15
Comunicación y relaciones interpersonales	20	11	13	9	8
Situación económica	13	8	13	23	10
Características de la vivienda y su entorno	12	32	10	2	5
Influencia del entorno extralaboral sobre el trabajo	29	27	0	3	2
Desplazamiento vivienda - trabajo - vivienda	3	9	20	23	6

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 11 muestra la distribución de los niveles de riesgo en cada una de las dimensiones en el grupo de trabajadores mineros del municipio. Se puede ver que en nivel de riesgo muy alto se encuentran las dimensiones de *comunicación y relaciones interpersonales e influencia de entorno extralaboral sobre el trabajo*, con 20 y 29 trabajadores respectivamente. La dimensión *característica de la vivienda y el entorno*, con un poco más del 50% de la población, se ubica en nivel de riesgo alto. Las dimensiones *tiempo fuera del trabajo y relaciones familiares* presentan un nivel de riesgo medio en la población evaluada, mientras que en el nivel de riesgo bajo se encuentra la dimensión *situación económica* con 23 participantes.

Estilos de afrontamiento

Como muestra la Tabla 12 en el *estilo de afrontamiento centrado en el problema*, la estrategia más utilizada en la población evaluada es el *afrontamiento activo* en un 65% de los trabajadores mineros, seguido de las estrategias de *planificación y búsqueda de apoyo social* donde el 64% hace uso de estas estrategias. Se observa que la estrategia de *planificación*, utilizada por el mayor porcentaje de mineros, también se ha visto mayoritariamente en investigaciones con otras poblaciones, como en el caso del estudio de Barboza et al. (2009) quienes identificaron en grupo de docentes el uso de la misma estrategia en un 64% y en la investigación de Acebedo, Fernández y Fernández (2005) con trabajadores petroleros que mostraron en un 48% el uso de la estrategia planificación.

Tabla 12

Estilo de afrontamiento centrado en el problema

Estrategia de Afrontamiento	Si / No	Número de trabajadores	Porcentaje
Afrontamiento activo	Si	40	65
	No	21	35
Planificación	Si	39	64
	No	22	36
Supervisión otras actividades	Si	25	41
	No	36	59
Postergación del afrontamiento	Si	36	59
	No	25	41
Búsqueda de apoyo social	Si	39	64
	No	22	36

Fuente: elaboración propia

La Tabla 13 muestra que, en el estilo de afrontamiento centrado en la emoción, la estrategia que más utilizan los trabajadores mineros evaluados es *la reinterpretación positiva* donde el 85% de la población hace uso de ella para afrontar una situación, seguida de la estrategia *aceptación* donde se evidencia en 43 trabajadores. La utilización de la estrategia de *análisis de las emociones* se reveló en el menor número de trabajadores con 32% frente a un 68% que no la usan.

En este estilo de afrontamiento el uso de la estrategia de *reinterpretación*, no se evidencia con relevancia en otras poblaciones; en la población petrolera se identificó su uso solo en 46 de los 150 trabajadores evaluados (Acebedo, et al, 2005). Es así como, en comparación con otras poblaciones, en los trabajadores mineros se registra en la mayoría el uso de esta estrategia de afrontamiento.

Tabla 13

Estilo de afrontamiento centrado en la emoción

Estrategia de Afrontamiento	Si/No	Número de trabajadores	Porcentaje
Búsqueda de soporte social	Si	30	48
	No	32	52
Reinterpretación positiva y desarrollo personal	Si	52	85
	No	9	15
Aceptación	Si	43	70
	No	18	30
Acudir a la religión	Si	33	53
	No	29	47
Análisis de emociones	Si	19	32
	No	42	68

Fuente: elaboración propia

Tabla 14*Otros estilos de afrontamiento*

Estrategia de afrontamiento	Si/No	Número de trabajadores	Porcentaje
Negación	Si	14	23
	No	47	77
Conductas inadecuadas	Si	15	25
	No	46	75
Distracción	Si	27	45
	No	34	55

Fuente: elaboración propia

También es posible evidenciar que la mayor parte de los trabajadores utilizan tanto los estilos de afrontamiento centrados en el problema y la emoción con un 59% y 58% respectivamente, se puede ver que le hacen frente a la situación y no la niegan o hacen uso de conductas inadecuadas, ya que se observa que en promedio el 76% de la población no ve la necesidad de usar este tipo de estrategias (Tabla 14).

Discusión y conclusiones

La presente investigación permitió dar respuesta al objetivo de describir la incidencia de los factores de riesgo psicosocial extralaborales y las estrategias de afrontamiento en un grupo de 61 trabajadores mineros del municipio de Guachetá quienes decidieron participar voluntariamente.

Respecto a las generalidades socio-demográficas de los participantes, se

tiene mayor número de trabajadores del género masculino con un 96,7 % frente a un 3,2% de mujeres, situación que responde al hecho de ser la minería una labor principalmente ejercida por hombres.

En cuanto a la edad, la población se ubica entre los 18 y los 62 años, estando la mayoría en el rango de los 18 a los 24. La mayor parte de los traba-

jadadores vive en zona urbana y más de la mitad (54 %) habita con su esposa e hijos. Además, se evidenció que en el tiempo libre y de ocio gran parte de la población descansa, comparte con su familia o practica algún deporte.

Se puede afirmar que en la dimensión de *relaciones familiares* se evidencia un riesgo medio, lo que se puede relacionar con la búsqueda de apoyo social, ya que según lo planteado por Lazarus (1986), esta tiene que ver con buscar apoyo de las redes en primera instancia, generalmente en familiares y amigos; en esta investigación se demuestra que el 48% de la población evaluada hace uso de esta estrategia, evidenciándose la familia como un factor importante.

Haciendo referencia al tiempo de trabajo semanal y total en la labor minera, se encontraron similitudes con otras investigaciones con respecto al horario de la jornada y los turnos de trabajo, es el caso del estudio de Jiménez et al. (2015) quienes hacen referencia a estos aspectos y al parecer sus hallazgos son similares; por lo general trabajan 8 horas, de lunes a sábado, y entre las afectaciones que sufren a partir de esta labor prevalecen las dolencias físicas en más del 50% de los trabajadores. Se corrobora la información aquí obtenida con la mayoría de los artículos que enfatizan en repercusiones físicas en la labor minera, en comparación con otras actividades laborales, como el

estudio de Hermoza (2016) donde refiere que entre ellas están las afecciones respiratorias y musculares.

En cuanto a los *factores de riesgo extralaborales* se evidencia que en la población minera evaluada se presenta un riesgo muy alto en la dimensión *características de la vivienda y el entorno* en más de la mitad de los trabajadores de la mina. Al parecer esta dimensión se ve afectada principalmente por las condiciones de las carreteras, el difícil acceso a medios de transporte y las distancias de los centros de salud, especialmente para quienes residen en las zonas rurales.

Comparado con otros estudios, se puede afirmar que este nivel de riesgo se presenta también en diferentes poblaciones, como en el sector eléctrico, que fue evaluado por Quiñones y Metabanchoy (2022), así como en muestras de docentes y en personal que pertenecía al área de producción.

Los hallazgos en esta investigación señalan nivel de riesgo bajo en la *situación económica familiar y el desplazamiento trabajo- vivienda – trabajo*. Sin embargo, según González et al. (2019), es una de las actividades más riesgosas porque presenta elevados índices de accidentalidad, situación que se puede ver en el caso de los mineros con respecto al desplazamiento, pues su medio de transporte es principalmente la motocicleta, ya que las minas se

encuentran alejadas de las zonas de acceso a transporte público.

En cuanto a las estrategias de afrontamiento, se llega a la conclusión que un poco más de mitad de la población de mineros evaluada del Municipio de Guachetá, hace uso de estrategias tanto *centradas en la emoción* como *centradas en el problema*. Además, los resultados dieron a conocer que la estrategia que prevalece es la *reinterpretación positiva* del suceso con un 84% de la población total. Si se compara este resultado con hallazgos en otras poblaciones, no hay evidencia de estudios en donde esta estrategia sea así de relevante sobre las otras, por ejemplo, en la población petrolera se identificó su utilización solo en 46 de 150 personas evaluadas (Acebedo et al, 2005); mientras que se destacó la estrategia de *planificación* en 72 personas, también identificada aquí en gran parte de la población, 63% de los mineros, tal como se encontró en un estudio con personal del Fondo Pericial, (Tello, 2021) y en una investigación con población de docentes universitarios (Barboza, et al, 2009).

Así mismo, los resultados refieren que más de la mitad de la población utiliza estrategias de *afrontamiento activo*, *búsqueda de apoyo social* y *postergación*. En cuanto a las estrategias de afrontamiento *centradas en la emoción*, además de la ya des-

crita, se presenta la *aceptación* con un 70%, seguida de *acudir a la religión*. En menor porcentaje hacen uso de estrategias en cuanto al *análisis de sus emociones* y la *búsqueda de soporte emocional*, esto puede estar asociado con el nivel de riesgo relacionado con *comunicación y relaciones interpersonales*, ya que en este ítem la mitad de la población se ubicó en un nivel de riesgo alto o muy alto. Aun así, según los resultados de esta investigación, se puede afirmar que la mayoría de la población de mineros enfrenta una situación en forma aceptable, ya que la *negación* y las *conductas inadecuadas* no son utilizadas por el 77 % y el 75 % de la población respectivamente.

REFERENCIAS

- Acevedo, Fernández y Fernández, (2005), Estrés organizacional, depresión y afrontamiento en trabajadores petroleros, Dialnet, ISSN-e 1315-0138, Vol. 13, P7 – 17.
- Arce y Ortega. (2017), Estrategias de afrontamiento y factores de riesgo psicosocial en asesores comerciales, Repositorio Institucional de la Universidad Católica de Pereira.
- Barbosa, Muñoz, Rueda y Suárez. (2009). Síndrome de Burnout y Estrategias de Afrontamiento en Docentes Universitarios. Revista Iberoamericana De Psicología, 2(1), 21–30.
- Bobadilla, Garzón y Charria, (2018), Identificación de factores de riesgo psicosocial en una clínica de alta complejidad. Psicología desde el Caribe, 35(2), 131-144.
- Caver, Scheir y Weintraub, Año de publicación versión original: 1989, Tipo de instrumento: cuestionario, 1- 4.
- Cerón y Benavides, (2021), tesis Relación entre factores de riesgo psicosociales y el estrés laboral en los trabajadores de un Centro de Diagnóstico Automotor en la ciudad de Cali- Colombia. Año 2021, Fundación Universitaria del Área Andina, P 1-150,
- Código Sustantivo del trabajo de Colombia resolución 1026 del 2008, p 370.
- Chuquitaru y Solso (2016), Tesis de grado, relación entre los modos de afrontamiento al estrés y el bienestar psicológico en los trabajadores mineros de la empresa contratista minera IESA S.A. EN LA U.M. “el porvenir – cerro de pasco, 2016”, 1 – 153.
- Laura Flechas, 2018, Conflictos Minería de carbón Ubaté.
- González, Molina y Patarroyo, (2019). Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, una revisión teórica desde la minería colombiana. Revista venezolana de Gerencia, 24(85).
- Hermoza, (2016). Riesgos disergonómicos por carga física en las labores de minería subterránea y la mejora de la seguridad y la salud de los trabajadores. Revista del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, 19(38), 77-83.
- Jiménez, Zabala e Idrovo. (2015) Condiciones de trabajo y morbilidad entre mineros del carbón en Guachetá, Cundinamarca: la mirada de los legos, Revista Biomédica, vol. 35, pp. 77-89.

Ministerio de la Protección Social, 2010, Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, ISBN 978-958-8361-93-2, p 1 – 402.

Ministerio de la Protección Social ley número 1090 DE 2006, Capítulo VII.

Moreno, B. (2011). Factores y riesgos laborales psicosociales: conceptualización, historia y cambios actuales. *Revista Med Segur Trab*, 57, suplemento 1, pp. 1-262

Moscheni y Gili, 2021, Ni las personas son una máquina, ni la salud una mercancía Riesgos psicosociales en el trabajo minero metalífero, *Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS*, vol. 34, n.º 49, pp.213-235.

Quiñones, Beltrán y Matabanchoy, (2022) Factores de riesgo psicosocial en trabajadores de una empresa del sector eléctrico en el pacífico colombiano, *Revista Colombiana de Salud Ocupacional*, derechos de la universidad libre de Colombia, p 1 – 10.

Romero, Beleño y Ucros, (2016) Factores de riesgos psicosociales extralaborales en personal administrativo universitario. *Enfermería Actual en Costa Rica [en línea]* (31), 1-15

Tello, (2021), Estilos de Afrontamiento al Estrés en trabajadores del Fondo de Vivienda Policial- Rímac, 2021, Repositorio digital institucional, Universidad Cesar

Vázquez Crespo y Ringllejo, capítulo 31, estrategias de afrontamiento recuperado, 08 – noviembre – 2022, p 1

Edwar Darío Vásquez Pete¹
Lina María Hernández Romero²

Fundación Universitaria San Martín

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo interpretar las representaciones sociales de los estudiantes para determinar la construcción social de la realidad acerca de la diversidad sexual. Es un estudio cualitativo, bajo el paradigma fenomenológico-interpretativo, en el que se elaboró un cuestionario abierto bajo los parámetros de las categorías de indagación de las representaciones sociales, que se componen de 9 preguntas y 4 imágenes. Participaron 16 estudiantes, 7 hombres y 9 mujeres, en un rango de edad entre 17 a 20 años pertenecientes a la facultad de psicología de la Fundación Universitaria San Martín de la ciudad de Bogotá. Los resultados evidencian que las representaciones sociales de los estudiantes universitarios frente a la diversidad sexual se han transformado hacia la normalización, a diferencia de la discriminación que se presentaba en pasadas generaciones, esto gracias a la visibilización de la comunidad LGTBIQ+, cabe resaltar que, aun así, persiste la discriminación en algunos sujetos.

Palabras Clave:
Representación Social, Construcción Social, Diversidad Sexual, Orientación Sexual, Identidad de Género.

Abstract

This research aims to interpret the social representations of students to determine the social construction of reality about sexual diversity. It is a qualitative study, under the phenomenological-interpretive paradigm, in which an open questionnaire was developed under the parameters of the inquiry categories of social representations, which are made up of 9 questions and 4 images. 16 students participated, 7 men and 9 women, in an age range between 17 and 20 years old, belonging to the psychology faculty of the San Martín University Foundation in the city of Bogotá. The results show that the social representations of university students regarding sexual diversity have been transformed towards normalization, unlike the discrimination that occurred in past generations, thanks to the visibility of the LGTBIQ+ community, it is worth highlighting that, even thus, discrimination persists in some subjects.

Keywords:
Social Representation, Social Construction, Sexual Diversity, Sexual Orientation, Gender Identity.

¹Estudiante de Psicología Fundación Universitaria san Martín. petedario904@gmail.com

²Estudiante de Psicología Fundación Universitaria san Martín. Lina.hernandez.258@gmail.com

Introducción

La presente investigación se realizó con el fin de analizar la construcción del discurso acerca de las representaciones sociales de la diversidad sexual, que es definida como *“todas las posibilidades del sujeto de asumir, expresar y vivir la sexualidad, así mismo de las expresiones y preferencias de la orientación sexual y de la identidad de género diferentes en cada cultura y sociedad.”* (López, 2018). En el último censo efectuado por el DANE en el 2021, se encontró que, de un total de 54.577 personas encuestadas en el periodo de enero a mayo del 2022, 675 personas se identificaron como población LGTB y 464 personas como trans, para un total de 1.139 personas pertenecientes a la comunidad LGBT. Por otro lado, el 41% se identifican como lesbianas, el 49,6% como gays y el 9,3% como bisexuales. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2022).

Por otro lado, el término de diversidad sexual está dentro de lo que se denomina enfoque de género que, según Aparcana & García (2017) es *“una herramienta de análisis para examinar la realidad y las relaciones sociales, en las cuales se encuentra las desigualdades derivadas del origen étnico, orientación sexual, identidad de género, edad, etc.”* por consiguiente, es un tema relevante en los últimos años, que requiere mayor investigación, puesto que las generaciones cambian, con esto sus creencias llegando a modificar la cultura y la sociedad.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el contexto colombiano, en 1977 nace un grupo de encuentros por la liberación de los “Gais” liderado por León Zuleta Ruiz, donde se presentó el primer caso documentado de discriminación debido a la orientación sexual de este grupo

de hombres (Barrera, 2017). Durante el siglo XX, en la década del 80 se vivió un hito importante, puesto que por primera vez se ejecutó la marcha del orgullo LGTBIQ+ en Colombia, con esta marcha se establece una relación entre el género y la identidad de género, planteando cuestionamientos sobre cómo las personas toman esta decisión y cómo se perciben frente a la diversidad sexual. Durante los siguientes nueve (9) años, se fueron gestando las dinámicas sociales, a partir de los efectos de la organización de la comunidad sexualmente diversa que aportaron a la Constitución Política de Colombia de 1991, donde se reconoce el derecho a la igualdad y libertad de todos los seres humanos, no obstante, el asesinato de León Zuleta en 1993 fue un detonante que hizo que esta nueva política se volviera mediática. (Colombia Diversa, 2019).

Las observaciones mencionadas dan cuenta que la sociedad colombiana aún se caracteriza por la heteronormatividad, por consiguiente, es necesario deconstruir este término con el fin de empezar a comprender la diversidad sexual. Para ilustrar se puede considerar como ejemplo que se entienda la feminidad en cuerpos masculinos y viceversa.

Actualmente, se han creado fallos judiciales en pro de la diversidad (Gallego, 2018). Por ende, es pertinente realizar la presente investigación con el fin de reconocer cómo en el desarrollo de la construcción social, se van generando procesos de institucionalización en el sistema de creencias en la sociedad colombiana acerca de la diversidad sexual. Para esto es relevante tomar en cuenta el contexto en el que se brinda la educación sexual y como esta se va transformando en una psico-educación

ción, que permita tener un abordaje frente al pronóstico y que genere sensibilización mediante una pieza comunicativa. Así mismo, es importante promover el adecuado conocimiento y divulgación de los contextos socioculturales de la población, teniendo en cuenta el objetivo de la psicología en Colombia, que pretende generar conocimiento científico acerca de las relaciones humanas, frente a la sexualidad, reproducción y erotismo. (Colpsic,2023)

Ante la situación planteada para esta investigación, se toman como referentes principales a Serge Moscovici, citado por Mora (2002) quien define a las representaciones sociales como *“una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos.”* Cabe resaltar que las representaciones sociales están relacionadas con la construcción social de la realidad, tema desarrollado por los sociólogos Peter Berger & Thomas Luckmann en donde definieron que “el núcleo de la construcción social de la realidad se encuentra en la afirmación de que los sujetos crean la sociedad y esta se convierte en una realidad objetiva que, a la vez, crea a los sujetos, donde se infiere que la sociedad es un producto humano (Rizo, 2015), teniendo en cuenta términos que se desarrollaron por esta teoría como: institucionalización, legitimación y sedimentación.

Por consiguiente, el objetivo de esta investigación es interpretar las representaciones sociales de los estudiantes pertenecientes a la facultad de psicología de la Fundación Universitaria San Martín, con el fin de determinar la construcción social de la realidad que externalizan acerca de la diversidad sexual.

Metodología

Esta investigación es de corte cualitativo, puesto que toma por datos la subjetividad de las personas y sus experiencias frente a determinado tema. Así mismo, este enfoque posee ciertos rasgos esenciales para ser tomado en cuenta en las investigaciones, la correcta elección de métodos y teorías adecuadas, el reconocimiento y análisis de diversas perspectivas. (Flick, 2007) Por otro lado, se trabajó bajo el paradigma interpretativo, que es aquel que *“profundiza en los diferentes motivos de los hechos, no busca generalizar, puesto que la realidad es dinámica e interactiva, al mismo tiempo tiene en cuenta el comportamiento de otros que actúan desde una perspectiva holística”* (Cohen & Manion,1990, como se citó en Ricoy, 2006, p15.) Con este paradigma se logrará entender e interpretar los diferentes resultados de la entrevista con el fin de describir cómo estos jóvenes universitarios están comprendiendo y construyendo la realidad. Así mismo, el diseño es de corte fenomenológico, indicado para esta investigación, puesto que según Rojas (2020) *“está orientado a la descripción e interpretación de las estructuras fundamentales de la experiencia vivida, al reconocimiento del significado del valor pedagógico de esta experiencia”.*

Instrumentos

Para la recolección de narrativas se elaboró un cuestionario abierto, según Abarca (2013) *“es un conjunto de preguntas cuyas respuestas no cuentan con previa codificación, las personas pueden brindar su opinión o conocimiento respecto a la pregunta que se les realiza”.* Este consta de 9 preguntas, algunas acompañadas de fotografías que muestran imágenes de sujetos del mismo sexo, transgénero y transexua-

les expresando conductas afectivas entre ellos, con el propósito de causar mayor impacto entre los participantes y que sus respuestas no se vieran sesgadas solo por lo que recuerdan.

Es así como, las preguntas se clasifican en las tres categorías de indagación correspondientes a las representaciones sociales, estas son:

Información 1. *¿Qué sabe usted acerca de la diversidad sexual?* **2.** *¿Qué debería hacer la población con este grupo de mujeres?*

Núcleo representacional 1. *¿Qué piensa acerca de las demostraciones afectivas ilustradas en la imagen anterior?* **2.** *¿Qué puedes expresar acerca de la imagen anterior?* **3.** *Teniendo en cuenta la anterior imagen, ¿Qué piensa usted acerca de este grupo de mujeres?* **4.** *Teniendo en cuenta la anterior imagen ¿Qué piensas acerca de la comunidad trans?*

Actitud 1. *¿Está usted de acuerdo con las demostraciones afectivas en público de hombres homosexuales?* **2.** *Si en su familia, lugar de estudio o trabajo hubiese una persona trans, ¿Cómo sería su relación con ella?* **3.** *¿Qué siente usted acerca de esta relación que mantiene este modelo trans?*

Participantes

Los participantes para esta investigación son 16 jóvenes, 7 hombres y 9 mujeres de la facultad de psicología de tercer semestre, que están en un rango de edad entre 17 a 20 años.

Procedimiento

Fase 1: Se realizó una revisión bibliográfica para conocer a fondo términos como diversidad sexual, enfoque de género, identidad de género y orientación sexual, a partir de ahí se empezó la búsqueda de antecedentes históricos colombianos donde se vieran reflejados temas afines a la investigación.

Fase 2: Con base en la identificación de los términos anteriormente mencionados, se efectuó la construcción del cuestionario, en donde se tuvieron en cuenta las categorías de indagación, además, se recurrió al uso de imágenes representativas para contextualizar las preguntas.

Fase 3: Corresponde a la aplicación del cuestionario, en donde se realizó un breve acercamiento a los jóvenes universitarios de tercer semestre de psicología informando el objetivo general de la investigación y además se hizo uso del método observacional APA (apariencia, porte y actitud)

Fase de Consolidación: Se ejecutó la matriz de categorías en donde se codificaron los ejes sistemáticos de indagación, se hizo un análisis de las respuestas más frecuentes que presentaron los 17 participantes, se desarrolló la discusión, conclusión y elaboración de la ficha comunicativa.

Resultados

En el grupo de estudiantes universitarios se encontró que la regularidad, que corresponde al 81.2% de la muestra, tienen un conocimiento aceptable, de acuerdo con las respuestas en la categoría *información* acerca del tema de diversidad sexual. Por otro lado, en la categoría *núcleo representacional* se evidencia que, el 63% de la muestra tienden a normalizar conductas afectivas de personas que pertenecen

a la comunidad LGBTIQ+. No obstante, se encontraron otras categorías que corresponden al 31,2% con menor fuerza, como tabú, normalización y apoyo e indiferencia.

Por último, para el caso de la categoría *actitudinal*, hay que resaltar que las respuestas tienen dos maneras de interpretarse según las actitudes que pueden considerarse como positivas o negativas frente al tema de la diversidad sexual. El 81.2% de los evaluados mostró una actitud positiva, mientras el 19 % presentó actitudes negativas.

A continuación, se presentará el análisis de las respuestas abiertas con mayor profundización.

Discusión

1. Información

Estas respuestas están orientadas por la suma de conocimientos institucionalizados que tienen los jóvenes acerca de la diversidad sexual, cada uno expresa sus particularidades, que en varios casos llegan a coincidir, algunos pueden estar ligados a los prejuicios o estereotipos que se tienen acerca de la comunidad LGBTIQ+.

1.1 Semi informado

Se evidencia en el grupo de estudiantes, que el 56,2 % de los sujetos están medianamente informados sobre el tema, con respuestas no muy precisas acerca de lo que es la diversidad sexual, en donde se presentaron respuestas como:

“Que se clasifican en diferentes grupos dependiendo de la orientación sexual y cómo se identifican”

“La diversidad sexual la tomo como una diversidad de expresarse de manera libre en diferentes aspectos de la vida, en cuanto a su sexualidad”.

Lo que estos jóvenes realizan es una abstracción de conocimiento acerca del entorno en que se han desarrollado a lo largo de sus vidas, buscan dar una respuesta lo más cercana a la realidad que ellos conocen y construyen (Mora, 2002). También se puede entender que son saberes o conocimientos que se están transformando a la hora de internalizar; hace unos años la discriminación era más notoria, actualmente el modo de apropiación acerca de la diversidad se describe en este grupo como en tránsito a la normalización.

1.2 Informados

En este caso, se cuenta que el 31,2 % del total de la muestra está bien informado acerca de lo que es la diversidad sexual. Es importante mencionar que estas personas, en su construcción de la realidad social, se encuentran en el nivel de legitimación de Teorías explícitas, puesto que son conocimientos necesarios en las teorías científicas, o en estudios acerca del tema (Berger & Luckmann, 2003), en este caso hay respuestas completas como:

“La diversidad sexual habla la pluralidad y variedad que se tiene sobre la identidad de género y expresión de la sexualidad de cada individuo”

o *“Sé que es aquella justificación de gustos diferentes, la diversidad sexual es la variedad de género y gustos. Las personas tienen un mundo interno, es obvio que en cualquier caso la diversidad existe, conozco que hay distintos tipos de nombres y roles en la comunidad, conozco varias personas de esta y me han enseñado mucho sobre la diversidad.”*

Justificando que saben del tema por otras personas especializadas, ya sea en un ambiente educativo u otro ajeno.

1.3 Desinformados

En este caso, solo el 13% de los estudiantes están desinformados sobre la diversidad sexual, estos responden a la pregunta ¿Qué sabe usted acerca de la diversidad sexual?, de la siguiente manera:

“No mucho”

“La variedad de géneros, donde existen diferentes maneras de sentirse de las personas”

Ambas respuestas dejan entrever que estos estudiantes tienen pocas representaciones sociales acerca del fenómeno en cuestión, esto porque tal vez no han tenido experiencias cercanas con la comunidad o dentro de su núcleo de amigos y familia, no hay este tipo de conversaciones. Para lograr instaurar una realidad objetiva, es necesario obtener ciertas herramientas como la externalización, que en este caso es el intercambio subjetivo de ideas entre los pares, que independientemente de si se conoce o no acerca de la diversidad sexual, se les plantee una postura de creencia e internalización para que desarrollen algún conocimiento acerca de la diversidad sexual. (Berger y Luckmann, 2003)

2. Núcleo Representacional

Esta investigación hizo uso de imágenes de personas del mismo sexo siendo abiertamente afectuosas y de personas con identidad trans, esto para facilitar la expresión de cada de los estudiantes acerca de la diversidad sexual, con el fin de que cada uno haga uso de propiedades cualitativas e imaginativas acerca de las imágenes presentadas, así se tiene más claridad acerca del objeto de la representación.

2.1 Normalización de afecto e interés

Con respecto a las respuestas brindadas por los jóvenes universitarios, se puede ver que ellos están de acuerdo con las expresiones amorosas (besos, abrazos, caricias) de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+, ya que el 62.5% dio respuestas como

“Me parece admirable que sean capaces de mostrar su amor en público y de forma natural” “Qué son normales, el contacto físico entre personas del mismo género es normal”

Es así como Berger y Luckmann (2003) afirman que la sedimentación es un proceso en el cual ciertas experiencias quedan solidificadas en la memoria y se vuelven parte de la biografía de un sujeto, en este caso los jóvenes llevan aproximadamente 5 años conociendo eventos, como el “mes del orgullo”, donde se internalizan nuevas representaciones sociales acerca de la diversidad sexual, normalizando las conductas afectivas. Cabe la posibilidad de que sus padres han externalizado ciertos conocimientos y ellos los han objetivado para tener su propia postura. La normalización de conductas hace parte de la subcategoría hacia esta comunidad, no obstante, al normalizar tanto un determinado comportamiento o situación, deja entrever rasgos de discriminación, dado que, es probable que no le dan la importancia adecuada y aún se presenten micro-discriminaciones.

2.2 Indiferencia, Homofobia y Tabú

Frente a esta codificación hay que tener en cuenta que los sujetos tuvieron un proceso de objetivación compuesto de tres fases, como lo propone Denise Jodelet (1986): las preguntas tienen en núcleo figurativo, las imágenes; por resultado, los sujetos

los comprenden de forma individual (Villarroel, 2007); por último, la fase de naturalización de la información, en este caso, es donde se encuentran las siguientes respuestas de algunos de los estudiantes:

“No me incomoda desde que no sean explícitas o llamen la atención de la gente con trajes exóticos”

“Pienso que cada persona es libre de expresar sus preferencias sexuales sin necesidad de ser discriminado, aunque a veces para ciertas personas (no es mi caso) sea un tabú y no está normalizado ver demostraciones de afecto entre parejas del mismo sexo.”

“Nada, ya que no tendría por qué llegar afectarme, cada quien es libre de hacer con su vida lo que quiera”

“Nada”

“Me incomoda cuando un hombre tiene actitudes femeninas y una mujer actitudes masculinas, no tengo problemas con sus gustos, pero sí que proyecten lo que biológicamente son”

“Me incomoda, sinceramente tienden a darme fastidio por no aceptar su cuerpo y quienes son, y sobre todo por siempre llamar la atención con prendas y maquillaje exótico”

En este caso, cada una de las respuestas establece la transformación abstracta de lo que vieron en las imágenes, en donde lo asimilaron a experiencias previas o materializaciones concretas. Se ve claramente la subcategoría – Indiferencia, homofobia y tabú – y de alguna manera se puede entrever la representación que han internalizado a partir de las creencias y costumbres de sus padres, que se pueden mantener o transformar. Se infiere que este grupo de estudiantes están en un nivel incipiente

frente a este tema, puesto que legitiman esas creencias, mediante pautas arbitrarias (Berger & Luckmann, 2003), posiblemente incuestionables. Además, cómo se mencionó anteriormente, se transmitieron mediante el lenguaje de generación en generación, construyendo su realidad social.

2.3 Aceptación, Libertad e Igualdad

En cuanto a esta categoría, 3 de 16 jóvenes presentan una buena aceptación de la comunidad trans, aunque para muchos genera confusión identificar a un transgénero, transexual, travestí o transformista, ya que para muchos no está bien visto el tránsito que realizan estas personas para lograr su verdadera identidad; se encuentran respuestas como

“Es una comunidad que necesita más apoyo y comprensión, estamos llenos de estereotipos y debemos informarnos más sobre esta comunidad”

“Son personas que nacieron en el cuerpo equivocado y que se hagan la cirugía no está mal al fin y al cabo son sus vidas”

“Las personas son libres de hacerse lo que quieran, desde que no le quiten la libertad a los demás está todo bien, en general es para todos los humanos, desde que se haga por la identidad de género y no afecte a los demás”

Es así como Moscovici expresa, que existen ciertos aspectos simbólicos, que permiten que el conocimiento adquirido de la abstracción de una imagen responda a un discurso más concreto, esto a su vez permite facilitar la inclusión de la diversidad sexual, haciéndola más visible y accesible para la sociedad. (Citado por Cruz, 2006). Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia aceptación y apoyo que ellos han

transformado a partir de los conocimientos previos en los que se encuentran sus experiencias y la realidad en la que conviven actualmente. De igual manera, como estudiantes de psicología adquieren conocimiento a partir del estudio de teorías e información de expertos en el tema, transformando la discriminación que en años anteriores era dominante, procesos que Berger y Luckmann (2003) nombran como institucionalización.

Actitud

Frente a esta codificación de las categorías de las representaciones sociales, en las que se encuentran cognición, sentimiento y conducta, esta investigación tomó actitudes negativas y positivas ante el tema de diversidad sexual. En este caso las respuestas fueron más diversas en lo que respecta a la forma de actuar.

3.1 Actitudes Positivas

La representación social presenta una dimensión afectiva, que es un componente inseparable de todo conocimiento, por ende, ciertas estructuras cognitivo-afectivas se interpretan, seleccionan, vinculan e interrelacionan de la información que proviene del medio. Las respuestas en este caso varían en diversas categorías como: límites, respeto, normalización y agrado, es así como, 13 de 16 estudiantes respondieron lo siguiente:

“Estoy de acuerdo, pero independientemente de que sean homosexuales o heterosexuales, es importante entender que hay espacios para todo, por lo que se debe ser prudente y respetar en espacios públicos”

“Normal, como cualquier otra persona y siempre desde el respeto”

“Es una pareja y no hay porque pensar o sentir algo respecto a ellos, no se deben mostrar diferentes y lo que piensa la gente no tiene por qué inferir sobre en específico una pareja”

“Sí, cualquier tipo de amor entre personas desde que sea sano, es lindo, y no nos concierne intervenir en el como una persona se muestra afectivamente”

Todas estas observaciones están relacionadas entre sí, al momento en que los jóvenes universitarios ponen límites frente a las muestras de afecto, demuestran que tienen una actitud positiva y así mismo exponen que no es relevante si son pertenecientes o no a la comunidad LGBTIQ+, esto deja ver un nivel rudimentario en donde siguen las reglas de una sociedad, puesto que este tipo de pensamientos han sido transmitidos a través del lenguaje y la educación en casa por sus padres (Berger & Luckmann, 2003).

Por otro lado, la normalización y el respeto son actitudes que ellos expresan como algo positivo, puesto que el trato ante las parejas del mismo sexo y los transgéneros debe ser igualitario y por último los jóvenes demuestran cierto agrado hacia las demostraciones afectivas, las relaciones amorosas que mantienen estas personas, dejando entrever la sedimentación que han tenido y la postura de respeto y aceptación.

3.2 Actitudes Negativas

En este caso se encuentran codificaciones como discriminación, desinterés e indiferencia, puesto que sus respuestas fueron bastante notorias como:

“No pienso nada al respecto, si es el gusto de la persona, no debería por qué afectarme en mi vida cotidiana”

Aunque habla de que no le afecta como sujeto social, aquí es evidente que no hay algún interés de informarse del tema. Analizando desde las representaciones sociales y la construcción de la realidad social desfavorable, es una actitud negativa que, en un futuro es posible generar una construcción donde se formen acuerdos intersubjetivos de indiferencia, puesto que son tradiciones que se pueden mantener y llegar a derivar en discriminación como en la siguiente respuesta:

“Sí, pero que sean bajo el respeto de espacios públicos y quienes allí se encuentran, que no explícitas y no se den frente a menores de edad o sobre todo niños menores de 12 años”

En este caso se puede comprender claramente que esta respuesta se encuentra en el nivel rudimentario, puesto que es lo que atribuyen los sujetos a objetos o acciones como lo que está bien socialmente.

Conclusiones

En los últimos 20 años la lucha de las comunidades LGBTIQ+ han tenido un gran impacto y emancipación, puesto que las generaciones que han nacido en la década de los 2000 (centennials) han tomado una actitud favorable hacia la diversidad sexual en la sociedad. Es importante que estudiantes de la disciplina psicológica se sigan instruyendo acerca de temas encaminados a la sexualidad, para más allá de normalizar, entender la razón y el porqué de la existencia de estos grupos.

Dicho lo anterior, las representaciones que llevan interiorizadas pueden cambiar tanto para ellos, como para futuras generaciones en donde la diversidad sexual ya no sea un tema aparte, sino inclusivo, de manera que se legitima, término que para la construc-

ción social de la realidad es un proceso de segundo orden el cual busca justificar las instituciones o conocimientos, que en este caso corresponden al grupo LGBTIQ+.

En definitiva, hay un grado de normalización explicada mediante la institucionalización, como se mencionó con anterioridad, se establece a partir de las acciones repetidas, que se transmiten de generación en generación. Es así como estos jóvenes han internalizado de manera diferente la diversidad sexual, no como discriminación, sino en camino a la estandarización de la diversidad sexual.

REFERENCIAS

- Abarca, A., Alpízar, F., Sibaja, G. y Rojas, C. (2013). Técnicas cualitativas de investigación. San José, Costa Rica: UCR
- Aparcana, F., García, R. (2017). Conceptos fundamentales para la transversalización del enfoque de género. Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. 2.^a edición. Biblioteca nacional del Perú.
- Barrera, E. (2017). Movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. Reflexión Política, 19 (38), 116-131
- Berger & Luckmann. (2003). Construcción social de la realidad. Amorrortu editores. Versión en castellano.
- Colombia Diversa. (2019, 28 de junio). Los 50 sucesos que marcaron la historia de personas LGBT en Colombia. Tomado de <https://colombiadiversa.org/blogs/los-50-sucesos-que-marcaron-la-historia-de-personas-lgbt-en-colombia>
- COLPSIC - Colegio Colombiano de Psicólogos. (2023). Tomado de <https://www.colpsic.org.co/campos/campos-disciplinarios-y-profesionales/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE (2022). Población LGBT y Bienestar Subjetivo. Tomando de: www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pulso-social/presentacion_EPS_poblacion_lgbt-ene2022-may2022.pdf
- Flick, U. (2015). El diseño de investigación cualitativa. Madrid: Morata
- Gallego, P. (2018). Ideología, hetero normatividad y (no) heterosexualidad La naturaleza de las identidades. Universidad de Medellín.
- López, M. (2018). Diversidad sexual y derechos humanos. Programa de sexualidad y VIH. Comisión nacional de los derechos humanos de México. Primera edición.
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. Athenea Digital-núm. 2
- Profamilia. Diversidad sexual: atención sin discriminación. Orientaciones sexuales. (19 de mayo del 2023). <https://profamilia.org.co/aprende/diversidad-sexual/orientaciones-sexuales/>

Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación Educação. Revista do Centro de Educação, vol. 31, núm. 1, 2006, pp. 11-22 Universidade Federal de Santa Maria Santa Maria, RS, Brasil

Rizo, M. (2015). Construcción de la realidad, comunicación y vida cotidiana. Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann. Artigos. Rev., Brasil. Núm. 2. Vol.38

Rojas, J. (2020). Método Fenomenológico Hermenéutico. Universidad Santo Tomás

Villarroel, G. (2007). Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad. Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, vol. 17, núm. 49, pp. 434-454, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela

Los dibujos animados en la formación del juicio moral del adolescente

Cartoons in the formation of the moral judgement of the adolescent

Erika Contreras Cuartas¹,
Geraldine Arias Villaquirán²,
María Helena Fonseca Tobian³.

Fundación Universitaria San Martín.

Resumen

El objetivo de este estudio fue identificar la relación entre la visualización de dibujos animados y la formación del juicio moral de adolescentes entre 12 y 15 años, estudiantes de los grados séptimo, octavo y noveno del Colegio Miguel de Cervantes Saavedra de Bogotá. Es una investigación con metodología cuantitativa y diseño correlacional, se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia. Se realizó una encuesta con el fin de conocer los dibujos animados más vistos en la actualidad y el tiempo semanal dedicado a esta actividad; posteriormente se aplicó el Cuestionario de dilemas sociomorales, el cual mide el desarrollo y las habilidades de razonamiento moral de un individuo. Se concluyó que la visualización de dibujos animados tiene relación directamente proporcional con la formación del juicio moral, encontrando un coeficiente de correlación de Pearson de 0,3. Esta relación puede tener connotación positiva o negativa.

Palabras clave: Juicio Moral, Regla, Norma, Adolescente, Dibujos Animados.

Abstract

The objective of this study was to identify the relationship between viewing cartoons and the formation of moral judgment in adolescents between 12 and 15 years old, students in the seventh, eighth and ninth grades of the Miguel de Cervantes Saavedra School in Bogotá. It is research with quantitative methodology and correlational design, non-probabilistic convenience sampling was used. A survey was carried out in order to know the most viewed cartoons currently and the weekly time dedicated to this activity; Subsequently, the Sociomoral Dilemmas Questionnaire was applied, which measures the development and moral reasoning skills of an individual. It was concluded that viewing cartoons has a directly proportional relationship with the formation of moral judgment, finding a Pearson correlation coefficient of 0.3. This relationship can have a positive or negative connotation.

Keywords: Moral judgment, Rule, Norm, Adolescent, Cartoon

¹ Psicóloga Fundación Universitaria San Martín. erikacuartas19@gmail.com

² Psicóloga Fundación Universitaria San Martín. geralarias319@gmail.com

³ Psicóloga, Mg. Psicología clínica y de familia. Docente Fundación Universitaria San Martín. mhfonseca@sanmartin.edu.co

Introducción

Reflexionar sobre con qué y cómo se relaciona el joven en su entorno es importante, puesto que los diferentes fenómenos sociales que entran en interacción con las personas influyen en la formación de su juicio moral, proceso que comienza en la niñez y se extiende hasta la edad adulta, evidenciándose en cada etapa del desarrollo.

Cuando los adolescentes están en una edad entre los 12 y 15 años, empieza un periodo donde el joven logra un nivel de comprensión sobre el concepto de norma y cómo usarla, es decir, todo aquello que “dictaría una manera correcta de actuar”. Esta manera de actuar va determinada de acuerdo con Kohlberg (1992) por un contrato social que es la integración individual de valores, derechos, mecanismos formales, imparciales objetivos de una comunidad; Barra (1987) complementa la idea del contrato social que define como los valores y reglas son relativas al grupo con el que se relaciona el adolescente, causando un sentido de obligación, entonces el joven se ajusta a las normas y valores del grupo, esto hace que se sienta parte de la comunidad. De acuerdo con Avalos et al. (2019) la televisión siendo un agente que interactúa con el joven y su grupo social, se convierte en una actividad que ayuda a fomentar las normas, la creación de actitudes y comportamientos, respeto a las reglas y autoridades, y actitudes de conciencia ciudadana en materia la vida cotidiana. Estas actitudes son consolidadas según Giraldo et al. (2017) en un aprendizaje que se va adquiriendo en sus diferentes contextos, en donde el joven va asociando y representando a partir de lo que observa, una serie de conocimientos que se constru-

yen por medio de la interacción con un fenómeno.

Ahora bien, en los últimos años el avance tecnológico ha implicado que las pantallas en los hogares sean más comunes y que desde muy temprana edad las personas se vean expuestas a programas televisivos; cuando se es niño, los padres son los que eligen la programación para sus hijos, pero a medida que el niño crece su autonomía también lo hace, los adolescentes ya no preguntan a sus padres qué ver, ellos mismos eligen. Bautista (2005) afirma que entre los adolescentes existe conocimiento de la oferta televisiva que permite la elección de los programas que prefieren, lo que lleva a pensar si el joven tiene la formación y preparación para tener un juicio crítico en su elección y ser capaces de enjuiciar la información y los valores que transmite la televisión.

Es común que los programas televisivos que más consumen los adolescentes sean aquellos de contenido animado en un 25% según la investigación de Gutiérrez y Barrios (2015), pues estos programas muestran escenas y situaciones ficticias, divertidas y mágicas, las cuales son de gran interés para ellos, todo esto ha sido mucho más accesible y de fácil visualización gracias a la tecnología. La televisión es vista por todos los adolescentes, siendo una de las actividades que más tiempo les ocupa en su día a día. Los dibujos animados son un recurso fácil y alcanzable prácticamente para toda la población juvenil, constituyen las series televisivas preferidas por los adolescentes y además pueden transmitir una serie de valores culturales y educativos (Martín, 2010)

Es decir, el contenido visto por las personas desde pequeños influye en el aprendizaje y desarrollo en distintos aspectos, como la toma de decisiones o formas de actuar, se apropian de modas o quieren imitar algún personaje, adquieren palabras nuevas que escucharon en algún programa, etc., todo esto puede permanecer en el tiempo aunque a medida que se desarrolla el sujeto en sus diferentes momentos de vida cambie también el tipo de programas que consume. Así mismo la cantidad de tiempo que los adolescentes ven televisión y el tipo de programas que más consumen son otros factores importantes en la influencia en el desarrollo moral, pues en algunos programas se muestran escenas violentas y conductas desadaptativas, o por el contrario, se muestran escenas en donde el respeto y los valores son fomentados, es probable que los adolescentes adquieran parte de estos comportamientos.

Kohlberg (1982) citado por Palomo (1989) afirma que conforme aumentan las interacciones con sus iguales, lo hace también la influencia de estos, de acuerdo con los espacios y actividades que puedan compartir, como los programas televisivos de su interés, dentro de estos los dibujos animados con los que pueden comenzar a formar ideas del contenido que es mostrado como positivo o negativo. El contenido de la televisión determina lo que los jóvenes consideran bueno o malo y moldean su comportamiento de acuerdo con esta interpretación (Kaburia, 2016). Además, dentro de estos programas televisivos se pueden identificar los dibujos animados como primer recurso para los niños y adolescentes, que pueden comenzar a formar ideas de aquellas conductas o normas como adecuadas y no adecuadas.

La presente investigación se abordará desde 3 ejes principales de indagación: Dibujos animados, Adolescencia y Formación de las normas en el juicio moral, teniendo en cuenta lo anterior, se considera pertinente contar con estudios relacionados con el tema de esta investigación. De acuerdo con esto, se ha indagado a nivel internacional, nacional y local investigaciones asociadas a los dibujos animados y el desarrollo moral, la agresividad, la identidad de género, los estereotipos, los patrones de conducta, la educación y el aprendizaje.

Se encontraron investigaciones relacionadas con estos fenómenos, pero se enfocan mayormente en población infantil. Por ejemplo, Buitrago (2018) realizó un estudio en niños y niñas de primaria con la finalidad de conocer la influencia positiva o negativa de los dibujos animados en su comportamiento, se centró en los valores morales, como eje en el desarrollo de la personalidad. Para esta investigación se hizo un análisis de observación a las actitudes del alumnado de 5 años durante una semana, también se realizó una encuesta a los padres de alumnos con el objetivo de identificar la frecuencia en que utilizan los diferentes dispositivos electrónicos. En conclusión, se corroboró que la transmisión del vocabulario escueto, las faltas de respeto y la violencia están a la orden del día en la televisión, y en especial los dibujos animados influye en la manera en la que se educa el niño como televidente. Coral (2020) por su parte, manifiesta que en efecto los niños en etapa preescolar “son como esponjitas” que absorben rápidamente las experiencias que viven, y en este caso, los dibujos animados ocupan un lugar importante. Su investigación analizó los cuestionarios aplicados a 230 niños y niñas

de 3, 4 y 5 años de edad, se identificó que adquieren jergas, rutinas, palabras, presentadas en los dibujos animados; es así que los niños tienen la capacidad de aprender lo que está a su alrededor con facilidad, para esto es necesario una continua instrucción y supervisión por parte de sus cuidadores de aquello que están consumiendo en los medios televisivos debido a que los niños no son capaces de filtrar lo que ven y este proceso debe hacerlo el cuidador.

Esto también se puede ver en la investigación realizada por Kaburia (2016) donde se identificó que el tiempo que los niños pasan viendo televisión y los programas que visualizan también implican una influencia en su desarrollo moral. Realizó un estudio a 60 niños en edad preescolar de 10 escuelas en la división de Lari de Kenia, para esto aplicó un cuestionario sobre el tiempo de exposición a la televisión a los profesores, padres y niños, con resultados que sugieren que el contenido televisivo influye en el desarrollo moral de un niño en edad preescolar debido a que la interacción o la relación que el niño establece con los dibujos animados se puede explicar según la teoría cognitiva social (Bandura y Walters, 1974), pues afirma que el aprendizaje ocurre en un contexto social por medio de la interacción dinámica y recíproca de la persona.

Cusipuma et al. (2018) realizaron una investigación con el propósito de determinar la influencia de los dibujos animados de contenido agresivo en la modificación de la conducta de los niños, se tomó en cuenta el ambiente donde se desarrolla el infante, la relación que existe con los padres en el hogar, y la convivencia en el centro educativo con sus maestras y compañeros, a través del

análisis de caricaturas nacionales de Perú. Se concluye que en la televisión nacional se transmite en su mayoría programas y dibujos animados con contenido violento que afecta la sensibilidad de los niños, además de causar un comportamiento inadecuado.

Teniendo en cuenta las investigaciones previamente mencionadas, la mayoría se centran en edades tempranas preescolares; la construcción de la moral está basada en la interacción del individuo con aquello que lo rodea, por lo que es de suponer que la exposición a los programas televisivos de cualquier tipo traerá distintas formas de influencias en los niños o adolescentes, esto es lo que fundamenta la necesidad de indagar sobre los contenidos, los personajes, los valores y todo lo concerniente a lo que el medio transmite. Por ejemplo, Uribe (2019) indaga sobre si la televisión afecta el comportamiento y desarrollo de los niños en sus primeros meses de vida, hasta los cinco años de edad; diseñó una encuesta con 10 preguntas que se aplicó a los padres de 50 niños donde pretendieron abarcar la percepción de los encuestados con respecto a la influencia de la televisión en los niños menores de cinco años; se constató que la frecuencia de exposición a la televisión afecta a los niños en la forma en cómo los espectadores aprenden y que este aprendizaje influye en la conducta y la comunicación, y determina que existe una necesidad de supervisión e implementación de nuevos hábitos. En esta misma línea de ideas Córdoba (2018) indagó sobre cuáles son los dibujos animados que se ven y por qué, tanto los motivos por los que los ven los niños, como las razones por las que los seleccionan los padres, se aplicó una encuesta a 28 padres y 109 niños, donde se les pregunta

sobre los dibujos animados y las horas que ven la televisión. Se encontró que los jóvenes comienzan a ver las animaciones desde una edad muy temprana y muchas veces lo hacen sin supervisión, las eligen por los colores llamativos e historias atractivas.

Ahora bien, Rakiyah (2011) pudo identificar que los dibujos animados también son de ayuda en el fortalecimiento de la norma en un contexto escolar puesto que evaluó cómo la educación se puede ver influida por los dibujos animados y cómo esta se puede apoyar en el jardín de infantes. Los investigadores desarrollaron una pieza animada (video) diseñada por los autores la cual se mostró a un grupo de 15 estudiantes de 4 a 5 años, los resultados sugieren que el uso de medios animados aumenta el conocimiento de los estudiantes e influye en sus características en la vida social. Esto demuestra que cuando los dibujos animados se dirigen de una manera adecuada ayudan a proporcionar herramientas para un buen desarrollo del juicio moral en los estudiantes. Del mismo modo Singh, (2014) detectó en el análisis que aplicó a 60 estudiantes de 9° y 10° grado que existe una profunda relación entre observar televisión y el desarrollo moral de los niños. La mayoría de los adolescentes se comporta como ven a la gente, realizan actividades que ven en la pantalla del televisor y las siguen en su vida diaria. Para incrementar este hecho Cheung (2007) decidió aplicar lecciones de moral a un grupo de alumnos de secundaria de Hong Kong, estas lecciones consistían en presentar a los alumnos los mensajes morales por medio de noticias de un periódico o un anuncio emitido en televisión. Se consideró importante que, en el proceso educativo, los alumnos sean instruidos y se les presen-

ten las opciones disponibles para ayudarlos a darse cuenta de las implicaciones de tomar tales decisiones y tener un pensamiento más crítico.

Teniendo en cuenta lo anterior y la relación entre estas variables, se debe cuestionar e indagar sobre la moral y la creación de las normas en los adolescentes y sobre los factores que pueden influir en su formación, pues estas variables están presentes en los sujetos a lo largo de toda su vida y las normas que se obtienen en la adolescencia prevalecen en la adultez (Cheung, 2007). En consecuencia, el presente estudio pretende establecer si existe relación entre la formación del juicio moral en los adolescentes con edades entre los 12 y 15 años y la visualización de dibujos animados, a estudiantes del colegio Miguel de Cervantes de la ciudad de Bogotá.

Marco teórico

Las temáticas abordadas en esta investigación son los dibujos animados, la adolescencia y la formación de la norma dentro del juicio moral, las cuales serán definidas a continuación con el fin de dar un contexto al estudio.

Adolescencia

El término de adolescencia se deriva del verbo latino “adolescente” que significa “crecer” o “crecer hacia la madurez”. Esta definición implica transformaciones y adaptaciones constantes que se dan en el curso de vida dentro de los ámbitos físico, emocional, social y cultural. Luzuriaga (2019) narra que en la historia de la humanidad la adolescencia se ha visto marcada por diferentes rituales que los denomina “los ritos de pubertad-anuncio” y que en las sociedades estos rituales van

cambiando, dependiendo del contexto, se llevan a cabo toda clase de acciones simbólicas. Lo que importa es despojarse del cuerpo de niño pequeño y volverse hacia un cuerpo de adulto para la comunidad.

Montuschi (2006) indica que la adolescencia media inicia cuando pasa a la etapa postconvencional donde su particularidad es “el trato social”, es decir, donde el sujeto logra consolidación o conformidad de las normas sociales. Por otra parte, para Pineda y Aliño (1999) esta etapa de ciclo vital denominada adolescencia, se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales. No es solamente un período de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social.

Erikson (1968 citado por Papalia 2009), indica que la tarea principal de la adolescencia desde una mirada psicodinámica es confrontar la crisis de identidad frente a confusión de identidad, o identidad frente a confusión de roles, de modo que pueda convertirse en un adulto único con un coherente sentido de yo y un rol valorado en la sociedad. Para la mirada psicodinámica la adolescencia se enfrenta directamente a la búsqueda de la identidad, en donde se comienzan a conformar valores y creencias en el sujeto. Es decir, una concepción coherente del yo, constituida por metas, valores y creencias con las cuales la persona tiene un compromiso sólido, es justo en este momento de la vida donde intenta encontrar el papel que ha de desempeñar en la sociedad.

Con lo anterior se puede evidenciar que la adolescencia representa una serie de cambios en el joven de distintos tipos, los cuales impactan las diferentes áreas en las que este se desenvuelve siendo un factor de importancia en el momento de socialización.

Dibujos animados

Castro y Sánchez (1999) caracterizan los dibujos animados como un mundo fantástico, donde una historia dibujada adquiere vida y movimiento, es decir, se anima; donde consigue la esencia a través de los tintes y pinceles, sobre láminas transparentes, papeles y cartones.

La animación comenzó en la segunda mitad del siglo XIX con la creación de pequeños elementos como el quinetoscopio (es una caja que por dentro cuenta con una serie de mecanismos que proyectan un rollo de fotos de 10 metros que hace la ilusión de movimiento) y el praxinoscopio (es un artefacto de forma cilíndrica como un carrusel, con una secuencia de imágenes que logran crear el efecto del movimiento). El género nació en Francia en 1888, en París, con los trabajos de George Méliè. En 1894 comenzaron las exhibiciones utilizando el kinetoscopio y el praxinoscopio, suponían una reproducción de escenas de la vida social a las que posteriormente incorporaron sonidos sincronizados (Kirchheimer, 2013).

En Estados Unidos el desarrollo fue similar, en 1911 McCay, autor de cómics, estrenó el popular dibujo animado “Meno” en movimiento que tuvo gran éxito; posteriormente se empezaron a crear en mayor medida la producción de los diferentes dibujos en movimiento. Cuando The Walt Disney Company introdujo sonidos a las cintas en movimiento con un nuevo personaje llamado Mickey en la película “Steamboat Willie” revolucionó la industria dando una nueva mirada al resto del siglo. Entre los años treinta y cincuenta se le llamó la “Edad de Oro” puesto que la industria comienza a tener relevancia en el mercado y una alta producción.

El auge de los dibujos animados tomó una dirección interesante en la década de los 90, con el inicio de las princesas de Walt Disney

World. Se caracterizaban por su estilo puro que despiertan bondad y dulzura, lo que brinda a los padres de familia tranquilidad sobre la información a la que exponen a sus hijos.

A través de los años estos medios de comunicación lograron estacionarse como unos de los más importantes para la sociedad colombiana, su contenido fue categorizado por autores como Rajadell et al. (2005) que indagaron sobre los diferentes comportamientos y dinámicas de los personajes, estos suponen que:

El género es una de las dinámicas que se encuentran con frecuencia en los dibujos animados, a menudo el protagonismo de la mujer “sólo deriva de su belleza física, un don absurdo que no demuestra ninguna capacitación superior. Los niños son valientes e inteligentes, las niñas son menos emprendedoras y autónomas. El género no se refiere a los atributos físicos que distinguen a hombres y mujeres, sino a los rasgos de la masculinidad y la femineidad que la sociedad ha configurado” (p. 4)

Los mismos autores mencionan la dinámica de violencia o crueldad, la describen como “una violencia física y se encuentra en un crecimiento exagerado la violencia psicológica y moral, ejemplificada en amenazas verbales, insultos y manifestaciones de desprecio básicamente. Otra característica de la violencia de los dibujos actuales consiste en una mayor duración y también en la violencia sin sentido, sin una motivación previa”. (p.5)

Por último, los autores mencionan la dinámica de la moralidad y amoralidad: que promueven las historias manifestando valores positivos como la bondad, la responsabilidad o la solidaridad; y se castigaban aquellos que se encontraban en una dirección contraria, como la soberbia, la envidia o la gula. Cuando se refieren a la amoralidad aluden a que se ve la contraparte donde todos estos valores no

se ven promovidos.

Otro autor que clasifica a los dibujos animados por la dinámica entre personajes es Radoslav (1996), una de sus clasificaciones la denomina los heroicos, los describe cómo los héroes y los antihéroes, “misiones difíciles de cumplir, los objetos mágicos, el combate, la victoria y la recompensa, son algunas de las funciones de los personajes. Este tipo de dibujos corresponden con el pensamiento infantil y se integran en la vida cotidiana consolidándose en la psiquis del niño y del adolescente tratándose de verdades interiores que cuando surgen tiene mayor poder moralista o racional” (p. 35).

De igual manera el autor en su clasificación habla de los dibujos animados realísticos caracterizados por ser “versiones animadas basadas en obras de literatura infantil donde la narrativa da forma a procesos de transformación, presentes en los cuentos de hadas: desde el desamparo hasta la autosuficiencia; desde el enfrentamiento con tareas difíciles, que parecen exceder las posibilidades del protagonista, hasta su triunfo; desde soportar las injusticias y la maldad, hasta la victoria y, como contrapartida, el castigo moral, más que físico, del antihéroe” (p. 38).

Adicionalmente el autor clasifica los de ciencia ficción como “dibujos basados en esquemas de fácil explotación a la violencia y el poder ya que genera admiración al héroe, porque triunfa sobre el mal, es el procedimiento de al poder y a la fuerza del mal sólo cabe oponer más poder y más fuerza”. (p. 39) Por último, el autor menciona los dibujos fabulísticos, “el género literario es conocido porque los animales, los vegetales y los seres inanimados hablan, esto permite vincular a la psiquis y, en consecuencia, a la imaginación simbólica” (p. 42).

Formación del juicio moral

El desarrollo del juicio moral es un proceso estudiado por las ciencias sociales, con el objetivo de comprender cómo el ser humano construye valores y conductas orientadas por su grupo de referencia y cómo resuelve conflictos que ponen en juicio estos valores y conductas aprendidas.

El proceso de formación del juicio moral comienza a temprana edad con la relación o interacción que establece un individuo con sus cuidadores, quienes son aquellos con quienes está más en contacto durante la primera infancia; más adelante empezarían a influir las relaciones con los pares y también con otros estímulos a su alrededor, como puede ser un programa de televisión. Además, los aspectos morales y los valores adquiridos en una persona permanecen en el tiempo, es decir que estímulos que influyen en el adolescente, por ejemplo, los dibujos animados, pueden continuar influyendo aún en su edad adulta. Esta idea es apoyada por Cheung (2009) quien reconoce que la televisión y otros medios de comunicación de Hong Kong han moldeado el entorno en el que viven ahora los ciudadanos.

Esto puede ser entendido desde el enfoque piagetiano cognitivo-evolutivo de donde parte Kohlberg, quien define la línea de las ideas morales como todo conjunto de reglas establecidas por una sociedad que calificarían lo que es bueno y lo que es malo. De acuerdo con lo anterior Kohlberg se interesó en el proceso lógico que se pone en marcha cuando los valores adquiridos entran en conflicto (dilema moral), porque es cuando verdaderamente se forma el juicio moral (Zerpa, 2007, pág. 146). Entonces, el desarrollo moral lleva al sujeto a una construcción activa en interacción con el medio, que le conduce a ni-

veles de autonomía superior; en este proceso sucede el “conflicto” y son de dos tipos: el primero, producido mediante la exposición a situaciones en las que hay que tomar decisiones que provocan contradicciones internas en la estructura del propio razonamiento; y el segundo, que se da mediante la exposición a otras personas significativas cuyo razonamiento discrepa del propio (Kohlberg, L., 1985).

En el modelo de Kohlberg se proponen tres niveles del juicio moral y cada uno se divide en dos estadios, cada etapa consta de únicos comportamientos ya que, si la base del desarrollo moral es el juicio, los juicios morales son formas individuales de pensamientos. Cada etapa da lugar a un cambio en la forma de respuesta social (Palomo, 1989):

1. Egocéntrica: Nivel preconvencional
2. Social: Nivel Convencional
3. Moral: Nivel post convencional

En el nivel preconvencional, se enfocan los problemas morales desde la perspectiva de los intereses concretos de los individuos implicados y de las consecuencias concretas con que se enfrentaron los individuos al decidir sobre una acción particular. Las normas y las expectativas de la sociedad son algo externo al sujeto y el punto de partida del juicio moral son las necesidades del yo. Este nivel caracteriza el razonamiento moral de los niños, de algunos adolescentes y aún de algunos adultos.

En el nivel convencional, se enfocan los problemas morales desde la perspectiva de un miembro de la sociedad, tomando en consideración lo que el grupo o la sociedad espera del individuo como miembro u ocupante de un rol. Este nivel normalmente surge en la adolescencia y permanece dominante en el razonamiento de la mayoría de los adultos en

diversas sociedades.

En el nivel postconvencional o de principios, se enfocan los problemas morales desde una perspectiva superior o anterior a la sociedad. El sujeto se distancia de las normas y expectativas ajenas y define valores y principios morales que tienen validez y aplicación más allá de la autoridad de personas, grupos o de la sociedad en general, y más allá de la identificación del individuo con tales personas o grupos.

Cortina (1998) explica que, según el orden descrito por Kohlberg, un individuo ha madurado cuando, situado en niveles posteriores, comprende el criterio para juzgar utilizado en los primeros niveles y esto le parece insuficiente. Si la situación es contraria, lo más probable es que, sin percatarse, los pequeños y los adolescentes educados sin filtrar la información que reciben de la televisión se preparen para que los demás juzguen por ellos y hasta les formen una errónea idea sobre los valores y su desempeño en la sociedad.

En resumen, Kohlberg (1992) plantea que, a lo largo de la vida, el sujeto va modificando e interiorizando los pensamientos morales de acuerdo con la relación que va resolviendo entre el yo, las normas y la sociedad. Desde esta perspectiva, el primer estadio preconvencional, en síntesis es donde las normas y expectativas sociales son externas al sujeto; el segundo estadio convencional ocurre cuando el individuo identifica las normas y expectativas de otros, especialmente de las autoridades; y en el estadio posconvencional está una persona que ha logrado discernir entre el yo de las normas y las expectativas de otros, define sus valores según unos principios auto escogidos.

Marco metodológico

Este trabajo se desarrolla bajo un diseño no experimental transeccional correlacional. Toda la muestra responderá una encuesta de reconocimiento, con el fin de saber si visualizan o no dibujos animados y de conocer sus preferencias actuales. Su alcance es de tipo correlacional con la finalidad de buscar y determinar la posible relación que tiene la frecuencia de visualización de los dibujos animados con el desarrollo moral de los adolescentes, estudiantes de grados séptimo, octavo y noveno, del colegio Miguel de Cervantes Saavedra ubicado en la localidad de Usme en Bogotá. Participaron 37 estudiantes seleccionados a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia. Otzen y Manterola (2017) mencionan que este tipo de muestreo permite escoger aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos, es decir todos los estudiantes que estén en los grados ya mencionados y se encuentren dentro del rango de edad establecido tuvieron la misma posibilidad de participar.

Los participantes respondieron una encuesta que permite conocer algunas características generales del estudiante y de su gusto por los dibujos animados. Se respondió aproximadamente en 10 minutos. Posteriormente se aplicó el Cuestionario de Dilemas Sociomorales, que mide el desarrollo moral y las habilidades de razonamiento moral de un individuo. Esta consta de 6 dilemas morales seguidos de una serie de afirmaciones que debe calificar el participante en términos de su importancia moral. Tiene un tiempo de aplicación de 40-90 minutos y se puede aplicar a partir de los 13 años de edad de manera individual o colectiva. La versión original de esta prueba (Defining Issues Test) fue escrita por Rest en 1979 y traducida al español por Pérez - Delgado en 1996 en México. La validación en Colombia fue realizada por la Universidad del Rosario por Pérez y Dussán (2009).

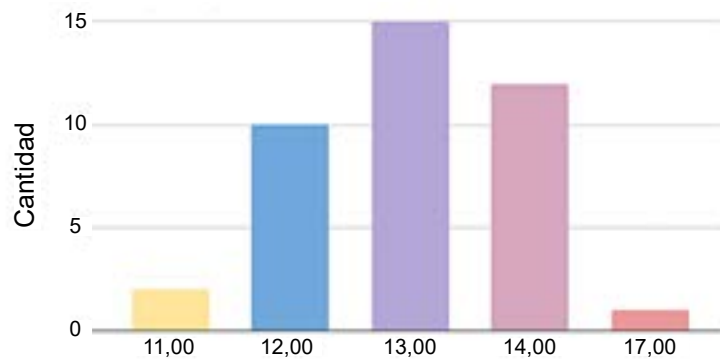
Resultados

Encuesta de Reconocimiento

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de la encuesta que dan a conocer algunos datos demográficos de los participantes, los dibujos animados favoritos y la frecuencia de su visualización.

Figura 1

Edades de los participantes

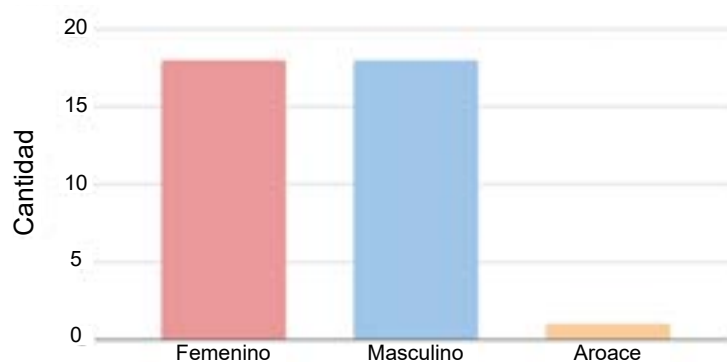


Nota: elaboracion propia

En la **Figura 1** se evidencia el porcentaje por edad de los participantes, el 7,5 % representa aquellos que fueron excluidos debido a que su edad se encuentra fuera del rango requerido para la investigación, la edad de los demás participantes se divide de la siguiente manera: el 25 % de los estudiantes tienen 12 años, el 37,5 % tienen 13 años y el 30 % son estudiantes de 14 años.

Figura 2

Género

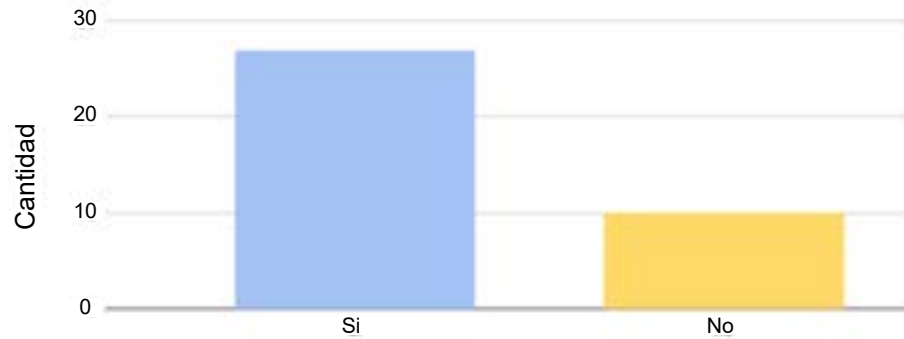


Nota: elaboracion propia

En la **Figura 2** se representa el género con el que se identifican los participantes, se encontró que el 49 % lo hacen con género femenino, el 49 % con el género masculino y el 2,7 % se identifica como aroace. El género aroace, o asexual aromántico, es alguien que siente poco o nada de atracción sexual o romántica por los demás (Arocalypce, 2022).

Figura 3.

Visualización de los dibujos animados en la actualidad

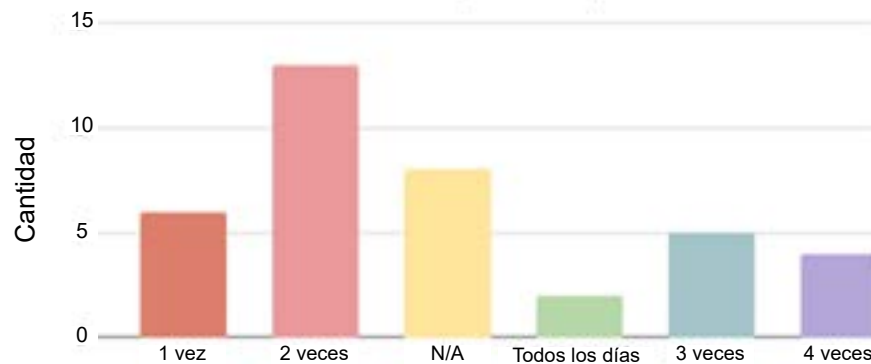


Nota: elaboracion propia

En la **Figura 3** se ilustra la cantidad de estudiantes que en la actualidad visualizan o no visualizan programas o series animadas, se puede evidenciar que un 75 % de los participantes ven este tipo de contenido en el presente y un 25 % no consumen este tipo de programación.

Figura 4.

Frecuencia de visualización de los dibujos animados por semana



Nota: elaboracion propia

La **Figura 4** supone la cantidad de veces por semana que los estudiantes visualizan estos programas animados, se evidencia que el 15 % de los alumnos ven estos programas una vez a la semana, 32,5 % dos veces a la semana, 15 % lo hacen tres veces a la semana, 12,5 % cuatro veces a la semana, 5 % todos los días el contenido animado y un 20 % de estudiantes que no contestaron esta pregunta, debido a que no ven dibujos animados en la actualidad.

Figura 5

Visualización por día

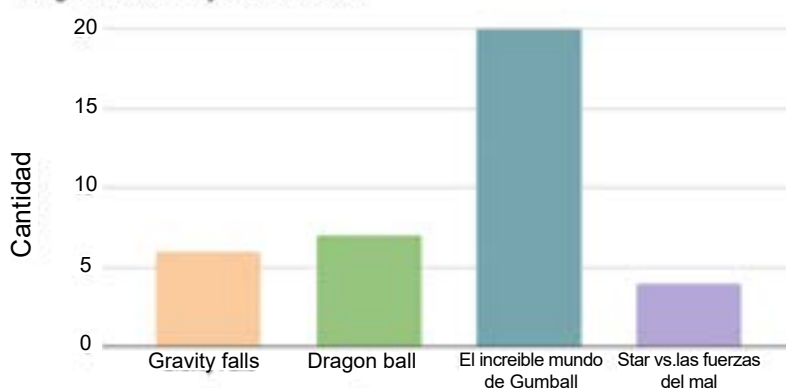


Nota: elaboracion propia

Por último, la **Figura 5** muestra la cantidad de horas que pasan los alumnos viendo los dibujos animados por día, encontrando el 71,9 % una a dos horas, 15,6 % de tres a cuatro horas y 12,5 % 5 o más horas.

Figura 6.

Programas con mayor visualización



Nota: elaboracion propia

La **Figura 6** muestra los programas con mayor visualización entre los participantes siendo el primer lugar El increíble mundo de Gumball con el 50 %, Dragon Ball con el 17,5 %, Gravity Falls con 15 % y Star vs. las fuerzas del mal con 10%.

Esta investigación clasifica los contenidos de los dibujos animados señalados por los participantes, de acuerdo con las propuestas de Rajadell et al. (2005) y Radoslav (1996), quienes los diferencian según la dinámica entre los personajes (como se expuso detalladamente en el apartado de marco conceptual dibujos animados en este documento).

La Tabla 1 contiene la clasificación propuesta por los autores mencionados más una breve descripción de autoría propia basada en las dinámicas de los personajes.

Tabla 1*Clasificación de dibujos animados más vistos según su contenido*

Programas	Descripción	Clasificación
El increíble mundo de Gumball	Los personajes principales son un gato -Gumball- y su amigo pez, quien solía ser su mascota; se involucran en muchas aventuras y problemas que deben solucionar. La familia está formada por la mamá, quien trabaja y realiza las labores del hogar, el papá dedicado solo a comer y a los videojuegos y la hermana menor, quien es muy inteligente.	<ul style="list-style-type: none"> ● Moral - Amoralidad ● Realismo ● Fabulísticos
Dragon Ball	Se trata de un guerrero saiyajin llamado Gojku cuyo objetivo es proteger la tierra y sus habitantes de enemigos que la quieran destruir o conquistar. Durante la serie él conoce otros personajes que también quieren proteger la tierra.	<ul style="list-style-type: none"> ● Violencia - crueldad ● Moral – Amoralidad ● Heroicos
Gravity Falls	La historia es sobre Dipper y Mabel, hermanos gemelos que llegan a Gravity Falls a pasar vacaciones de verano junto a su tío Stan, sin embargo, notan que este pueblo tiene algo extraño y comienzan a descubrir secretos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Moral – Amoralidad ● Realístico
Star vs. las fuerzas del mal	Star, una princesa de otra dimensión, es enviada por sus padres a la tierra para que no haga más travesuras. Allí llega a convivir con la familia Díaz. Marco, el hijo de esta familia, se convierte en su compañero de aventuras y juntos luchan contra villanos de todo el multiverso quienes quieren apoderarse de su varita mágica.	<ul style="list-style-type: none"> ● Realístico ● Ciencia ficción ● Moral - Amoralidad

Fuente: elaboración propia

Cuestionario de dilemas sociomorales

Se presentan los resultados obtenidos en el Cuestionario de Problemas Sociomorales, así como un análisis especialmente de los estadios que se situados en el posconvencional.

La Tabla 2 representa la media de los puntajes directos convertidos a percentiles en cada uno de los estadios sociomorales, diferenciados entre quienes visualizan o no dibujos animados. Para esta investigación el puntaje más relevante es P, que indica el total de razonamiento moral postconvencional o de principios que la persona elabora para responder a los dilemas morales. Se obtiene a partir de la sumatoria de las puntuaciones directas de los estadios 5A, 5B Y 6.

El total de estudiantes que contestaron que si ven dibujos animados en la actualidad representa una media de P de 54,0 y aquellos que contestaron que no visualizan dibujos animados en la actualidad representan una media de P de 55,2, con una diferencia en sus resultados de 1,2.

En la Tabla 3 se muestra la media de los puntajes directos convertidos a rangos de percentiles en cada uno de los estadios sociomorales diferenciados según el número de horas semanales que el participante dedica a la visualización de dibujos animados. Los resultados más relevantes para esta investigación son los obtenidos en P: para 2 horas de visualización 53,5, para 4 horas 53,4, para 6 horas 53,6, para 8 horas 54,0 y para los que respondieron más de 8 horas 58,8.

Correlación

Los resultados del coeficiente de correlación de Pearson entre la variable de la frecuencia de los estudiantes que ven dibujos animados en la actualidad y la variable del nivel de juicio moral es de 0,30 esto representa una asociación directamente proporcional moderada, es decir, que si aumentamos la cantidad de una variable, la otra variable aumenta también proporcionalmente.

De acuerdo con el resultado obtenido en el coeficiente de correlación de Pearson, se puede afirmar que a mayor cantidad de tiempo semanal visualizando dibujos animados, mayor índice de desarrollo moral expresado en la puntuación obtenida en el Cuestionario de Dilemas Sociomorales.

Tabla 2*Media de los estadios socio morales según la visualización de dibujos animados*

Visualización	Estadios socio morales			
	5A	5B	6	P
Si	56,2	46,4	53,9	54,0
No	57,8	45,8	54,0	55,2

*Fuente: elaboración propia***Tabla 3***Media de los estadios sociomorales según tiempo de visualización de dibujos animados.*

Horas semanales	Estadios socio morales			
	5A	5B	6	P
2 horas	54,0	43,1	56,2	53,5
4 horas	53,4	46,4	55,6	53,4
6 horas	57,5	50,6	49,0	53,6
8 horas	56,2	46,4	53,9	54,0
8 o más	56,9	42,1	54,3	58,8

Fuente: elaboración propia

Discusión

Los resultados encontrados en el presente estudio se relacionan con lo dicho por el autor Uribe (2019), quien manifiesta que la frecuencia de exposición a la televisión se relaciona con el aprendizaje de conductas en los niños. En la misma línea, Kaburia (2016) indica que los sujetos forman ideas de aquellas normas o conductas que pueden ser adecuadas o inadecuadas. El contenido de los dibujos animados que los jóvenes visualizan también puede repercutir en las normas que comienzan a establecer durante su adolescencia, siendo favorable si el contenido es educativo o promueve valores. Lo anterior fue confirmado por Rakiyah (2011) quien manifiesta que cuando los dibujos animados se dirigen de una manera adecuada ayudan a proporcionar herramientas para un buen desarrollo del juicio moral en los estudiantes.

Con respecto a esto Singh (2014) dice que la televisión tiene impacto en distintos aspectos de la vida de los niños y que estos pueden ser negativos y positivos para la formación de su moral. Sin embargo, menciona que una alta exposición a la televisión puede ocasionar un declive en la moral y destaca que los niños de todas las edades, géneros, en todos los niveles socioeconómicos y todos los niveles de inteligencia pueden verse influidos por esto. Por otro lado, los resultados indican que al tener una mayor frecuencia de visualización de estos programas la formación del juicio moral y de las normas universales también es mayor, esto se conecta con lo que Kohlberg refiere: la moral surge a través de la interacción y esto le permite la interiorización de las normas externas (Bohorquez, 1999), además estas ayudan a regular la conducta del ser humano que se va adquiriendo en diferentes momentos de la vida (Villegas de Posada, 1998).

Ahora bien, es importante hacer un análisis

del contenido que se presenta en los dibujos animados, debido a que el impacto que estos puedan tener en el desarrollo del juicio moral del adolescente se relaciona directamente con las temáticas y las dinámicas que presentan.

Los cuatro programas más vistos por los participantes de este estudio son: El increíble mundo de Gumball, Dragon Ball, Gravity Falls y Star vs. las fuerzas del mal.

El increíble mundo de Gumball es el programa más visto por los participantes, 17 de los estudiantes expresan que lo ven con regularidad. Según la clasificación de Rajadell Et al. (2005) y Radoslav (1996), este contenido se clasifica dentro de las categorías realismo, moral - amoral y fabulismo (ver Tabla 1)

Desde una mirada cognitivo-evolutiva por parte de Kohlberg, citado por Bohorquez (1999) las normas surgen a través de experiencias sociales y estas se internalizan en el adolescente. De este modo se infiere que "El increíble mundo de Gumball" puede tener un impacto en el juicio moral y la creación de las normas en el adolescente ya que este dibujo, según Arámbula y Forero (2017), transmite por medio de la sátira valores como la lealtad, la amistad y el optimismo, además muestra cómo los personajes aprenden de sus experiencias y se percatan de problemáticas como el acoso escolar, la aceptación de sí mismo y muestran que la violencia física no resuelve los conflictos.

El segundo programa más visto por los participantes de la investigación es Dragon Ball, 8 estudiantes lo visualizan. Según la clasificación realizada (Tabla 1) este cuenta con las categorías de violencia - crueldad, moral - amoral y heroicos. Los contenidos que se pueden evidenciar dentro de la serie, según Ibarra y Robles (2005), son aquellos que van enfocados a mostrar sabiduría milenaria y superpoderes que están por encima de lo bue-

no y de lo malo, y se expresan por medio de la amistad y la ayuda al prójimo en contra de la violencia ejercida por el enemigo. Sin embargo, se puede evidenciar en este programa que la manera de defender a otros es por medio también de la violencia, de la fuerza física y de los superpoderes.

Siguiendo el orden anterior, el tercer programa más visto por los participantes es Gravity Falls, 6 estudiantes manifestaron que es el preferido, en la clasificación realizada está en las categorías moral - amoral y realístico. Dentro de este programa se pueden encontrar valores de fraternidad y búsqueda de aceptación social dejando al antihéroe un castigo más moral que físico (Pons, 2016).

Por último, el cuarto programa que indicaron los participantes que más ven es Star vs. las fuerzas del mal, es cual es visto por 4 estudiantes, la clasificación que se realizó para este programa está dentro de las categorías de realístico, ciencia ficción y moral - amoral, aquí se puede detectar el valor de la familia y la amistad, pero también se evidencia la violencia que se enmarca en peleas de poder y fuerza del bien contra el mal.

Considerando lo anterior, se puede señalar que los resultados obtenidos en el presente estudio se relacionan en distinta medida con lo encontrado en los antecedentes y teorías que se han ido citando a lo largo de la investigación, en cuanto a esto, se puede mencionar que los dibujos animados y el contenido que estos traen a los adolescentes tiene relación con la formación de las normas en el juicio moral de ellos.

Por otra parte, cabe mencionar que algunos estudios publicados en la literatura presentan resultados diferentes a los aquí obtenidos, estos resultados van orientados a otro tipo de variables. Es el caso de algunas investigaciones que relacionaron los dibujos animados con variables como la agresividad, la identi-

dad de género, los estereotipos, los patrones de conducta y el aprendizaje, en la mayoría de estas lograron encontrar que las variables se relacionan en alguna medida entre sí.

Conclusiones

La conclusión del presente estudio responde a la pregunta problema y a los objetivos establecidos. En cuanto al propósito principal, la investigación encontró que existe una relación entre la visualización de dibujos animados y la formación de las normas en los adolescentes, esta relación puede ser positiva o negativa y depende de la frecuencia de tiempo que le dedica el adolescente a la visualización de estos programas.

De acuerdo con lo anterior es importante mencionar que el contenido de los dibujos animados es relevante, pues las normas o reglas transmitidas por estos programas se relacionan con la construcción del criterio moral del adolescente y se van consolidando a través de esta constante interacción.

En cuanto a los objetivos específicos se logró identificar que los programas de dibujos animados más vistos por los adolescentes participantes en la investigación se caracterizan por expresar valores como bondad, responsabilidad, solidaridad y castigar todo aquello que se encuentra en dirección contraria (Figura 6).

Por otra parte, se identificó la frecuencia de visualización de dibujos animados en los adolescentes, la cual se relaciona de manera directa con el nivel de juicio moral que tienen los estudiantes participantes en la investigación. (Figuras 4 y 5)

Finalmente, con referencia a la hipótesis de

trabajo planteada se puede afirmar que esta se cumplió dado que se obtuvo un puntaje de coeficiente de correlación de Pearson de 0,3, el cual indica una correlación directamente proporcional moderada.

Recomendaciones

Realizar más investigaciones sobre el tema que se abordó en el presente estudio, ya que se evidenció poca información respecto a los dibujos animados y juicio moral en los adolescentes. Además, se considera importante realizar estudios longitudinales con poblaciones de mayor edad, que abarque todo el ciclo vital de la adolescencia, periodo en el que se consolida “el trato social” de acuerdo con la teoría de Kohlberg.

Se considera importante que tanto los padres de familia como docentes y directivos de los colegios supervisen el contenido televisivo que los niños y adolescentes consumen, al igual que el tiempo que pasan frente a las pantallas.

Para el profesional en psicología, que brinde apoyo y capacitaciones en los colegios tanto a docentes y directivos como a padres de familia en cuanto a los factores que pueden influir en el desarrollo del juicio moral de los jóvenes y la importancia de impartir una educación que fomente el desarrollo del criterio moral.

REFERENCIAS

- Avalos, N. Mompotes, V. y Ayala, E. P (2019) Dibujos animados que modifican el comportamiento en los niños.
- Barra, E. (1987) El desarrollo moral: una introducción a la teoría de Kohlberg: Una introducción a la teoría de Kohlberg
- Bautista, J. (2005) Televisión y adolescentes: una mítica y controvertida relación.
- Bohórquez, A. (1999) La influencia educativa de la televisión en el desarrollo moral de los niños televidentes.
- Buitrago, J. (2018) Los valores morales e influencia de los dibujos animados en el alumnado de Educación Infantil.
- Castro, K y Sánchez, J. (1999) Dibujos animados y animación- Historia y compilación de técnicas de producción.
- Chegun, C. (2009) The Teaching of Moral Education through Media Education.
- Coral (2020) Los dibujos animados en el desarrollo afectivo social de los niños de nivel inicial
- Cortina, A. (1998). El mundo de los valores. Ética mínima y educación.
- Cusipuma, G. Quispe, H. Adelguisa, L. y Dolores, T. (2018) Los dibujos animados de contenido agresivo modifican la conducta de los niños y niñas.
- Gutiérrez, I. Barrio, A. (2015) Los Adolescentes Y El Uso De La Televisión.
- I Barra y Robles (2005) Dragon Ball Z y Los Simpson propuestas axiológicas en la televisión para la conformación de la vida política de la comunidad infantil.
- Kaburia, M. (2016) Influence of television watching on the moral development of preschool children in Iari division, Kiambu county, Kenya.
- Kirchheimer, M. (2013) Temporalidades del dibujo animado
- Kohlberg, L. (1985) consensus and controversy.
- Kohlberg, L. (1992). Psicología del desarrollo moral. Bilbao: Desclée de Brouwer.

- Luzuriaga, M. (2013) *Adolescencia, Clínica Psicológica y Psicoanalítica Institucional*.
- Martín, R. (2010) Valor educativo de los dibujos animados. - Revista digital temas para la educación.
- Martín, R. (2010) Valor educativo de los dibujos animados. - Revista digital temas para la educación.
- Medina, N. Velázquez, M. Tejeda, J. Alhuay-Quispe y Aguirre. F (2017) *La Creatividad en los Niños de Prescolar, un Reto de la Educación Contemporánea*.
- Montuschi, L. (2006) *El Aprendizaje Moral De Los Individuos y de Las Corporaciones: Las Etapas De Kohlberg, La Cultura Organizacional y los Códigos De Ética*.
- Pineda, S. y Aliño, S. (1999) Cuba. Ministerio de Salud Pública, *Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud de la adolescencia*
- Palomo, A. (1989) *Laurence Kohlberg: Teoría y práctica del desarrollo moral en la escuela*.
- Papalia, D. (2009) *Desarrollo Humano*
- Pons, C. (2016) "Épocas de Cartoon Network. Estilo y evolución"
- Radoslav, I. (1996) *Televisión, dibujos animados y literatura para niños*.
- Rajadell, N. Pujo, A. y Violant, V. (2005) *Los dibujos animados como recurso de transmisión de los valores educativos y culturales*.
- Rakiyah, S. (2011) *The impact of animation media on the character of children in tk starlight education*.
- Singh, D. (2014) *Television Viewing Habits and Moral Formation of Children in Rural India*.
- Uribe, M. (2019) *La influencia de la televisión en el comportamiento y desarrollo cognitivo en niños de cero a cinco años en el centro educativo rizados de oro*.
- Villegas, C. (1998) *Influencia de Piaget en el estudio del desarrollo moral*.
- Zerpa, C. (2007) *Tres teorías del desarrollo del juicio moral: Kohlberg, Rest, Lind. Implicaciones para la formación moral*.

Ser diva: Una forma de construir subjetividades políticas desde el performance y las disidencias sexuales y de género con la Casa Colective Divas en la ciudad de Bogotá

Being a diva: A way to build political subjectivities from performance and sexual and gender dissidence with the Casa Colective Divas in the city of Bogotá

Alejandra Piñeros Parra¹, Brayan Felipe Rodríguez Vargas²,
Delio Manuel Sarmiento Acevedo³

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Resumen

El presente artículo recoge la investigación realizada con la Casa Colective Divas en la ciudad de Bogotá, desarrollada desde la etnografía propuesta por Rosa María Álvarez, donde se tiene como pregunta problema ¿Cómo el ser diva se convierte en una forma de construir subjetividades políticas desde el performance y las disidencias sexuales y de género con la Casa Colective Divas?; es a partir de esta y del objetivo general de poder comprender cómo el Ser Diva se convierte en una forma de construir subjetividades políticas, se establecieron cuatro categorías: Ser diva una forma de ser y estar; el colectivo como un espacio seguro simbólico, cambios en los estereotipos sociales; y el arte. El estudio concluye mediante la premisa de dar paso a la creación de formas de resistencia/transformación de espacios microsociales con el fin de generar rupturas a lo establecido y normativo, lo que conlleva un proceso de negociación, diálogo frente a las disidencias.

Palabras clave: Diva, disidencias sexuales, subjetividad política

Abstract

This article includes the research carried out with the Divas Collective House in the city of Bogotá, developed from the ethnography proposed by Rosa María Álvarez, where have as question How does being a diva become a way of constructing political subjectivities based on performance and sexual and gender dissidence with the Divas Collective House? From the general objective of being able to understand how the Diva Being becomes a way of building political subjectivities, four categories were established: Being diva a way of being and being; the collective as a symbolic safe space, change in social stereotypes; and the art. It is concluded that there is talk of giving way to the creation of forms of resistance/transformation of microsocal spaces in order to generate ruptures to the established and normative, which entails a process of negotiation, dialogue against dissent.

Keywords: Diva, sexual dissidence, political subjectivity

¹ Trabajadora social Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. pinerosa77@gmail.com

² Trabajador social Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. brayan12rodriguez09@gmail.com

³ Psicólogo, Esp. Promoción en salud y desarrollo humano. Mg. Desarrollo humano. Docente Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y Fundación Universitaria San Martín. dmsarmiento@sanmartin.edu.co

Introducción

Respecto a los antecedentes del proyecto de investigación, es importante mencionar que se partió del interés del equipo investigador sobre la pertinencia investigativa referente a subjetividades políticas y disidencias sexo/género, donde se evidencia que es una temática que se encuentra en exploración dada su importancia en el área profesional de Trabajo Social. A nivel académico la apuesta investigativa se encuentra relacionada con otras investigaciones similares desarrolladas en Colombia como la de Mesa (2012), denominada *“Construcción de subjetividades políticas en relación con las diversidades sexuales y de género del colectivo mesa LGBT de la comuna 8 (Villa Hermosa) en la ciudad de Medellín”* dando a entender que es una temática en proceso de exploración en el país y por tal motivo es importante su estudio desde las distintas áreas académicas de las ciencias sociales y humanas.

Este proyecto de investigación pretende dar cuenta, desde la práctica performática realizada en la Casa y el cuestionamiento de qué es ser DIVA, de las características que hacen parte de procesos de construcción de subjetividades políticas, a partir de la propuesta teatral *“Un cambio DRAGS-TICO”*.

El interés tanto personal como profesional del equipo investigador por las prácticas performativas llevó a ser parte del Colectivo, a través de la participación continua en las distintas actividades, partiendo por el taller artístico Divas 4.0.

Se considera que la presente investigación es importante en dos aspectos principales, el primero, en relación con el poder/saber desde el estudio de las subjetividades políticas y el segundo desde la relevancia e importancia

de la validación de los saberes propios de los sujetos sociales y colectivos en procesos de construcción identitaria y de la realidad desde Trabajo Social.

Se evidencia la importancia de la validación de los saberes propios de las prácticas situadas de los colectivos en el área de Trabajo Social, donde es fundamental permitirse co-construir desde la experiencia, las emociones, los sentires que se encuentran inmersos en las prácticas propias que facilita la formación de identidad colectiva y una realidad donde se pueda vivir desde la diferencia, pero también el permitirse conocer y validar estas prácticas desde el cuerpo y la corporalidad de quienes hacen parte de la práctica.

Por lo tanto, se puede decir que el estudio de las subjetividades políticas permite evidenciar la necesidad e importancia de la generación colectiva de condiciones dignas que permitan vivir dentro de la diferencia, de igual forma da cuenta de los distintos saberes y prácticas acumuladas inscritas en la resistencia y en las disidencias que emergen en los distintos territorios, por lo tanto, *“la investigación hace emerger localizaciones y subjetivaciones donde claramente se difumina el sujeto racional, las certidumbres inmediatas y las identidades cerradas. El proceso se abre a modos de enunciación que se asoman a lo indecible y lo no-dicho”* (Piedrahita et al, 2012, p. 39).

Por lo tanto, el proceso va a permitir entender y comprender cómo desde la práctica propia de la Casa Colective Divas se van construyendo subjetividades políticas, y esa ruptura entre lo establecido, lo normativo y prácticas de poder en relación con el cuerpo y al sujeto individual y colectivo, todo desde una mi-

rada performativa y artística. De igual forma, el estudio de las subjetividades políticas en la presente investigación podría llegar, como lo mencionan Duque et al. (2016), a “generar apuestas políticas alternativas, produciendo rupturas, líneas de fuga, resistencias y disidencias a partir de acciones creativas que niegan la repetición de formas de vida homogéneas” (p. 135, 136).

Por otra parte, se encuentran los objetivos y elaboración de supuestos teóricos, los cuales son:

Objetivo general:

Analizar cómo el ser diva se convierte en una forma de construir subjetividades políticas desde el performance y las disidencias sexuales y de género con la Casa Colective Divas en la ciudad de Bogotá.

Objetivos específicos:

1. Identificar el significado de ser diva para la Casa Colective Divas y su importancia para la construcción de identidad individual y colectiva.
2. Determinar las posibles acciones políticas alternativas desde la práctica performática realizada por la Casa Colective Divas.
3. Resignificar el papel de las disidencias sexuales y de género para la Casa Colective Divas y su aporte en la construcción de las subjetividades políticas.

Los supuestos teóricos se encuentran compuestos por la subjetividad política la cual fue retomada por Duque. et al. (2016) y nos permite definirla. “La subjetividad social se ‘desdobla’ en subjetividad política cuando los sujetos se abocan colectivamente a gene-

rar las condiciones que les permitan vivir en la diferencia, negociando en el ámbito de lo público lo que es común a todos” (Díaz, Salamanca, & Carmona, 2012, citado por Duque et al., 2016, p. 131). Por parte del performance tenemos a Taylor (s.f.) quien habla de como “un acto espontáneo corporal que perturba la cotidianidad se puede ver como un performance de resistencia a la censura.” (Taylor, s.f. p. 11).

Y por último las disidencias sexuales y de género, retomadas según la definición de Gonzales Ortuño, (2016) como un planteamiento político que busca reivindicar todo aquello que se encuentre fuera del ámbito de la heterosexualidad impuesta, que lleva a que se comprendan las identidades sexo-genéricas y las prácticas sexuales que se encuentran fuera de estos ámbitos, ya que reconstruye y utiliza otras formas de resistencia, pues se busca cuestionar los discursos normativos frente a la diversidad sexual (González Ortuño, 2016. p. 9).

A nivel metodológico se realizó una investigación de carácter cualitativo, desde la etnografía de Rosa María Álvarez (2010) retomando aspectos de la etnografía artística, bajo un paradigma crítico hermenéutico. A partir de la aplicación de instrumentos, se logran cuatro categorías emergentes relacionadas con los supuestos teóricos: *Ser Diva una forma de ser y estar en el mundo; El colectivo como un espacio seguro simbólico construido desde vínculos; Cambio en los estereotipos sociales; El arte como una apuesta política alternativa en la Casa Colective Divas.*

Con lo anterior se logra concluir que el ser diva se puede considerar una forma de construir subjetividades políticas desde el performance y las disidencias sexuales y de género

en espacios micro políticos, pues se evidencia un proceso de construcción de identidad individual y colectiva, las cuales conforman un acto político y reivindicativo al momento de incidir en otros.

Metodología

Para el diseño metodológico se desarrolló una investigación de corte cualitativo, desde un paradigma crítico-hermenéutico, la cual permite una reflexión y acentuación especialmente del momento referido a la realidad en el pensamiento hermenéutico, así como reintroducir en la vertiente práctica de la razón el ámbito experiencial, es decir, el tratamiento del sentido vital, de los sentimientos y de los valores. (Conill, 2008, p. 34).

Así mismo, el tipo de investigación más adecuado para el proceso realizado fue la etnografía retomada desde dos miradas, el primero desde Rosa María Álvarez (2010), donde propone una metodología propia desde el área profesional de Trabajo Social (Eje de acercamiento, eje de desarrollo operativo, eje de definición de objetivos, eje de sistematización, y eje producto de investigación). La segunda desde la etnografía artística, que permite hacer uso de elementos artísticos para la recolección de datos o hacer uso de elementos etnográficos en construcciones artísticas, y de igual forma esta etnografía se convierte en un lugar de encuentro “en una posible experimentación de micro situaciones que pueden hacer repensar la esfera social y política” (Antich, 2007 citado por Marxen, 2009, p.14), transformando la etnografía en una realidad social desde el arte.

Por ende, las técnicas e instrumentos ejecutados fueron la entrevista semiestructurada, y

el análisis de significados para los guiones de la obra de teatro. Cabe aclarar que los investigadores llevaban un proceso previo dentro del colectivo, siendo partícipes activos del mismo.

Estas técnicas fueron aplicadas a una muestra de ocho participantes de La Casa Colective Divas, quienes se encuentran en el rango de edad entre los 15 y los 47 años, con ocupaciones diversas pasando por estudiantes, maestros, profesionales en artes escénicas, fotógrafos, cineastas entre otros, aunque un factor en común de todos los sujetos participantes es su interés por las artes, ya sea por el teatro, la danza, o artes visuales, evidenciando experiencias y acercamientos previos con los mismos.

Resultados

Utilizando como metodología la etnografía de Rosa María Álvarez, que es el “eje de sistematización” para este proyecto, se expondrá de manera breve el proceso de categorización emergente que se realizó a partir de las transcripciones de las entrevistas semiestructuradas en relación a las categorías teóricas, las cuales son: *subjetividades políticas, performance, y disidencias sexuales y de género*, que responden al planteamiento de los objetivos específicos frente a la construcción de identidad individual y colectiva, y apuestas políticas alternativas, desde un ejercicio descriptivo (Tabla 1).

Tabla 1
Categorías

Subjetividades políticas	Performance	Disidencias sexuales y de género
“Alimenta los procesos de resistencia y posibilita el surgimiento de nuevos modos de ver, de sentir y de relacionarse que van en contra del orden instituido y que pueden originar nuevos órdenes de realidad” (Torres, 2006. p. 9)	El performance es un acto que logra despertar emociones, memorias y convertirse en sí mismo en un espacio de reflexión y resistencia dado su carácter socio político.	Planteamiento político que busca reivindicar todo aquello que se encuentre fuera del ámbito de la heterosexualidad impuesta.
Ser Diva: una forma de ser y estar en el mundo. El colectivo como un espacio seguro simbólico construido desde los vínculos.	El arte como una apuesta política alternativa en la Casa Colective Divas.	Cambios en los estereotipos sociales.

Fuente: elaboración propia

Ser Diva: Una forma de ser y estar en el mundo.

Se comprende desde “el poder experimentar y transitar el ser” o lo humano desde tres momentos importantes que dan paso al ser y estar, y es el respeto por el otro⁴, el empoderamiento del ser con relación a los diferentes contextos y cómo desde estas dos aristas se da una educación desde lo vivencial y significativo con el otro en lo colectivo.

Para poder hablar del ser y estar, es importante hacerlo desde las voces de los miembros de La Casa Colective Divas⁵, desde los distintos significados que dieron. Por lo tanto, se va a partir desde lo expuesto por La Pancha respecto a ser Diva, ya que:

“Es una forma de ser y estar también en el mundo y creo que desde este lugar es mágico también, y especialmente cómo le enseñas a ser Diva, Divas a otra persona, que eso, me parece más interesante”.

Lo anterior se ve enmarcado en el relato de Diva Queen, sobre el impacto de ser Diva en su vida personal, mencionando lo siguiente:

⁴ El artículo original está escrito en lenguaje “inclusivo”, por normatividad de Tangram que acoge las directrices de la Real Academia de la Lengua Española, fue modificado por el comité editorial con autorización de los autores.

⁵ Los participantes autorizan la utilización de sus nombres tal como son conocidos en la comunidad de la Casa Colective Divas: La Pancha, Diva Queen, Anisopthera, Jeslim Simons, Edsonadax, Soler y Eon.

“Entendí que tenía que aceptarme, amarme, abrazarme y entender que podía ser una ma-rica feliz, que podía partirme como yo quería, que no tenía que ser un estereotipo de la comunidad LGBTI y que una también puede ser lo que quiera ser, porque finalmente es la vida de uno”.

Así mismo, este ser y estar implica un proceso directamente de empoderamiento, ya que involucra la búsqueda de liberación que se puede ver reflejada en la afirmación de La Pancha, en cuanto a su concepto de empoderamiento:

“Estos ejercicios que hacemos acá internamente como en la casa, trascienden a otros espacios en la cotidianidad y creo que eso es súper importante y fundamental, al menos en lo personal como en decir ¡NO!, en poner límites, decir estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo, creo que, desde el lugar de la voz, de tener esa voz en la cotidianidad es fundamental”.

Dando cierre a la categoría ser y estar, se habla que el ejercicio mismo del colectivo implica un proceso de educación tanto con los miembros como con otros, ya que como menciona *Diva Queen*:

“No se necesita impartir un conocimiento para que la gente lo entienda, si no que la misma convivencia hace que la gente pregunte y comprenda que se puede seguir trabajando, en seguir “entiendo y comprendo a los demás”, sin que tengamos unos rótulos sociales, personales, religiosos, de raza, de orientación sexual, sino que simplemente somos humanos”

De igual forma la educación se da desde los escenarios, esto se refleja en cada performance y puesta en escena desde el Drag, ya que se busca transmitir y llevar un mensaje donde se pueda transformar desde la representación artística.

Seguido se encuentra ***El colectivo como un espacio seguro simbólico construido a partir de los vínculos***. Se da cuenta de la importancia del colectivo como espacio no solo físico sino también simbólico, que se ha ido construyendo y fortaleciendo desde las distintas relaciones y vínculos que se han gestado entre los miembros que pertenecen al colectivo, donde se habla de la autodenominación de familia y la apropiación de las acciones realizadas por el colectivo desde los mismos.

Para los miembros de La Casa Colective Divas, la Casa misma se puede denominar un espacio seguro; esto es expuesto por *Diva Queen*:

“Poder ser, estar y habitar, significa crear espacios seguros para que otras puedan también verse reflejados en nosotros o en uno, porque finalmente somos seres sociales, somos extensiones y mi proceso se está replicando en alguna otra persona... y con esto también, se hace referencia al crear, pero es un crear que va de la mano de una experiencia de poder realmente crecer y poder construir colectivamente un espacio seguro”.

El mismo participante complementa refiriéndose al espacio seguro:

“Es una creación de amores, es una relación de cambio, justamente es la palabra clave, pero también es una relación de consolidación de los procesos que se han venido gestando y de cómo la Casa ha venido madurando..., construir entorno a poder expresar, que eso es finalmente lo que se busca”.

Como tercera categoría se encuentra, ***Cambios en los estereotipos sociales***. Se evidenciará la concepción de lo femenino y masculino desde dos aspectos importantes para el desarrollo individual y colectivo, como lo es el cuerpo y lo estético para los distintos sujetos, relatado principalmente desde la experiencia del proceso de montaje de la obra denominada *“Un cambio DRAGS-TICO”*, dado que el cambio es la premisa de esta, permitiendo interrelacionar las experiencias con el montaje.

Por ende, se entiende que “el cambio siempre ha estado y lo estamos desarrollando también en los aspectos sociales que se están contando en esta colectividad de los

chicos de divas 4.0 pero también como lo podemos acoplar en lo artístico para que se pueda visualizar y la gente lo pueda entender”, así lo explica Edsonadax:

“Siempre el cambio está ahí, así lo estemos buscando o no, ósea como que es algo que logramos como controlar un poco, y a veces sencillamente no, ósea como que para bien y para mal, entonces por eso desde ahí me paro en la obra, que es hablando de la frustración, porque pues todo está cambiando siempre”.

Partiendo de estas referencias frente al cambio visto y entendido principalmente desde la postura del proceso de montaje “Un Cambio DRAGS-TICO”, y el significado general de la palabra para cada uno de los sujetos, se puede ver cómo surgen otras formas de comprender el cambio, y es que para los integrantes del Colective, el cambio se expresa dentro de los **estereotipos masculino y femenino**, y esto se ve reflejado en lo social como lo menciona Anisopthera:

“Hay un montón de información y de constructos sociales que te han dicho que tiene que ser así, claro unos códigos socialmente establecidos en determinadas épocas no son estándares para todas las generaciones y para todas las épocas, porque todo cambia, ahí es donde empieza a padecer la otra huellita de ahí cómo negociamos”

Por ende, desde el cambio en los estereotipos frente a lo femenino y lo masculino se menciona el colectivo permite:

“La reconciliación, en primer lugar, conmigo mismo y de reconciliarme con esas energías tanto masculinas como femeninas, y creo que la pancha ha ayudado a reconciliarme con esos lugares, como con ese lugar de mí y mis energías, de mi labor y mis quehaceres y mi cotidianidad” (La Pancha)

También seguir cuestionando constantemente las ideas y los constructos sociales frente al sexo y al género un poco desde el Drag Queen, ya que:

“Volvemos a asociar que el hecho de que tú te travistas, el hecho de que tú saques tu femenino entonces es un tema sexual y es un tema únicamente del cuerpo y no se podía ver como un par de maricas que solo quería hacer un performance en una calle del Restrepo, sino que era como si se estuvieran ofreciendo y de una u otra manera siento que vulneraron, siento que hubo discriminación; pasaron temas que la gente asoció nuevamente el hecho de la feminidad con el tema del cuerpo, del sexo, de lo pago y no con un respeto hacia lo artístico, y obviamente eso implicaba que debíamos volvernos fuertes así estuviéramos travestidas” (Diva Queen)

Así mismo desde la categoría del cambio, se puede evidenciar que se busca mostrar lo que la subjetividad de la persona quiere, como lo expresa Jeslim Simons:

“Es muy chévere como el ánimo se proyecta por medio del cuerpo, y el cuerpo canaliza lo que el ánimo quiere”.

Ya como última categoría se encuentra **El**

arte como una apuesta política alternativa desde el colectivo. Se evidencia la importancia del arte y los procesos creativos como el teatro y las puestas en escena, siendo considerados estos como políticos dado su carácter contestatario, transformador y catártico en el plano individual y colectivo, convirtiéndose en una apuesta alternativa que parte de lo individual hacia lo colectivo, con la búsqueda de lo social. Como lo afirma *Anisopthera*:

“El arte está atravesando, pues es como lo dice Diva Queen, que el arte siga siendo la excusa para reunirse y buscar esto, también empieza el arte a permear y darnos la posibilidad de explorar el femenino para generar una familia y pues aquí estamos”.

De igual forma, desde lo expresado por los participantes se ve el arte como político debido a diversas razones, siendo una de ellas la que comenta *Diva Queen*:

“Entonces lo performativo siempre va a ser disruptivo, lo performativo siempre va a ser algo que venga y ponga el dedo en la llaga, lo performativo siempre va a generar como furor”

Las palabras de *Anisopthera* refuerzan la afirmación:

“debido a que “socialmente pues se está enunciando algo, se está diciendo algo, está dando una postura y eso es lo que hace lo político, es una postura y es una postura de ya, todos están dando la postura de eso según su vivencia.”

Es importante mencionar las relaciones

entre categorías emergentes desde un ejercicio analítico:

Ser Diva: una forma de ser y estar en el mundo con El colectivo como un espacio seguro simbólico construido desde los vínculos:

Desde lo mencionado por *Diva Queen* se habla de una forma de ser, estar y habitar, siendo este último el que permite desarrollar el espacio seguro, por lo tanto, se comprende que es una triada esencial para el colectivo, ya que son pilares fundamentales que direccionan su accionar; donde de acuerdo con este participante es:

“aprender a ser, estar, y habitar y en medio de todo esto, es entender lo vulnerable que somos y la identidad de una manera humana y también encontramos que otros, otras y otros pueden ser nuestra extensión”

Ser Diva: una forma de ser y estar en el mundo y El arte como una apuesta política alternativa desde La Casa Colective Divas:

Se entiende que el arte es una apuesta política dentro del colectivo ya que es construido en colectividad desde las diferentes interacciones que tienen al momento de la creación de ideas artísticas que se realizan en las puestas en escena, por ende:

“El arte es transformador también porque es un proceso artístico también, de las varias indagaciones colectivas que se hacen” (Soler).

Ser Diva: Una forma de ser y estar en el mundo y Cambios en los estereotipos sociales:

Se encuentra vinculado a las relaciones que ya se han venido desarrollando, ya que evidencia distintos procesos de exploración personal pero que a la vez se vuelven colectivos partiendo de los vínculos construidos entre sí, donde se generan procesos reflexivos frente al rol del cuerpo, la influencia del contexto y dinámicas sociales en el desarrollo personal, y la relación con el otro.

El arte como una apuesta política alternativa desde La Casa Colective Divas y Los cambios en los estereotipos sociales:

Las interacciones realizadas a partir del arte desde el performance mediante el cuerpo, transversalizan a todas y todos, permeando los distintos procesos de cambio individual frente al cuerpo, lo estético, el sexo y el género convirtiéndolos en construcciones colectivas, ya que lo vivencial y lo experiencial se comparten y se reconstruyen con el otro, generando procesos catárticos que parten de lo individual, pasando por el plano de lo político dado su carácter contestatario y transformador.

Discusión

Ahora se mostrará el proceso de análisis o teorización que se llevará a cabo entre la relación de las categorías emergentes, producto del proceso de recolección de datos, con la teoría que sustenta la presente.

Se debe empezar diciendo que la categoría de ***Ser Divas: Una forma de ser y estar en el mundo***, responde directamente a los postulados de las subjetividades políticas en relación con la identidad del sujeto “de su producción social y de su producción política, como voluntad e intencionalidad de un sentido particular de existencia individual y colectiva” (Martínez y Cubides, 2012, p. 176 citado por Mesa, 2017, p. 80), por lo que se hace referencia desde el Ser Diva, a conocer realidades y otras posibilidades del ser y su relación con el mundo social, desde una exploración personal como colectiva, dentro y fuera de La Casa Colective Divas. Así mismo el Ser Diva, se convierte en un proceso de reflexión y cuestionamiento en relación al orden social frente al sexo, género y el cuerpo, para generar nuevas formas de ser y estar en relación al mundo social, como lo mencionan Duque et al., (2016) “la subjetividad política aparece como un modo de ser y estar en el mundo, desde donde se vive la experiencia de encuentro/ desencuentro con los otros (lo común)” (p. 5), desde este postulado se entiende lo común, el colectivo, y esos puntos de encuentro y desencuentro desde la diversidad que existe entre los miembros que conforman el colectivo, así mismo los postulados de la subjetividad política desde Duque et al., (2016) se ve reflejada en la experiencia de *Diva Queen*:

“entonces influyó en demasiado, porque me ayudó a aceptarme, a andar en tacones, a verme, a delinear me, pero, sobre todo, me ayudó a sentirme maternal, a sentirme protegido conmigo, y también poderlo dar a los demás”.

El presente fragmento remonta a los postulados de los miembros del colectivo, donde se habla de que el *ser* y *estar* también implican procesos de encuentro con la otra y el otro, y que es a partir de estos procesos donde se fortalecen los lazos, las relaciones y facilitan la transformación de imaginarios e imposiciones de estereotipos frente a la identidad y al cuerpo desde la reflexión y el cuestionamiento, ya que es con el otro que se logra construir y transformar tanto el ser como los espacios de relacionamiento social, partiendo de lo humano, y lo humano entendido desde lo vulnerable, esto en relación a la subjetividad política, se refiere a que “confluyen diversidad de conflictos y por tal motivo “alimenta los procesos de resistencia y posibilita el surgimiento de nuevos modos de ver, de sentir y de relacionarse que van en contra del orden instituido y que pueden originar nuevos órdenes de realidad” (Torres, 2006, p. 9).

Se finaliza con que, el *Ser Divas: Una forma de ser y estar desde el colectivo como un espacio seguro simbólico*, hace alusión a lo diverso, lo diferente, lo sabio, lo del otro, otra, somos todos y es cada uno. Esto también se evidencia en los procesos de exploración artística y montajes de performance realizados por el colectivo, los cuales se entienden como apuestas políticas alternativas ya que se logra dialogar frente a la diferencia en procura de la igualdad como lo menciona Bonavillani (2012) analizar en tensión los procesos de sujeción a un orden social con las posibilidades de emancipación subjetiva en procura de la igualdad. Lo describe un participante cuando habla de:

“orientaciones diversas e identidades, comunes o normativas como las vemos en el diario vivir y conjugarlas todas en una sola puesta en escena, nos hace pensar, en todos, todas, todes, tenemos una transversalidad y es que somos humanos” (Diva Queen).

Estos procesos de encuentro con el otro, otra, también hace referencia a la segunda categoría, el colectivo como un *espacio seguro simbólico* construido desde los vínculos, ya que “la subjetividad social se ‘desdobla’ en subjetividad política cuando los sujetos se abocan colectivamente a generar las condiciones que les permitan vivir en la diferencia, negociando en el ámbito de lo público lo que es común a todos” (Díaz, Salamanca, & Carmona, 2012, citado por Duque et al., 2016, p. 131). Así mismo, siguiendo con los postulados de Duque et al. (2016) estos procesos de construir nuevas formas de vida donde se logre hablar de formas de vida en común se logran a través de la construcción de un nosotros mediante actos reflexivos/críticos y la resistencia expresada por medio de la creación de diversas formas de relacionamiento social donde se ubica al sujeto en un plano colectivo. Las condiciones que abocan a la colectividad se evidencian en la creación de espacios seguros a partir de las relaciones, los vínculos, siendo fundamental el cariño para su fortalecimiento.

“poder ser, estar y habitar, significa crear espacios seguros para que otras personas puedan también verse reflejados en nosotros o en uno”. (Diva Queen)

Con esto se genera un espacio de intercambio de ideas, opiniones, experiencias, narrativas, y cargas históricas que se encuentran inmersas en la subjetividad y la identidad individual, desde la diferencia, pero desde esta diferencia crear desde el respeto un nuevo modo de ver y vivir la realidad y el conflicto, sin miedo a los prejuicios, al juicio y a la invalidación. Esto se logra evidenciar en lo expresado por *La Pancha*:

“Llegar a un espacio, donde estamos igualmente rotos a un espacio donde todos y todas estábamos completamente perdidos y desubicados en la vida, pero saber que el otro o la otra que estaba al lado mío entendía por lo que estaba pasando”.

Por tal motivo, se menciona que el colectivo se convirtió para sus miembros en un espacio seguro, donde, permite explorar de manera individual y segura de la mano de la otra, otro, ya que no replican escenarios violentos como en los distintos espacios que se habitan como el trabajo, el hogar, la calle, entre otros, desde la postura del no importa de dónde vengas, a que te dediques y que eres, siempre serás una persona. Como bien lo expresa *Eon*:

“Es un espacio como de liberación y como de distensión, pues lo hemos hablado varias veces allá, como un escape a esa realidad y cotidianidad”

Con esto, se ve la importancia que tiene el colectivo para los miembros y la forma en las que se relacionan con otras y otros, por lo que hablar de subjetividades políticas también implica hablar de lo público, y este también se puede entender desde

la postura de lo simbólico, por lo tanto, hablar de espacios seguros simbólicos también hace parte de las subjetividades políticas desde el entendimiento de lo público, ya que “se manifiesta como una forma de representación colectiva y en su acción define la vida colectiva; de este modo potencial el contacto social, posibilita las manifestaciones heterogéneas y genera identidad” (Díaz, 2018, p.71).

Retomando el aspecto ya mencionado, sobre alimentar procesos de resistencia, mencionado por Torres (2006), se evidencia en lo realizado por *Divas* desde su práctica artística y performática, ya que crear un espacio donde convergen distintas realidades y percepciones a partir del ser mismo, es decir del cuerpo, la expresión y la identidad, se convierte en una forma de resistencia a un contexto social que genera prejuicios y represiones que producen prácticas de exclusión, discriminación, invisibilización y violencias a identidades no normativas y hegemónicas incluso habladas desde lo LGBTIQ+, ya que estas se convierten en territorio de reflexión y conocimiento, donde se retoma la sensibilidad propia de los seres humanos, dado que generan saberes y transformaciones micro políticas; así mismo, el cuerpo del artista en performance nos hace re-pensar el cuerpo y el género sexual como construcción social” (Taylor, s.f, p. 11).

Con esto se producen cambios en los estereotipos sociales establecidos en función al sexo/género y lo femenino/masculino, esto se evidencia en relación con las categorías del *Ser Divas: una forma de ser y estar en el mundo y cambio en los estereotipos sociales*.

Con lo anterior es importante inferir que el cambio primero se da desde el sujeto social, transformando esas imposiciones desde su cuerpo, asumiendo al mismo como político, y cómo se logra materializar en el cuerpo, esto se alcanza mediante una exploración artística que permite catalizar lo vivencia, experiencial, y el sentir. Como lo menciona *Edsonadax*:

“lo político es sumamente cartográfico, ya sea desde lo corporal, ya sea de los espacios y la forma como se habita los espacios según tú corporalidad y cómo te ven los demás”.

Así mismo, en el proceso de colectividad se comienza a generar confrontaciones a partir de la negociación de lo socialmente establecido, empezando a permear en otros espacios sociales, con esto se evidencia a un sujeto con una capacidad de “prefigurar, expresando las oposiciones, las resistencias, la creatividad y la capacidad de agenciar transformaciones” (Martínez y Cubides, 2012, p. 176 citado por Mesa, 2017., p. 80).

De igual forma, retomando a Duque et al., (2016) impugnar el orden social establecido, involucrando dentro de esta ubicación social todas aquellas limitaciones y determinaciones que son asignadas por un orden natural en el marco del capitalismo actual, y dentro de estos procesos se permite visibilizar diversas formas de integración y socialización.

Otro ejemplo relacionado a estos procesos de transformación llevado a cabo dentro de La Casa Colective Divas, sin olvidar que esta se mueve bajo la premisa de Ser

Divas, es también ese proceso constante de reflexión sobre la discriminación ejercida por personas que hacen parte de los sectores LGBTIQ+, denominada endodiscriminación y la homonormatividad, esto se evidencia en el relato de La Pancha en el proceso de creación de su Diva, su relación consigo misma, y la reconciliación de su femenino y masculino:

“Además de hablar de un concepto que es para mí la homonormatividad también, y es como dentro del gremio gay, dentro de la comunidad LGBTIQ+ también te exigen como unas formas de ser, tanto desde tu parte física, como de tú parte comportamental, y es invisibilización un poco también lo que eres”.

Lo anteriormente mencionado evidencia una clara emergencia de las disidencias desde el postulado de las subjetividades políticas, ya que como lo cita Duque et al. (2016) implica per se un potencial de transformación donde “las resistencias tienen asidero, las disidencias emergen, la constitución de lo nuevo se enuncia e instaure por lo que asume su condición de subjetividad política” (Díaz, 2012, p.19-20, citado por Bonivillani, 2012) y de igual forma dentro del colectivo desde la premisa del ser humano se da una resignificación del papel de las disidencias y su aporte a la construcción de subjetividades políticas. Desde lo evidenciado por los miembros de La Casa Colective Divas, la disidencia emerge del sexo/género y desde la postura de los mismos se logran transmitir códigos que permiten distinguir lo políticamente correcto de lo restringido, y vetado socialmente, permitiendo de tal manera generar capacidades de re-construcción y

re-existencia del sujeto invisibilizado por la cultura, las normas y la política, rompiendo de tal manera el binarismo sexual, la dicotomía entre sexo y género, lo femenino de lo masculino, cuestionando de tal modo al sistema falocéntrico, patriarcal y machista. Por lo tanto, se va a entender **las disidencias sexuales y de género** retomando a Gonzales Ortuño (2016) como un proceso de autocrítica profunda y a la sociedad, también al hecho de las categorías de lo masculino y femenino, puesto que este término tiene un contraste entre la identidad contra lo establecido y lo que se quiere ser.

La disidencia dentro del colectivo se evidencia desde esa necesidad de enunciarse desde la resignificación de los seres humanos fuera de sus categorías sexo/genéricas y las implicaciones estereotípicas que implican ellas en el desarrollo social, si no, se hace un proceso de comprensión del ser desde lo vulnerable y entendimiento del otro partiendo de su historicidad, emocionalidad y vivencia, por lo tanto, se puede decir que:

“No es una vuelta homogénea, sino heterogénea, entonces yo creo que lo heterogéneo nos permite tener diferentes voces y el tener diferentes voces nos permite también hablar desde unos puntos de vista personales, experiencias de vida e incidir, nos hacen romper” (Diva Queen)

El romper se remonta nuevamente a resistir “a la normalización sexo-genérica impuesta por diversos dispositivos del poder (escuelas, iglesias, la propia ley), así como en respuesta a aquel universo LGBTIQ+ tradicional. Esta aversión hacia los disiden-

tes corresponde con la poca identificación con su carácter festivo y de consumo” (Vega & Albornoz, 2019, p.25).

Desde estos procesos de afrontamiento personal, se empiezan a generar un cambio de los estereotipos sociales donde se inicia siempre desde el ser, pero partiendo de una bidireccionalidad, ya que se hablaría del cambio del sujeto desde la influencia del contexto, pero de igual forma la transformación de la realidad desde el sujeto individual y colectivo, donde se genera un constante cambio en la forma en la que se concibe el mundo, y la relación de este con el individuo; esto lo denominaron como procesos de educación personal y con el otro desde lo experiencial y la corresponsabilidad social, de cómo se aprende desde el otro y con el otro para aprender a vivir en diversidad, por tal motivo:

“Creo que, entendernos entre nosotros y educarnos han sido una de las cosas que también nos ha posibilitado el ser diferentes” y “entonces, educarnos en todo eso y ver las experiencias en los otros como unas formas de entendernos, creo que hace también que las disidencias de género se puedan ver y cada quien se pueda replicar y respetar que creo que es lo más importante” (Diva Queen).

Continuando y en relación con lo ya mencionado, es importante enfatizar que todos aquellos procesos de resistencia y transformación a nivel micro social se desarrolla desde lo performativo, siendo este una de las apuestas políticas alternativas, dado que se entiende a nivel teórico como:

Un acto que logra despertar emociones, memorias, y convertirse en sí mismo en un espacio de reflexión y resistencia, dado su carácter socio político, y lenguaje que se encuentra inmerso en la acción social, logrando no limitarse a describir un acto, una situación o una realidad, sino, por el contrario, se hace realidad dicha intención al momento de personificarla mediante el acto performativo. Este acto se puede transformar en disruptivo para la sociedad, dado que a partir del cuerpo y la corporalidad se problematizan la cuestión social, por lo tanto “un acto espontáneo corporal que perturba la cotidianidad se puede ver como un performance de resistencia a la censura”. (Taylor, D., s.f, p. 11).

Por ende, la intencionalidad del acto performativo se evidencia en las distintas puestas en escena realizadas por el colectivo, permitiendo tener una relación entre lo que se construye desde las vivencias individuales de los integrantes del Colectivo Divas, donde, implica el reconocimiento de estas con el fin de poder transformar y permear su realidad social a otras y otros, donde se crean fisuras en los espacios en donde estos habitan y realizan sus actos performativos a partir del uso del cuerpo y de su cotidianidad, que son una forma de problematizar las cuestiones sociales y los contextos.

Con esto se puede referir a que el performance es el vehículo del arte, donde se puede decir que el arte en Divas juega un papel importante al momento de hablar de procesos de impacto y transformación social, dado que, se va a convertir en una apuesta política alternativa, ya que, en relación de lo citado, tiene como objetivo empoderar y educar. Así mismo se men-

ciona que este tipo de espacios “generan procesos de auto-representación y auto-conciencia tanto de identidad particular como de pertenencia a un cuerpo común mayor” (Freire, 1968, citado por Preciado, 2016, p. 12).

Estos procesos de encuentro con el otro, otra, también hace referencia a la segunda categoría, el colectivo como un espacio seguro simbólico construido desde los vínculos, ya que “la subjetividad social se desdobra en subjetividad política cuando los sujetos se abocan colectivamente a generar las condiciones que les permitan vivir en la diferencia, negociando en el ámbito de lo público lo que es común a todos” (Díaz, Salamanca & Carmona, 2012, citado por Duque et al., 2016, p. 131). Así mismo, siguiendo con los postulados de Duque. et al. (2016) estos procesos de construir nuevas formas de vida donde se logre hablar de formas de vida en común se logran a través de la construcción de un nosotros mediante actos reflexivos/críticos y la resistencia expresada por medio de la creación de diversas formas de relacionamiento social donde se ubica al sujeto en un plano colectivo.

Conclusiones

A partir de la información analizada se puede concluir que el ser diva se puede considerar una forma de construir subjetividades políticas desde el performance y las disidencias sexuales y de género en espacios micro políticos, debido a que se logra evidenciar un proceso de construcción de identidad individual y colectiva, las cuales conforman un acto político y reivindicativo al momento de incidir en otras y otros en distintos espacios de re-

lacionamiento social, mediante el vehículo del performance y el uso de expresiones artísticas mediante el cuerpo, de igual forma se puede decir que se evidencia que el colectivo busca empoderar y educar a los distintos sujetos tanto dentro como fuera del mismo. Así mismo, se menciona que este tipo de espacios “generan procesos de auto-representación y autoconciencia tanto de identidad particular como de pertenencia a un cuerpo común mayor” (Freire, 1968, citado por Preciado, 2016, p. 12).

Por ende, esta incidencia se da desde la experiencia y la vivencia de los sujetos sociales ya que se da paso a la creación de formas de resistencia y transformación de espacios microsociales con el fin de generar rupturas a lo establecido y normativo que ha violentado a los sujetos en distintos contextos, lo que conlleva un proceso de negociación y diálogo entorno a las disidencias por medio del performance que se materializan en puestas teatrales que permiten abordar estas temáticas.

Por otra parte, dentro de la relación del *Ser Diva: Una forma de ser y estar y el colectivo* como un espacio seguro simbólico, se da respuesta al primer objetivo planteado en el presente proyecto de investigación denominado “Identificar el significado de ser diva para la Casa Colective Divas y su importancia para la construcción de identidad individual y colectiva”, ya que dentro de las mismas se habla primero, que el Ser Diva permite la construcción de identidad individual en la medida que facilita la exploración y la transición de los sujetos frente al ser en la búsqueda de la liberación del cuerpo y de los estereotipos sociales en función del sexo/género impuestos en instituciones sociales como la familia y el sistema educativo, lo que con-

lleva al empoderamiento desde el respeto, la empatía y la transmisión de las experiencias y saberes para así poder generar lazos con otras y otros que se encuentran en procesos de búsqueda y exploración.

Estos procesos de exploración se enmarcan en la premisa de Ser Diva, el cual pasa de ser un proceso individual a una identidad colectiva; desde el postulado de las subjetividades políticas se habla de la creación de un “nosotros”, al momento de entender al otro como un ser humano que tiene una carga histórica y cultural, donde se permite construir desde la diferencia y la constante búsqueda de la igualdad, desde la comprensión de las exploraciones personales y desde la liberación del ser a partir del arte. Todo esto se logra evidenciar en las narrativas propias del colectivo, donde se establece que los miembros del colectivo se empiezan a entrelazar y moverse por un objetivo en común, el cual es la creación de espacios seguros a partir de la exploración artística y performática para resistir desde la vulnerabilidad, el amor y el cariño a espacios violentos y agresores.

Siguiendo se da respuesta al segundo objetivo denominado “determinar las posibles acciones políticas alternativas desde la práctica performática realizada por la Casa Colective Divas” desde la relación categorial de *El Arte como una apuesta política alternativa para La Casa Colective Divas y el cambio de los estereotipos sociales*, ya que, se parte de lo evidenciado por los miembros del colectivo, frente al arte y como este se vuelve una acción política alternativa, es decir rompe con las formas tradicionales de participación social y política para la transformación de realidades, realizando estas acciones en espacios microsociales, donde se parte del sujeto y su colectividad en medios como el teatro u otras apuestas artísticas, por medio del

vehículo del performance.

Dentro del colectivo es evidente la relación categorial del *Ser Diva: Una forma de ser y estar en el mundo y los cambios en los estereotipos sociales*. La emergencia de la disidencia desde el postulado Ser Diva permite la construcción de la subjetividad política, ya que se creó una alternativa para poder resistir a todas las formas de discriminación, vulneración y control en torno al cuerpo e imposiciones en función del sexo/género, generando en contraposición una resignificación de lo disidente y las disidencias de sexo/género, desde la idea del ser humano para romper con las categorizaciones entorno a la identidad sexual y de género, incluso dentro de los sectores sociales LGBTIQ+. Esto da respuesta al tercer objetivo de la investigación *“Resignificar el papel de las disidencias sexuales y de género para la Casa Colective Divas y su aporte en la construcción de las subjetividades políticas”*.

Esta idea del ser humano va de la mano con la vulnerabilidad y la exploración con y desde la otra y el otro, ya que los seres humanos se encuentran en constante cambio y en función de las dinámicas sociales y formas de relacionamiento social, por tal motivo se da mayor peso a la empatía y el respeto, para poder generar procesos de negociación desde la educación y el intercambio de saberes y experiencias para poder convivir y habitar desde la diferencia.

Así mismo, se evidencia que la relación categorial del *Ser Diva: Una forma de ser y estar en el mundo y El Arte como una apuesta política alternativa para La Casa Colective Divas*, logra ser un factor culminante dentro del proceso de análisis ya que permite evidenciar un proceso reali-

zado desde Trabajo Social interseccional, ya que se parte de decir que desde la praxis profesional se procura “reconocer que las y los sujetos están atravesados por distintos sistemas de opresión sexo/género, raza/razalización/racismo, etnicidad, clase, edad, entre otros” (Línea técnica para la política pública LGBTI., 2017, p. 8). Esto se evidencia en el Ser Diva como identidad individual y colectiva, que desde un ejercicio profesional se parte por reconocer los procesos históricos de los sujetos que son transversales a sistemas de opresión en función del sexo/género, y como a partir de esto se genera construcción de tejido social, y resistencia desde lo colectivo y el arte, siendo transversal lo político en ejercicios sociales a nivel micro social.

Para finalizar, desde Trabajo social es importante mencionar que se evidencia la importancia y relevancia del arte, y se puede constatar en el presente proyecto de investigación desde la etnografía artística, ya que permite identificar la relación del arte y su pertinencia en el Trabajo Social, dado que dentro de la presente se refleja el arte como una apuesta transformadora que retrata las realidades desde lo experiencial y las identidades de los integrantes del colectivo.

Con esto se revela el valor del arte en los procesos de construcción individual y colectiva desde el Trabajo Social, potenciando a los sujetos, partiendo de la catarsis emocional y la construcción de vínculos con la otra y el otro, sin dejar de lado su carácter contestatario y transformador, evidenciando de tal manera que no es una simple herramienta y facilitador de ejercicios, sino que busca ir más allá, permitiendo a los sujetos ser no sólo participantes activos, sino constructores de realidad y tejido social.

REFERENCIAS

- Álvarez, R. M., (2010), La investigación etnográfica: una propuesta metodológica para Trabajo Social. Trabajo Social UNAM, (20).
- Amoros, C., (1994), Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino', en Amorós, Celia, Feminismo, igualdad y diferencia, México UNAM, PUEG.
- Arévalo, A., (2020), El devenir queer del cisheteropatriarcado; Tecnologías de género y subjetividades a través de la construcción de un paradigma fuera de binomios, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Bellas Artes Madrid, España.
- Barrios, S et al., (2022), No se mata lo que no se olvida: Informe sobre la situación de los derechos humanos de personas LGBTIQ+ en Colombia, Caribe afirmativo.
- Bernete, F., (2013). Análisis de contenido. Conocer lo social: estrategias y técnicas de construcción y análisis de datos, 221-263.
- Bonvillani, A., (2012), Hacia la construcción de la categoría de subjetividad política; una posible caja de herramientas y algunas líneas de significados emergentes.
- Piedrahita, C., Días, A., Vommaro, P., Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos (pp. 191-202), CLACSO.
- Cachorro, G., (2008), Cuerpo y subjetividad: Rasgos, configuraciones y proyecciones. In Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP 15 al 17 de mayo de 2008 La Plata, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física.
- Citro, S et al., (2020), Investigación desde la performance: Un abordaje comparativo del teatro etnográfico y las intervenciones performativas participativas, revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae 2020. n° 20, Texto 2: 13-24, Universidad de Jaén, España.
- Conill, J. (2008). Hermenéutica crítica desde la facticidad de la experiencia *Convivium*, 31-40.
- Consejería de DDHH, (2017), Orientación sexual, identidad de género y derechos humanos, Presidencia de la República.
- Corpas, J., (2020), Interseccionalidad y Trabajo Social: Perspectivas para el análisis de la desigualdad y la intervención social, *Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social*. Vol. 3 (2020) Nro. Especial 2 - ISSN 2591-5339.
- Duque, L et al., (2016), La subjetividad política en el contexto latinoamericano. Una revisión y una

propuesta, Universidad San Buenaventura. Medellín, Colombia. Academia Superior de Artes. México, Rev. CES Psicol., 9(2), 128-151.

Mesa, X., Construcción de subjetividades políticas en relación con las diversidades sexuales y de género del colectivo mesa LGTB de la comuna 8 (villa hermosa) en la ciudad de Medellín, Revista de Estudiantes de Ciencia Política, No 6. Medellín, enero-junio de 2015

Taylor, D. (s.f), Introducción: Performance, Teoría y Práctica.

Torres, A., (2006), Subjetividad y sujeto: Perspectivas para abordar lo social y lo educativo, Revista Colombiana de Educación, N ° 50, Bogotá Colombia.

Las relaciones interpersonales en el centro penitenciario de Santa Rosa de Viterbo y su influencia en la adaptabilidad al medio penitenciario, en condiciones de hacinamiento.

Interpersonal relationships in the Santa Rosa de Viterbo penitentiary center and their influence on adaptability to the penitentiary environment, in overcrowded conditions

Lina Paola Vera Jiménez¹
Jenny Paola Cristancho²

Fundación Universitaria San Martín

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo comprender la percepción que tienen los reclusos sobre las relaciones interpersonales que se generan durante su estadía en un centro penitenciario, que presenta índices de sobrepoblación, y su influencia en el proceso de adaptabilidad al medio. Se utilizó un diseño cualitativo, bajo un paradigma interpretativo con la propuesta teórica del construccionismo social; participaron dos reclusos de la cárcel de mediana seguridad de Santa Rosa de Viterbo, evaluados a través de una entrevista semiestructurada. Los resultados señalan que la relación entre los internos y sus procesos de adaptabilidad se ven afectados por roles de poder entre compañeros, miedo hacia el personal de custodia y habilidades personales particulares.

Palabras Clave: Cárcel, Adaptabilidad, Relaciones interpersonales, Reclusos, Hacinamiento.

Abstract

This research aimed to understand the perception that inmates have about the interpersonal relationships that are generated during their stay in a penitentiary center, which has overcrowding rates, and its influence on the process of adaptability to the environment. A qualitative design was used, under an interpretive paradigm with the theoretical proposal of social constructionism; Two inmates from the Santa Rosa de Viterbo medium-security prison participated, evaluated through a semi-structured interview. The results indicate that the relationship between inmates and their adaptability processes are affected by power roles among peers, fear of custodial staff, and particular personal abilities.

Keywords: Prison, Adaptability, Interpersonal relations, Inmates, Overcrowding.

¹ Psicóloga Fundación Universitaria San Martín. lina.pvj@gmail.com

² Psicóloga Fundación Universitaria San Martín. jepacribla@gmail.com

Introducción

La sobrepoblación carcelaria es un fenómeno que empezó a llamar la atención en la comunidad desde la década de los noventa, ha ido en aumento a través de los años dando origen a la violación de los derechos humanos de los reclusos, por las condiciones precarias en las que tienen que coexistir, lo que se ha convertido en un problema de salud pública como resultado de los bajos recursos destinados al medio penitenciario (Delgado, 2014).

Ya desde el año 2012 Barriga expresó que Latinoamérica tenía unos índices de sobrepoblación penitenciaria preocupantes, pues aproximadamente el 70% de las cárceles sobrepasaban por mucho la ocupación original para la que fueron construidas. En un balance general publicado por World Prison Brief (2022) se afirma que actualmente el país latinoamericano con mayor hacinamiento es Bolivia con 269.9% de ocupación según su capacidad oficial de 6,765 %; en la segunda posición se encuentra Perú con una población carcelaria del 212.2% con una capacidad oficial del 41,123% y finalmente Colombia ocuparía el noveno puesto de este ranking con una ocupación del 118.7% de su capacidad ya establecida del 82.137%.

Por su parte, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- (2022) con el fin de evitar desórdenes operativos y administrativos al interior de los establecimientos, clasifica los centros penitenciarios en términos estructurales y de la capacidad de personas que pueden albergar. Esta clasificación consta de 3 generaciones, las de primera generación que fueron construidas entre los años 1611 y a principio de los 90

y cuentan con una capacidad para 40.632 internos y que en la actualidad tienen una sobrepoblación de 53.285 reclusos con un índice de hacinamiento de 31%. En la segunda generación, se encuentran los institutos penitenciarios construidos entre la década del 90 y a inicios de los años 2000 que cuentan con una capacidad para 9.786 reclusos y en la actualidad tienen una población de 11.072 internos, con un índice de hacinamiento del 13.1%, y por último, se ubican las edificaciones de tercera generación construidas a finales de la década de los años 2000 que fueron presentados para el servicio entre los años 2010 y 2011, estas instituciones tienen una capacidad para un total de 30.227 y en la actualidad albergan a 32.418 reos con un porcentaje de hacinamiento del 7.2%; (INPEC, 2021); lo anterior permite evidenciar que en el país todos los centros penitenciarios tienen una sobrepoblación en su capacidad para albergar a los reclusos.

Es así que de acuerdo con datos del INPEC en 2022, Colombia presenta unos índices de sobreocupación penitenciaria de un 51,2% trayendo consigo una variedad de fenómenos que influyen sobre los internos en aspectos psicológicos, comportamentales, conductuales y de interacción, entre los mismos reclusos, así como con el personal que allí trabaja.

El hacinamiento penitenciario constituye una problemática de salud pública, por las condiciones infrahumanas a las que se tienen que someter los reclusos durante su estadía en prisión, trayendo consecuencias a nivel psicológico y físico de los prisioneros, sus familias y el personal penitenciario, es

un problema social, que afecta nuestro país y que trae consecuencias en todas las esferas de funcionamiento de los reclusos.

Para la cárcel de mediana seguridad de Santa Rosa de Viterbo, la situación de hacinamiento no es diferente; esta cárcel está ubicada en la vereda de Olivo en el municipio de Santa Rosa de Viterbo que pertenece al departamento de Boyacá; inaugurada en el año 1999 por la Doctora María Eugenia Aguilar Duque, y se encuentra acondicionada con cinco pabellones, áreas destinadas para la administración con una capacidad para 320 internos y en la actualidad alberga a 366 internos, lo cual refleja un índice de hacinamiento del 14,4% (INPEC, 2022). Lo cual sugiere un indicador de hacinamiento en este centro de reclusión, por lo tanto, la población reclusa albergada en este lugar se encuentra en condiciones que pueden vulnerar sus derechos humanos y así mismo influir en su proceso de adaptabilidad al medio de reclusión y en sus relaciones interpersonales establecidas dentro del mismo.

La entrada en la cárcel de todo recluso supone la necesidad de adaptación a una vida penitenciaria caracterizada por la rutina, la falta de intimidad, el aislamiento afectivo, las frustraciones reiteradas, la vigilancia permanente y una nueva escala de valores que ocasiona que el clima relacional entre reclusos sea inestable y se caracteriza por la desconfianza y la agresividad. Todo ello ocasiona una sobrecarga emocional que dificulta la adaptación, el ajuste social, la existencia de relaciones interpersonales sanas y la correcta habituación al entorno penitenciario. Aunque es cierto que responde a la realidad penitenciaria actual, donde los reclusos con

problemas de salud mental poseen un mayor riesgo de estigmatización, pero también una mayor predisposición a la realización de malas conductas penitenciarias que ocasionan infracciones de reglas y la consecuente aplicación de sanciones disciplinarias que tienden a la segregación.

Esta investigación busca tener un mayor entendimiento de la percepción que algunos reclusos tienen, frente a las relaciones interpersonales que se generan durante su estadía en un centro penitenciario, que presenta índices de sobrepoblación, y cómo su proceso de adaptabilidad influye en las relaciones interpersonales que establece dentro del centro de reclusión; pues en estos espacios cientos de individuos deben compartir su diario vivir por largos periodos, obligados a compartir una nueva realidad alejada de la sociedad externa, sin derecho a libre elección llevándolos a relacionarse de forma adecuada o inadecuada.

Los conceptos centrales que orientan esta investigación son:

Cárcel:

En el uso común, hace referencia a la conjugación entre el espacio físico en el cual se encuentra la persona privada de la libertad y su entorno, donde se desarrolla un estilo de vida particular de supervivencia, adaptación, sometimiento, interacción cultural, social y educativa dentro del sistema. (INPEC, 2022)

Hacinamiento:

Se refiere a la cantidad de personas privadas de la libertad en un espacio o centro de reclusión determinado en número superior a la capacidad de este. (INPEC, 2022, p. 8.)

Relaciones interpersonales:

Consiste en la interacción recíproca entre dos o más personas; involucra destrezas sociales y emocionales que promueven las habilidades para comunicarse efectivamente, el escuchar, la solución de conflictos y la expresión auténtica de uno mismo. (Cornejo y Tapia, 2011 p. 229.)

Adaptación al medio:

Se define como la capacidad intelectual y emocional de responder adecuada y coherentemente a las exigencias del entorno, regulando el comportamiento en función de este así mismo, la adaptación tiende a mejorar con el tiempo de estancia en el nuevo entorno, por consiguiente, la adaptabilidad tiene mayor efecto en los primeros estadios en el nuevo entorno. (Ramirez, Herrera y Herrera, 2003)

Los términos anteriormente definidos se relacionan entre ellos ya que para el fin de la presente investigación son las variables a investigar, en la cárcel se presenta el hacinamiento y así mismo el proceso de adaptabilidad al medio carcelario, conviviendo en condiciones que afectan las relaciones interpersonales.

El nacimiento de las prisiones ocurrió como un método de castigo más civilizado para sustituir la crueldad de penas impuestas como el descuartizamiento, la mutilación, la crucifixión etc., dando una imagen más humanitaria a esta forma de sanción (Foucault, 2002). Así pues, se considera que las prisiones tienen como propósito principal la corrección de personas que infringen la ley, mediante el encierro en centros penitenciarios, con la firme creencia que durante su estadía estas personas tendrán un

cambio de vida, que estará guiado por la rectitud moral y el correcto cumplimiento de las leyes establecidas por los gobiernos (Monteverde S, 1998).

Foucault enfatiza que la prisión se debe tomar como un mecanismo más allá de una simple privación de la libertad, pues debe ser considerada como “ la detención legal” que estaría vista como la aplicación de un método correctivo en las personas que infligen la ley, con el fin de generar cambio significativo individual y colectivo (Foucault, 2002).

El ambiente de la prisión trae consigo factores como el aislamiento afectivo, la vigilancia continua y las relaciones interpersonales que se crean basadas en la desconfianza, sumado a los factores individuales con los que ingresan los presos tales como inadaptaciones socioculturales, patologías psicológicas y carencias afectivas que influirían en la aparición de conductas inadecuadas, aparición de nuevas enfermedades mentales o en el empeoramiento de las enfermedades que ya se traen.

De la misma forma, se ha demostrado que las largas estadías en prisión causan una disminución en las habilidades sociales de los detenidos lo que ocasiona gran dificultad de la reinserción a la sociedad de aquellas personas que cumplen sus condenas (Ruiz, 2022).

Por otra parte, en investigaciones realizadas en varias prisiones de Latinoamérica, se ha observado un creciente problema de sanidad en el interior de estas instituciones, pues la agrupación de tantas personas en una misma institución penitenciaria

ocasiona que se presente una alta demanda a los servicios de atención primaria y que infortunadamente muchas de estas prisiones no son capaces de garantizar a los presos, por lo que la vida en estos sitios de vuelve precaria y deshumanizante (Osse & Riquelme, 2013). Este es el caso de Venezuela, donde se presentan innumerables problemas en sus prisiones, tales como retardo procesal, el mal estado de la estructura de las instituciones penitenciarias, carencia de servicios básicos para proporcionarles a sus internos, etc. lo que pone en tela de juicio si hay un cumplimiento de los objetivos de rehabilitación y reinserción social para estas personas (Posada & Díaz, 2013).

México es otro referente de las situaciones precarias de vida en prisión, pues se encontró que para el año 2018, 165 centros penitenciarios no contaban con los materiales, estructuras y personal adecuado para brindar las condiciones de vida básicas y adecuadas a los prisioneros, por lo que para este país también representaría un gran problema (Carlos et al., 2020).

Colombia no es la excepción pues se ha encontrado en varios que en el país también se carece de los recursos para el sostenimiento de estas prisiones y todo lo que con ello implica.

“En términos generales, los centros de reclusión presentan ambientes particulares que inciden negativamente en la salud de los reclusos. Condiciones de sobrepoblación y deficientes circunstancias locativas y sanitarias, entre otras, son factores de riesgo que favorecen la adquisición y transmisión de enfermedades” (Hernández et al., 2009).

El término *hacinamiento* es uno de los más utilizados en la cotidianidad, para referirse a la sobre ocupación de un espacio físico, en contraposición a la capacidad original para la que fue construido. Es así que para Mullen (1985, pp. 34-36) lo define define como “ el resultado de una simple operación cuantitativa en la que se establece el exceso de población, tomando como base el número de cupos que se han definido en los planos de diseño originales de los establecimientos”. Es un término acuñado por la sociología para describir las causas y consecuencias del enorme incremento de la población penitenciaria entre los años 1972 y 2010 en los Estados Unidos y en otros países principalmente occidentales.

América Latina cuenta con los mayores índices de hacinamiento en el mundo y pese variados intentos de reformas al sistema penitenciario, basados en el aumento de prisiones, el sistema crece, pero no mejora su eficiencia, pasando por la violación de derechos humanos y ampliando los problemas internos de las presiones.

En Colombia específicamente, se ha adelantado la discusión sobre la crisis del sistema penitenciario desde varias ópticas: la de la vulneración de derechos de la población carcelaria, el hacinamiento carcelario, sus efectos, y la ineficacia del sistema penitenciario para responder a la demanda de justicia del país; autores como Iturralde (2010) plantearon desde tiempo atrás la precaria situación de los centros carcelarios en Colombia respecto a la pobre inversión realizada por el Estado y la relación con el aumento del encarcelamiento, no por razones del incremento de los delitos, sino por un control de la criminalidad basada

en patrones de coerción de un sistema penitenciario de corte autoritarios por parte del gobierno nacional.

Este fenómeno trae diferentes consecuencias, pues de acuerdo a Whanda Fernández León (2012) citando al criminólogo Elías Carranza, “el hacinamiento carcelario “es una situación de verdadero horror que, frecuentemente culmina con estallidos de violencia, agresiones indiscriminadas y tasas de homicidios y suicidios inter carcelarios, que muchas veces superan las de la vida en libertad”.

Por su parte, Castillo, et al. (2019) afirmaron que la violencia en las cárceles no se debe al hacinamiento, sino a la convivencia y las relaciones entre los internos que allí conviven, y si estas no están bien establecidas pueden surgir altercados entre los mismos.

Para Bisquerra (2003, p.23), una relación interpersonal “es una interacción recíproca entre dos o más personas.” Se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social. Para Oliveros (2004, pag 512), al establecer las características de las relaciones interpersonales se debe tomar en cuenta diversos aspectos como: honestidad y sinceridad, respeto y afirmación, compasión, comprensión y sabiduría, Habilidades interpersonales y destrezas.

Así mismo, Cruz (2003, p 25), refiere “el éxito que se experimenta en la vida depende en gran parte de la manera como nos relacionemos con las demás personas, y la base de estas relaciones interpersonales es la comunicación.

Teniendo en cuenta el factor de relaciones interpersonales, Ballen et al. (2017) realizaron una investigación en un centro penitenciario de Acacias Meta, en donde analizó la percepción de los reclusos en aspectos personal, familiar, educativo, social y afectivo. El estudio encontró que los internos perciben tener una red de apoyo familiar, aunque sintieron desmotivación debido al poco tiempo que compartían con sus familiares; también evidenciaron baja autoestima, sentimientos de tristeza, frustración y mala conducta que surgieron por las condiciones de encarcelamiento.

Así mismo se identificó que los internos percibieron en el nivel afectivo decepción, soledad y resentimiento, debido al abandono de sus parejas, esposas y amigos, generado posteriormente al evento de encarcelamiento. Sin embargo, encontraron una red de apoyo generada por sus mismos compañeros de patio respecto al debilitamiento y escasa comunicación con sus familiares y amigos que se encuentran fuera de la cárcel.

Por su parte, la investigación de Rúa (2016) “*Construcciones Socio Espaciales en el encierro en la cárcel Bellavista*”, usando un método etnográfico, cuyo principal objetivo fue realizar un acercamiento teórico-conceptual respecto al territorio, el espacio social, la territorialidad que se dan a partir del encierro en una institución carcelaria, concluyó que en la cárcel Bellavista se presentan diferentes tipos de relaciones entre reclusos, que involucran amistades, cercanías, divergencias, conflictos como consecuencia de la convivencia entre un gran número de reclusos que comparten los mismos espacios.

Así mismo, el estudio Ortiz Gilmar (2018) sobre las relaciones interpersonales y su influencia en el proceso de rehabilitación de los internos de máxima peligrosidad del establecimiento penitenciario de Puno afirma que las relaciones interpersonales influyen directa y significativamente en el proceso de rehabilitación.

Para comprender la adaptación de una persona que recién ingresa a la cárcel se plantea que el encarcelamiento tiene un efecto profundo en los internos, ya que inconscientemente estos comienzan a sufrir cambios en su personalidad que los ayudarán a adaptarse al ambiente carcelario. Es así que estos, integrarán comportamientos, creencias y vocabularios que están en el medio penitenciario en el que se encuentran, que les servirán como puntos de referencia para navegar su nueva vida en prisión (Echeverri, 2010). Estos reclusos ingresan en un estado de incertidumbre e intranquilidad, se verán obligados a adaptarse a un nuevo mundo, que estará enmarcado en una serie de tradiciones, normas y creencias propias del ambiente o también llamada subcultura carcelaria (Galvis, 2008)

Dicho lo anterior, la subcultura carcelaria estaría entendida como:

“Un grupo de internos con un conjunto distintivo de comportamientos y creencias que les diferencia de la cultura dominante de la que forman parte, implica además un sistema de normas, de valores, tienen preferencias comunes en el significado de ciertos símbolos y usan un medio de comunicación particular, con cierta autonomía para crear vínculos sin desligarse de la cultura”. (Asprilla et al., 2011. p 23)

Autores como Cajamarca et al. (2015) afirman que la adaptabilidad al medio penitenciario es algo que se da en los prisioneros de forma automática, sistematizada y progresiva, independientemente de que esta se presente de manera traumática o no para el individuo como método de supervivencia al medio.

En consecuencia con todo lo mencionado esta investigación busca recolectar historias de vida sobre las relaciones adoptadas entre los reclusos para su adaptabilidad al medio penitenciario de Santa Rosa de Viterbo, construido con una capacidad para 320 internos y que en la actualidad tiene reclusos a 466 individuos privados de la libertad. La muestra estará conformada por 2 internos en donde se tendrá en consideración las diferencias en su proceso de adaptabilidad y así mismo se mirarán las similitudes.

Es así, que este estudio se plantea como pregunta problema: ¿Cuáles son las relaciones interpersonales en la Cárcel de Santa Rosa de Viterbo y su influencia en la adaptabilidad al medio penitenciario, en condiciones de hacinamiento?

Objetivo general

Identificar las relaciones interpersonales dentro de la Cárcel de Santa Rosa de Viterbo y su influencia en la adaptabilidad al medio penitenciario, en condiciones de hacinamiento

Objetivos específicos

- Conocer las situaciones que generan confianza entre los reclusos en condiciones de hacinamiento en la cárcel de mediana seguridad en Santa Rosa de Viterbo.

- Identificar desde la perspectiva de los reclusos los obstáculos que se les presentan en establecimiento de relaciones interpersonales.
- Conocer los mecanismos usados por los reclusos que les favoreció en su proceso de adaptabilidad al medio penitenciario.

Marco metodológico

Esta investigación se realizó desde el paradigma interpretativo, el cual, de acuerdo con Husserl (1998, citado por Fuster, 2019): “Pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos. El objetivo que persigue es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno del fenómeno” (p. 1)

Se parte del construccionismo social el cual concibe el discurso sobre el mundo como un proceso que muestra la confrontación de una ética y una política de las relaciones en el entorno familiar y en los demás grupos. La realidad es representada desde un punto de vista cultural, desde el lenguaje de los individuos y su entorno (Shotter y Lannamann, 2002, citados por Magnabosco, 2014).

Es una investigación es de tipo cualitativa ya que “puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas (Salgado, 2007). Se maneja desde un diseño de investigación narrativo el cual se trata de “una historia que les permite a las personas dar sentido a sus vidas. Consiste en un es-

fuerzo del sujeto por conectar su pasado, su presente y su futuro de tal manera que se genere una historia lineal y coherente consigo misma y con el contexto” (Ministerio de Educación Nacional, 2012, p.16).

Es así que , esta investigación busca recopilar información de los sujetos frente a sus propias formas de hablar y expresarse, dentro de un contexto único de interacción social, en donde se considera al individuo y su entorno como un todo, además se tiene en cuenta de manera fundamental las perspectivas de sí mismas o subjetivas de los participantes, quienes pertenecen a la población reclusa de la cárcel de Santa Rosa de Viterbo ubicada en la vereda del Olivo del departamento de Boyacá.

Los participantes fueron dos internos (M.A y P.C), elegidos con los criterio de antigüedad en el centro penitenciario y la proximidad al cumplimiento de la condena. Se les presentó el proyecto de investigación y se siguió estrictamente la normatividad impartida por el Código Ético y Deontológico del Psicólogo (Ley 1090 de 2006), que garantiza la protección y el respeto a los participantes de una investigación.

La estrategia de recolección es la entrevista semiestructurada que se orienta a partir de unas preguntas base que se van a justificando durante el diálogo. Se establecieron inicialmente cuatro categorías de indagación: *Cárcel, Hacinamiento, Adapatación al medio y Relaciones interpersonales*. Sin embargo, durante el proceso surgieron dos componentes de gran importancia para la investigación, conformando dos categorías emergentes: *Jefes de patio “caciques” y Relaciones con el personal de custodia “INPEC”*.

Resultados por categorías

Los resultados encontrados en la categoría **Cárcel**, muestran que ambos participantes afirmaron que pudieron reducir su tiempo en la centro penitenciario debido a los beneficios que trae la participación en cursos y trabajos. Es el caso del interno M.A., quien afirma: *“8 años, me condenaron a más, pero me redujeron la condena porque yo trabajo con hilos haciendo bolsos, con nailon haciendo atarrayas y yo tengo dos cursos en el Sena, uno en electricidad y en construcción, a uno le rebajan dos horas cada día por estudios o trabajos”*.

De la misma forma se encontró que respecto a la asignación de las camas, o cates como lo denominan ellos, se hace de acuerdo a la disponibilidad de los mismos y en caso de no haber suficientes para los reclusos nuevos, se les entrega un colchón para que duerman en los pisos de las celdas o en los pasillos. Ambos consideran que tanto el espacio de las celdas como la distribución de estas y los espacios de uso común, en especial el patio, no son suficientes para el número de reclusos que se encuentran allí recluidos en la institución carcelaria. En palabras del participante M.A: *“En el día cierran las celdas... y de noche dentro de la celda ahí ya no hay más espacio, el baño queda en la celda si uno se acuesta el baño queda a los pies de la cama y al que le toca al lado del baño le toca tener paciencia con todos los olores y sin agua a veces...”*

La siguiente categoría a tener en cuenta es la adaptabilidad la cual está concebida como la adaptación al medio.

En la categoría de **adaptabilidad** los participantes coinciden en que para ellos fue una situación muy triste el momento de ingresar a la cárcel, pensaban en sus familiares y en la soledad que sentirían, además que estarían desprotegidos económicamente, pues estos internos eran los principales proveedores en el hogar.

Los internos entrevistados tuvieron una adaptación al medio en lapsos de tiempo diferentes, para el participante número 1 fue de un año ya que su estado emocional al estar pensando en su familia y los problemas que estarían afrontando no le permitió relacionarse y adaptarse eficazmente al medio.

Para el participante número 2 fue de tres meses debido que el mantuvo este pensamiento hacia sus familiares pero a diferencia del participante 1 no fue tan recurrente por lo que le permite adaptarse al medio en un periodo de tiempo más corto y se acopló rápidamente a las rutinas establecidas dentro del centro carcelario. Así lo manifiesta P.C: *“aproximadamente unos tres meses, porque al principio eso es muy berroco y uno empieza a vivir con el encierro y hasta que uno empieza a acostumbrarse a la rutina, entonces eso si lleva un tiempo, acá la rutina es a las 6 nos bajan al patio y nos tiene ahí todo el día y nos hacen entrar a las 4 a las celdas y pues ahí duramos como 14 horas ahí encerrados”*

Por otro lado, los participantes afirman que dentro de la cárcel se discrimina por el tipo de delito por el cual han ingresado coincidiendo que la persona que ingrese

por el delito de acceso carnal violento son los que más son discriminados y maltratados. Esta situación es expresada en la respuesta de M.A: *“Los que más llevan del bulto son los que entran por acceso carnal violento, cuando llegan a veces les dan palo ... uno se entera porque delito llegaron por las hojas jurídicas que llegan, por las boletas de descuento ahí dice y muchas veces hasta la misma guardia dice ese viene por tal cosa” (M.A)*

Adicionalmente los participantes coinciden en que han tenido altercados violentos con otros reclusos, explicando que estos eran muy ofensivos y hacían comentarios relacionados con el tipo de delito, mientras que otros reclusos se querían quedar con los objetos personales de sus compañeros de prisión.

En relación con la categoría **Hacinamiento**, el Centro Carcelario y Penitenciario de Santa Rosa de Viterbo cuenta con 20 celdas de 2 metros cuadrados cada una, destinadas para albergar 3 o 4 reclusos, dotadas con la misma cantidad de planchas. Sin embargo, los participantes mencionan que en cada celda se ingresan por lo menos 1 o 2 catres para las personas adicionales. Los reclusos con mayor antigüedad dentro del penal tiene acceso a las planchas, como en el caso de nuestros participantes, lo que es considerado un privilegio.

Ante la pregunta *¿considera que el espacio es suficiente?*, M.A. responde *“No, porque eso es un espacio muy reducido para 4 personas, es muy poco espacio para uno tener su privacidad y es muy incómodo”*

El hacinamiento también se ve reflejado en el patio, donde se puede evidenciar el incremento de riñas y actos violentos entre unos reclusos. Los participantes aseguran que tratan de respetar los espacios tanto suyos como los ajenos para evitar altercados con sus compañeros y con los llamados *“caciques”*, nombre otorgado a las personas que manejan el patio, quienes también están cumpliendo una condena dentro del centro carcelario. Es frecuente que las riñas se presentan por incumplimiento de las normas impuestas a interior del penal por estos *caciques*.

Un ejemplo de esta situación es la respuesta de P.C. a la pregunta *¿El hacinamiento alguna vez afectó la convivencia entre ustedes?* *“uy; claro claro, más de una vez porque como hay hacinamiento la gente se vuelve más intolerante, entonces cualquier cosa viven como estresado y cualquier cosa entonces uno explota, entonces por eso es que hay las peleas, eso influye para los problemas”*

En la categoría **relaciones interpersonales** se pudo evidenciar que los participantes coinciden en afirmar que tienen facilidad de establecer amistades con otros reclusos, situación que se vió favorecida por encontrarse con algunos conocidos o amigos creados en tiempo anterior, fuera de la cárcel. El participante número 1 comentó que estos conocidos eran compañeros de su grupo delictivo, mientras que para el participante número 2 eran conocidos de la época del colegio o amigos cercanos durante la ondanía y adolescencia.

Los dos afirman que tener amigos favorece el proceso de adaptabilidad pues tener

con quien entablar conversaciones, puede evitar problemas de convivencia con otros compañeros. Como lo afirma M.A: *“Si, si yo ya tenía amigos con los que había compartido afuera, eso me ayudó a no sentirme tan solo y asustado, ya tenía con quien hablar y quién me dijera pues como eran como las cosas y como se manejaba todo allá adentro, además tener conocidos eso le sirve a uno para fortalecer el estado de ánimo”.*

Una situación que dificulta la vinculación con otros reclusos al momento de ingresar al penitenciario es que los funcionarios del INPEC mencionen el delito cometido por el nuevo integrante de la cárcel, pues en muchas ocasiones genera rechazo y actos violentos como golpizas, insultos, abusos físicos y sexuales.

Las palabras de P.C. focalizan esta situación: *“acá el INPEC hace más difícil hacer amigos..., porque primero lo cascan a uno mucho sin uno tener la culpa y porque ellos también van contando el delito por el que uno llegó y pues al que no le guste viene y le forman a uno problemas por eso, y ellos entran o mandan a traer a los plumas, que son los mismos caciques, y les cuentan que vienen por tal y tal delito..., ellos deberían callarse y no contar eso...”*

Cada uno de los participantes ha tenido su propia experiencia, el participante número 1 afirma que existe respeto por los objetos personales y que sus compañeros son personas que lo tratan de forma amable; por el contrario, el participante 2 se ve involucrado frecuentemente en situaciones problemáticas. Este último también menciona el pago económico que se hace al jefe de patio o cacique para cambiar de celda cuando no quiere continuar conviviendo con un compañero.

Categorías emergentes

Surge como categoría importante **Caciques**, o jefes de patio, figuras relevantes en los centros penitenciarios.

En el artículo titulado *El delito como castigo: las cárceles colombianas*, Aurora Moreno (2019) hace una detallada descripción de estos prisioneros:

“Los llamados **“caciques”** en gran medida tienen el control del patio, imponen su orden y su ley. En última instancia, deciden quién puede o no ingresar a ese patio. Controlan las redes de negocios clandestinos, como la venta y el consumo de drogas, la fabricación de bebidas alcohólicas, el ingreso de armas y utensilios (colchonetes, televisor, celulares).

En ningún patio está autorizado ingresar sin el visto bueno del **“cacique”**. Todo tiene un precio, que depende de las leyes del mercado carcelario. Carecer de dinero implica que el recluso quede a merced de los **“caciques”** o se una a un combo o pandilla buscando protección o vendiendo servicios. Mientras más hacinamiento, mayor posibilidad de tráfico, debido a la demanda de artículos o elementos que se cambian en el lugar. Existe un mercado clandestino que opera no solo en el interior, sino en el exterior de los penales” (p. 135)

Los participantes de esta investigación coinciden en definir a los caciques como el recluso el cual lleva mayor tiempo de antigüedad al cual le tienen más respeto y son quienes mandan en el patio, estableciendo ciertas normas que los demás deben cumplir para no recibir castigos como agresiones físicas. Algunas de estas normas

son distribución de labores de aseo, respeto hacia los otros y sus objetos personales. Además existe comercio clandestino no solo de objetos y sustancias sino de privilegios, como pagar al cacique para que ordene cambio de celdas, o mayor tiempo de visitas.

M.A. explica quienes son: *“Ellos son unas personas que mandan el patio, y son como los que llevan ya mas tiempo acá y que pues todos les tenemos respeto, y los caciques juntan o nombran su grupo que los respalden”*

El entrevistado P.C complementa: *“pues el que manda en mi patio coloca las normas para hacer aseo, que uno sea aseado, que respete las visitas, esas son las normas básicamente, ellos se encargan del orden, pues con ellos bien por esas cosas, por otro lado no tanto, porque ellos dejan a veces enmochilar droga, pues cuando alguien no cumple esas normas pues le dan la pela que llaman, los llevan a un cuartico donde no vea la guardia y los cogen a pata”*

La categoría emergente denominada **relación con el INPEC**, hace referencia a la establecida con los guardias penitenciarios o custodios que vigilan y mantienen el orden entre los reclusos de las cárceles, los reformatorios o prisiones. (INPEC, 2022)

Los participantes coinciden en afirmar que dentro del centro carcelario penitenciario se vulneran los Derechos Humanos ya que ante cualquier tipo de disturbio se emplean los gases; también señalan que al realizar las requisas en búsqueda de objetos no permitidos dentro de penal no tiene el debido cuidado con los objetos

personales de los reclusos. El participante 1 menciona que por su experiencia previa, debido que ya ha pasado por distintos centros carcelarios y penitenciarios, tiene experiencia en como relacionarse con el personal de custodia. Para el participante 2 la experiencia ha sido diferente, afirma que los guardias divulgan la información con relación al delito por el cual ingresó y que esto fomenta malos tratos por parte de otros reclusos y por el mismo personal de custodia.

Ante la pregunta aclaratoria ¿es más difícil la convivencia con el personal penitenciario que con sus compañeros de prisión? M.A. responde: *“Exactamente, porque ellos son los que más violan los derechos humanos de las personas, uno vive mejor con los compañeros presos que con el personal del INPEC, aunque uno trata de llevársela pero son muy drásticos con las personas y eso lo debería tener en cuenta el Estado que es el que los manda a ellos, eso a veces se forma una pelea y lo empujan a uno, pero también hay presos que se llevan bien con los guardias.”*

Discusión

Respecto a las experiencias relatadas por los participantes se pudo evidenciar, en cada una de las categorías propuestas para la presente investigación, que los participantes tienen similitudes respecto a sus percepciones y vivencias dentro de la cárcel de acuerdo a las relaciones interpersonales y la adaptación del medio penitenciario.

Es así que para la categoría cárcel se encontró que los dos participantes pudieron obtener algunos beneficios en su condena, tal como se afirma en el código penitencia-

rio y carcelario, en el artículo 97: “El juez de ejecución de penas y medidas de seguridad concederá la redención de pena por estudio a los condenados a pena privativa de la libertad” . Los reclusos se han beneficiado de estas disposiciones otorgadas por el Estado, lo que no solo favorece a los presos en cuanto a su reducción de condena, sino que también disminuye las probabilidades de reincidencia al delito ya que esto contribuye a que una vez cumplida su condena puedan tener las herramientas para un sostenimiento económico y una adecuada calidad de vida sin necesidad de recurrir nuevamente en actos delictivos (Esteben et al.2014)

En cuanto a la categoría de hacinamiento, se encontró que los participantes consideran que el espacio es muy limitado para la cantidad de gente que vive reclusa en el centro penitenciario de Santa Rosa de Viterbo, lo que trae consigo efectos negativos para los reclusos, expresados en afectaciones en el estado emocional, conflictos entre los internos y deterioro en la calidad de vida. El INPEC (2022) confirma lo descrito por los internos, pues la cárcel de Santa Rosa de Viterbo está construida para una capacidad de 320 internos y actualmente cuenta con 366 reclusos, lo que estaría traducido en un índice de hacinamiento del 14.4% por encima de capacidad original. El hacinamiento afecta aspectos psicológicos como la capacidad del recluso para responder ante determinadas situaciones, dificulta la capacidad de involucrarse en varias tareas y las habilidades de interacción social (Anguera,1992 citado por Mancipe, 2016)

Durante las entrevistas se evidenció que las relaciones interpersonales influyen de manera significativa en el proceso de adapta-

ción al medio penitenciario, el encontrarse con gente conocida en la cárcel sirve como apoyo emocional, como guía para la adopción de normas a la subcultura carcelaria.

Por otro lado, en esta investigación surgió una importante categoría determinada por los roles de poder que se establecen en el interior del centro penitenciario y que influye en componentes como las medidas de adaptabilidad al medio carcelario, las relaciones interpersonales entre reclusos, la calidad de vida y los Derechos Humanos.

Las jerarquías de poder que se establecen en las cárceles, vistas como la emergencia de un nuevo orden social dentro de las instituciones penitenciarias, están guiadas por una concertación grupal para el establecimiento de un líder – denominado cacique– que impone sus ideales de convivencia, orden y sistema de castigo (Fajardo 2011).

Este estudio pudo evidenciar, según lo expresado por los participantes, que pese a las normas y castigos que establecen los caciques, este orden facilita las relaciones y la convivencia entre los reclusos y que, por el contrario, entorpece la adaptabilidad y las relaciones con el personal del INPEC.

De acuerdo con lo anterior se podría establecer que la convivencia y la calidad de vida de los reclusos en prisión, está siendo dificultada por parte del personal de custodia INPEC que les ocasiona a los prisioneros sentimientos de inseguridad y miedo hacia ellos, siendo considerados personas que vulneran los derechos humanos sin consideración alguna.

Conclusiones

El presente trabajo investigativo tuvo como conocer las relaciones interpersonales en la cárcel de mediana seguridad de Santa Rosa de Viterbo y su influencia en el proceso de adaptabilidad al medio penitenciario en condiciones de hacinamiento.

Respondiendo a la pregunta problema de la investigación, se encontró que dentro de este centro carcelario, existen roles establecidos de poder que afectan de manera significativa el relacionamiento entre los presos y sus procesos de adaptación, es así que se encontraran un grupo de líderes que comandan los patios del penal también llamados caciques, los cuales establecen normas que al no ser cumplidas, el infractor recibirá una sanción que atentaría contra la integridad físicas de los demás reclusos. Por otro lado se encuentran las relaciones de miedo hacia el personal de custodia, quienes ejercen violencia en contra de los reclusos en repetidas oportunidades, además de que en variadas ocasiones el personal de custodia generen actos violentos entre reclusos comunicando los delitos por los cuales han ingresado al penal.

Respecto a las relaciones interpersonales en las cuales los reclusos entrevistados tienen mayores habilidades, facilitadas porque al ingresar a la cárcel tenían conocidos dentro del penal, lo que facilitó el proceso de adaptabilidad. Existen otros factores que influyen en este proceso, como las emociones al momento de ingresar al centro penitenciario, ya que frecuentemente tenían pensamientos relacionados con sus familias y las dificultades que estos estarían afrontando; estas emociones tristes impiden una adaptación al medio más rápida.

Por otro lado, el hacinamiento favorece los altercados violentos debido a que entre los reclusos no se respetan los objetos personales y los espacios, además que al encontrarse en condiciones de encarcelamiento tienen un

estado emocional volátil lo cual hace que se sobresalten con facilidad.

El procesos de adaptación a la vida en la cárcel se afecta por diversos aspectos, la personalidad, las emociones, las conductas individuales y grupales.

Se encontró que los reclusos se sienten más cómodos rodeándose de personas que se encuentran recluidos por el mismo delito que ellos, ya que no se verán rechazados o juzgados, también fue evidente que tener conocidos dentro del centro carcelario favorece para sentirse en mayor confianza en el medio ya que con ellos se podrían establecer conversaciones que generen mayor interés.

Por otro lado, las normas impuestas por los jefes de patio o caciques favorecen el orden dentro del penal y esto los hace sentirse más cómodos ya que mencionan que ellos respetan las normativa estipulada por el cacique.

Se logró identificar el principal obstáculo para establecer relaciones interpersonales entre los reclusos, el cual es la participación activa de los guardias del INPEC, ya que estos se encargan de comunicar y hacer público el delito por el cual ingresan los reclusos nuevos, lo cual genera rechazo de los compañeros, llevando a acciones violentas y discriminatorias.

Se pudo identificar que los cursos que realizan, no solo sirven para dismunución del tiempo de reclusión, también actúan como mecanismo de afrontamiento evitativo, para no compartir con compañeros y en ocasiones como forma de escape a la realidad penitenciaria. Este es un tema relevante para la psicología, ya que ha sido poco estudiado y los resultados encontrados sugieren que las relaciones interpersonales son de gran ayuda para el proceso de adaptabilidad, puesto que sirven de soporte emocional para poder sobrellevar la situación carcelaria.

REFERENCIAS

- Añaños, F. Jiménez, F. (2016). Población y contextos sociales vulnerables: la prisión y el género al descubierto. *Papeles de población*, 22(87), 63-101..
- Ariza, J. Torres, M. Definiendo el hacinamiento. Estándares normativos y perspectivas judiciales sobre el espacio penitenciario. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, vol. 21, núm. 2, 2019
- Ariza, L. Iturralde, M. (2016). La prisión como espacio de exclusión o de reconciliación. *Dearq*, (18),20-31.
- Arenas, L. Cerezo, A. (2016). Realidad penitenciaria en Colombia: la necesidad de una nueva política criminal. *Revista Criminalidad*, 58 (2): 175-195
- Arroyo, J. M., & Ortega, E. (2013). Los trastornos de personalidad en reclusos como factor de distorsión del clima social de la prisión. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 11(1), 3-7.
- Barriga- Cabanillas, O. (2012). Conductas violentas y hacinamiento carcelario. *Desarrollo y Sociedad*, (69), 33-71.
- Cajamarca, J. Triana, J. Jiménez-Jiménez, W. (2015). Los efectos de Prisionalización y su relación con el Trastorno Adaptativo. *Enfoques*, 1(2).
- Carranza, E. (1997): Situación del delito y de la seguridad de los habitantes en los países de América Latina. *Delito y Seguridad de los Habitantes*. Buenos Aires: Siglo XXI, ILANUD, Unión Europea. Pág. 24
- Campo, J. González, Doncel, J. (2020) *Violencia carcelaria y precariedad desde la experiencia de expresidarios en Monterrey, México*. *La Zaranda de Ideas Revista de Jóvenes Investigadores* 18(1), 53-68.
- Colegio Colombiano de Psicólogos (2022) *Campos disciplinares y profesionales*. Congreso de la República de Colombia. Ley 1090 de 2006
- Díaz-Bravo, L. Torruco-García, U. Martínez-Hernández, M. Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
- Escaff S, E. Estévez, M. Feliú, M. Torrealba, C. (2013). Consecuencias psicosociales de la privación de libertad en imputados inocentes. *Revista Criminalidad*, 55 (3): 291-308.

- Esteban, F. Alós, R. Jódar, P. Miguélez, F. (2014). La inserción laboral de ex reclusos. Una aproximación cualitativa». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145: 181-204.
- Foucault, Michel, Vigilar y Castigar, Siglo XXI editores, 16ª. Edición, México, 1989. pp. 233-252
- Fuster, G. Doris, E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229.
- García-Guerrero, J. Marco, A. (2012). Sobreocupación en los Centros Penitenciarios y su impacto en la salud. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 14(3), 106-113.
- García, M. Melendro, E. (2013). El ambiente en prisión: la atención por las recibidas reclusas y las relaciones intramuros. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (22) 43-56.
- Grossetti, M. (2009). ¿Qué es una relacion social ? Un conjunto de mediaciones diádicas (Vol. 6).
- INPEC. (2018). Reseña histórica documental - Inpec.gov.co.
- INPEC. (2018). Epmsc Santa Rosa de Viterbo - Inpec.gov.co.
- Lezama, A. Fabara, J. (2018) incidencia del hacinamiento carcelario para una efectiva resocialización de las personas privadas de la libertad en el complejo penitenciario metropolitano de Bogotá.
- Lopera M, Hernandez J. (2020). Situación de salud de la población privada de la libertad en Colombia. Una revisión sistemática de la literatura., *Revista Gerencia y Políticas de Salud* vol.19
- Magnabosco, M. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología (PUCP)*, 32(2), 219-242.
- Mogollón Martínez, Yraima Camila, & Torres, Delci. (2013). Palabras en prisión: La jerga como expresión del mundo carcelario en uribana estado Lara. *Paradigma*, 34(2), 73-91.
- Moreno Torres, A. I. (2019). El delito como castigo: las cárceles colombianas. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 24, 134-149.

- Monteverde, S. (1998). Las cárceles y prisiones en la segunda mitad del siglo xviii y comienzos del xix. Aportes teóricos y penales de Jeremías Bentham. *Revista de estudios histórico-jurídicos*, (20), 211-221.
- Ordóñez, W. Crisis en los sistemas penitenciarios: Derechos Humanos, hacinamiento y desafíos de las políticas criminales. Una aproximación desde la producción bibliográfica, *Estudios de Derecho*, vol. 78, núm. 171, e5, 2021, Enero-Junio Universidad de Antioquia
- Ortiz, G. (2018) Relaciones interpersonales y su influencia en el proceso de rehabilitación de los internos de máxima peligrosidad del establecimiento penitenciario de Puno. Universidad Nacional del Altiplano Perú.
- Osses-Paredes, C. Riquelme-Pereira, N. (2013). Situación de salud de reclusos de un centro de cumplimiento penitenciario, Chile. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 15(3), 98-104.
- Pérez J , Gardey A (2015) Definición de preso.
- Posada, A. Díaz-Tremarias, M. (2008). Las cárceles y población reclusa en Venezuela. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 10(1), 22-27.
- Pastor, E. Huertas, E. (2012). La mediación penitenciaria como método alternativo de resolución de conflictos entre internos en el ámbito penitenciario. *Entramado*, 8(2), 138-153
- Rodríguez, Diana Restrepo (2021). Prisión global: dicotomías del encierro en la actualidad. *Revista Direito e Práxis*, 12 (1),472-496
- Romero Miranda, L. A. (2019). Prisionización: estructura y dinámica del fenómeno en cárceles estatales del sistema penal chileno. URVIO. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 24, 42–58.
- Ruiz, J. (2022). Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(3), 547–561.
- Rúa, M. (2016). Construcciones socioespaciales en el encierro: la cárcel Bellavista. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 25(1), 171–194.
- Salcedo, E. (2006). La psicología social: fundamentos del orden y cambio social. *Psicogente*, 9 (16),68-74

Sampieri, R. (2014) metodología de la investigación

Sanchez, J. (2014) ¿De qué manera, el estado colombiano protege el derecho a la dignidad humana y cuál es la afectación en el comportamiento de los reclusos frente al hacinamiento en el centro de reclusión penitenciario la picota?

Vallejo, D. Herrera, X. (2016) actores psicosociales que promueven la resocializacion en la carcel de Villa Hermosa, Cali, Colombia.

World Prison Brief | an online database comprising information on prisons and the use of imprisonment around the world. (2014). Prison studies.org.

*Tlexochtli Rocío Rodríguez García*¹

Resumen

El presente ensayo aborda el tema derecho a la salud mental de las personas migrantes en México, misma que está estrechamente relacionada con el derecho humano a la salud mental, se señalan los instrumentos internacionales y nacionales que México ha firmado y ratificado en relación con el derecho a la salud mental, se indica la normatividad nacional referente al derecho a la salud, se discute qué es el derecho humano a la salud; se dan cifras de la capacidad que tienen las estaciones migratorias, para alojamiento, los tipos de estancias que hay, la capacidad que tiene cada una de ellas, así como número de personas migrantes atendidas en salud mental en los años 2022 al 31 de marzo de 2023; se marcan los derechos que tienen las personas migrantes, así como las enfermedades mentales que traen consigo los migrantes, se menciona que el derecho humano a la salud mental es una problemática mundial y las nuevas políticas migratorias deben tomarlo en cuenta y por último se mencionan las conclusiones.

Palabras claves: Derechos Humanos, Migrante, Salud Mental.

Abstract

This essay addresses the issue of the right to mental health of migrants in Mexico, which is closely related to the human right to mental health, the international and national instruments that Mexico has signed and ratified in relation to the right to mental health, indicates the national regulations regarding the right to health, discusses what the human right to health is; Figures are given on the capacity of the immigration stations, for accommodation, the types of stays that exist, the capacity of each of them, as well as the number of migrants treated in mental health in the years 2022 to March 31, 2023; the rights that migrants have are marked, as well as the mental illnesses that migrants bring with them, it is mentioned that the human right to mental health is a global problem and the new immigration policies must take it into account and finally They mention conclusions.

Keywords: Human Rights, Migrant, Mental Health.

¹ *Docente de tiempo completo titular "C" en la facultad de Derecho por la Universidad Veracruzana, Licenciatura en Derecho, Maestra en Derecho Constitucional y Juicio de Amparo, Maestría en Docencia Universitaria, Doctora en Derecho Constitucional. Candidata a doctora por la Universidad de Almería, España; docente de la Universidad de Xalapa y del Centro Mexicano de Estudios de Posgrados en el estado de Veracruz, Candidata a Investigadora Nacional CONACYT. ORCID <http://orcid.org/0000-0003-1103-3724>.*

Introducción

La presente investigación se centra en la migración la cual es vinculada con los derechos humanos fundamentales que tiene todo ser humano entre ellos el derecho a la salud de las personas con condición de migración sin documentos cuyos flujos migratorios han roto las fronteras y se internan en territorio mexicano, migrantes que tienen necesidad de salud mental.

El derecho a la salud de las y los migrantes es una obligación legal nacional e internacional, la constitución política mexicana en su artículo cuatro reconoce el derecho a la protección de la salud de todas las personas que se encuentran en territorio mexicano.

Las y los migrantes debido a su condición migratoria se tornan vulnerables y a su alrededor puede generar discriminación en la atención sanitaria o la falta de sensibilización debido a que los migrantes van de paso y su tratamiento puede ser complejo, las personas en situación de migración irregular tienen impacto directo e indirecto en la salud física y mental, las condiciones que rodean al proceso migratorio incrementan la vulnerabilidad en la salud. Para la agenda 2030 ningún ser humano debe ser dejado atrás en la protección a la salud; ha de realizar una reflexión general entre los derechos humanos, la migración y el derecho a la salud mental.

En México la política migratoria debe examinarse como un reto en materia de

movilidad humana requiere respuesta a la problemática de salud mental, que se enfrentan los migrantes, la migración es un problema mundial, y como tal es esencial en la vida jurídica de México.

Este trabajo se encuentra dividido en dos partes. En la primera se señalarán los derechos humanos en la normatividad internacional y nacional referente a la salud mental. En el segundo apartado se refiere a la salud mental de los migrantes, ya que México es un lugar de expulsión, tránsito, llegada y retorno de varios migrantes de diversos países, es aquí donde se aborta la salud mental de las personas migrantes que se encuentran en estaciones migratorias, y que están retenidos en una estancia migratoria que impacta en la salud emocional de las personas migrantes.

En cuanto a la metodología a fin de obtener información oficial sobre si existe personal capacitado en materia de psicología, cuántas estancias migratorias hay en el país y de qué tipo la capacidad de alojamiento se tiene en las estaciones migratorias y estancias migratorias, se hicieron varias solicitudes de las cuales se consiguió información a las autoridades competentes en la materia, como el Instituto Nacional de Migración (INM), a fin de que informara sobre la capacidad de alojamiento de los recintos migratorios y sobre si existían psicólogos dentro de las estancias migratorias.

Finalmente, en la última parte del pre-

sente trabajo, en el apartado de conclusiones, se dan los principales aportes realizados al estado mexicano en materia de atención de salud mental para las personas migrantes, a fin de que se pueda detectar las áreas a fortalecer dentro de las políticas migratorias implementadas por México en cuanto a proporcionar servicios de salud a las personas que se encuentran en estancias migratorias.

Derechos Humanos

La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), señala diversos instrumentos internacionales: entre ellos están los Derechos Civiles y Políticos y el de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1976 (DESCA) el cual trata sobre el derecho a la salud, tratado que México ha firmado y ratificado, el cual obliga a los gobiernos a adoptar medidas y leyes compatibles con los compromisos suscritos en los tratados, en su ámbito local.

El derecho a la salud es un derecho social, el cual está establecido en los DESCA cuyo objetivo es combatir la pobreza, la exclusión y la desigualdad en las sociedades que son, uno de los inconvenientes más graves en todos los países del mundo, alcanzar la eficacia de este derecho, se conseguirá que todas las personas tengan una vida digna y a la justicia.

La ONU en el 2000 estableció que el derecho a la salud se encuentra establecido en El Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales que señala lo siguiente en su artículo 12:

1. Los Estados Parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

2. Entre las medidas que deberán adoptar los Estados Parte en el Pacto a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figurarán las necesarias para:

a) La reducción de la mortalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños;

b) El mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente;

c) La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas; d) La creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad (ONU, 1966).

Con respecto a lo anterior el acceso al derecho de la salud de los migrantes debería ser progresivo y sin embargo no es progresivo.

Asi mismo, la realización progresiva significa que los Estados Parte tienen la obligación concreta y constante de avanzar lo más expedita y eficazmente posible hacia la plena realización y eficacia de los derechos, en este caso del derecho a la salud (ONU, 2000).

Asimismo, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales presentó los elementos esenciales relacionados con la salud, resumidos a continuación (ONU, 2000, párr. 12).

a) Disponibilidad. El Estado debe contar con un número suficiente de establecimientos, bienes y servicios públicos de salud y centros de atención de la salud, los cuales deberán contar con condiciones sanitarias adecuadas y personal médico y profesional capacitado.

b) Accesibilidad. Incluye: (i) la no discriminación; (ii) la accesibilidad física, es decir, que los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán estar al alcance geográfico de todos y acceso para las personas con discapacidad; (iii) la accesibilidad económica o asequibilidad, que refiere a que sin importar si son públicos o privados, los establecimientos, bienes y servicios estén al alcance de todos y que no representen una carga desproporcionada para los más pobres; y iv) acceso a la información (solicitar, recibir y difundir) acerca de las cuestiones relacionadas con la salud.

c) Aceptabilidad. Los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser respetuosos de la ética médica y respetar las diversas culturas y la confidencialidad.

d) Calidad. Los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser apropiados desde el punto de vista científico y médico y ser de buena calidad.

El Pacto de San Salvador, por su parte, entiende de la misma manera el derecho a la salud, estableciendo las medidas que deberán adoptar los Estados, siendo especialmente relevantes para fines de este artículo las siguientes:

“a. la atención primaria de la salud, entendiendo como tal la asistencia sanitaria esencial puesta al alcance de todos los individuos y familiares de la comunidad;

b. la extensión de los beneficios de los servicios de salud a todos los individuos del Estado ...

f. la satisfacción de las necesidades de salud de los grupos de más alto riesgo y que por sus condiciones de pobreza sean más vulnerables” (OEA, 1988)

Ambos tratados reconocen el derecho humano a la salud mental tema que se debe aplicarse independientemente de su condición migratoria.

Se entiende por salud mental el bienestar emocional y social, de que toda persona tiene derecho a la salud física y mental: “sin salud mental no hay salud” (ONU, 2015:15) siendo esta una prioridad de los estados cumplir y hacerla cumplir.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de las mayores problemáticas en el tema de derecho a la salud y las violaciones de este, radica en que 40% de los países no cuenta con una política adecuada en salud mental y que el presupuesto destinado a este rubro es menor a 1% del total asignado a la salud (OMS, 2001, p.3).

Al respecto, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, ha señalado que los Estados deben respetar el derecho de los migrantes a la salud física

y mental, acceso a los servicios de salud preventiva, curativa y paliativa (OAC-NUDH, 2004).

Los migrantes durante su travesía para llegar a su destino, son víctimas de violencia y malos tratos por parte de delincuentes, autoridades migratorias e incluso de la misma población, por donde van pasando, esto provoca enfermedades mentales.

Aunado a las estaciones migratorias, donde las condiciones de salubridad, higiene y alimentación son denigrantes (Sin Fronteras, 2013, 2014), las cuales afectan la salud mental de las personas, sin contar con médicos especializados en salud mental.

La salud mental es un elemento fundamental en la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional países como México son omisos en garantizar el acceso a la salud mental en las estaciones migratorias, lo anterior, surge la siguiente pregunta: ¿de qué sirve el reconocimiento de los tratados y convenios internacionales, referente al derecho de acceso a la salud mental?, se puede decir que es un gran avance internacional, sin embargo, hoy en día las obligaciones de los tratados internacionales se cumplen medianamente como se señala más adelante que el Estado debe de garantizar la atención de la salud mental, así como cuidar que existan centros de salud mental, sobre todo donde pasan los

migrantes en los diversos estados de la república mexicana, para que las personas puedan acceder a él.

En México la reforma Constitucional del 10 de junio de 2011 al artículo primero que establece lo siguiente: En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece”.

En el Programa Sectorial de Salud vigente 2019-2024 en la estrategia 5.4 que consiste en “atención Integral en Salud Mental y Adicciones, garantizar el acceso a los servicios de salud mental, apoyo psicológico y de atención integral para los trastornos mentales y problemas relacionados con el uso de sustancias especialmente a población afectada en situaciones de desastres naturales, emergencia humanitaria, violencias o migración”.

Así también en el 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una sentencia, en la que indica que:

ES INCONSTITUCIONAL LA NEGATIVA DE BRINDARLES SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA POR FALTA DE CURP a migrantes con el tema Derecho de ac-

ceso a la salud, personas migrantes, situación migratoria irregular, servicios de atención médica, principio de igualdad y no discriminación, seguro popular, falta de CURP, en el Amparo en Revisión, de la Segunda Sala, de fecha octubre de 2021. señalando que: “el Estado no puede exigir la presentación de la CURP para reconocer o prestar un servicio derivado de un derecho: salud, educación o trabajo, porque tal exigencia es una interferencia indebida en el goce y ejercicio de los derechos humanos.

Por lo anterior se puede decir que los migrantes en México están sujetos a la protección internacional –independientemente de su condición migratoria– que se encuentran en territorio mexicano y al igual que cualquier otra, tienen derecho a acceder a los servicios de salud mental de calidad, mismos que deberán de estar disponibles, aceptables y accesibles y, en caso contrario, pueden interponer un amparo para solicitar el derecho de la salud, en situación irregular.

Así también, se debe de fundamentar en los siguientes puntos sobre el derecho humano a la salud mental de los migrantes los cuales son:

1. Dignidad humana: Todos los seres humanos tienen el derecho inherente a la dignidad y al respeto de su integridad física y mental. La salud mental fundamental y, por lo tanto, se debe de garantizar el acceso a servicios de salud mental para respetar y proteger la dignidad de los migrantes.

2. Vulnerabilidad: Los migrantes aquellos que se encuentran en situaciones de migración forzada, como refugiados o solicitantes de asilo, a menudo enfrentan situaciones difíciles y traumáticas, como la persecución, la violencia, la separación familiar y la incertidumbre. Estas experiencias pueden tener un impacto significativo en su salud mental.

3. Equidad y justicia social: El acceso a servicios de salud mental de calidad no debe estar determinado por la nacionalidad o el estatus migratorio, como lo señalan los tratados. Los migrantes, tienen derecho a recibir atención y apoyo adecuados para proteger su salud mental a promover la equidad y la justicia social eliminando barreras que impiden el acceso a la atención de salud mental.

4. Impacto en la integración y la cohesión social: La salud mental influye en la capacidad de los migrantes para adaptarse a su nuevo entorno, establecer relaciones sociales y contribuir positivamente a la sociedad de acogida. Al garantizar que los migrantes tengan acceso a servicios de salud mental, se promueve su bienestar individual y se fomenta una integración dentro de las comunidades.

En resumen, estudiar el derecho humano a la salud mental de los migrantes es esencial para proteger su dignidad, abordar su vulnerabilidad, promover la equidad y la justicia social, y facilitar su integración y bienestar en la sociedad de acogida.

Salud Mental en los Migrantes

México está involucrado con la migración, es un lugar de expulsión, tránsito, llegada y retorno de migrantes. La movilidad humana ha aumentado en los últimos tres años, como lo destaca el boletín anual estadísticas migratorias del gobierno de México, en donde destacan personas provenientes de África Angola, Camerún, Congo, Rep. Dem. Ghana, Nigeria, Senegal, Sudamérica argentinos, colombianos, venezolanos y centroamericanos guatemaltecos, salvadoreños, hondureños de Europa Bielorrusia, Bélgica, Moldavia, Rumania, Rusia, Ucrania, de Asia Afganistán, Armenia, China, Georgia, India, Kazajistán, Kirguistán, Turquía, Uzbekistán, Bangladesh (2023), de las cuales salen de su país por violencia, conflicto bélico, miseria, maltrato tanto en su país de origen como en el tránsito hacia México. Una vez establecidos en nuestro territorio es patente el efecto de estrés, ansiedad y, en casos extremos, trastornos psicológicos graves.

De acuerdo con las estadísticas en el 2023 de enero a abril del 2023 han entrado al país visitantes por razones humanitarias 63 810 (SEGOB,2023).

De acuerdo con la OMS existen 121 millones de personas padecen depresión, 37 millones enfermedad de Alzheimer, 50 millones epilepsia y 24 millones esquizofrenia. Sumado a los efectos del alcoholismo, violencia y HIV-DIDA se requiere de políticas públicas urgentes para la llamada "Sociedad Depresiva".

La depresión también lo es porque le quita años de vida útiles por la incapacidad. Siguen en importancia a las enfermedades cardíacas.

El desplazamiento territorial implica también re-localizarse en dos mundos diferentes y tener el desafío de integrarlos al

interior de la subjetividad. Gloria Alzaldúa, "considera que el conflicto entre culturas resulta en perplejidad y confusión mental y emocional, generando sentimientos de inadecuación e inseguridad. Esto también contribuye al alcoholismo, y a la violencia intrafamiliar" (Zaldúa y Ramirez, s/a, p.1).

La movilidad humana migratoria de las personas tiene una serie de repercusiones psicológicas que tiene diversas reacciones que se ven obligados a salir de sus hogares, por diversas causas tan terribles como un conflicto bélico, precarias condiciones de vida o problemas políticos, entre otros. En definitiva, reacciones relacionadas con:

- **La pérdida:** se refiere a personas, lugares, recuerdos, etc. que quedan atrás, en mi ciudad y por el camino.
- **Lo traumático:** se asume que en una guerra son muchas las situaciones en las que las personas sienten miedo y pueden ver comprometida su propia vida o la de los suyos.
- **La incertidumbre o los problemas con la adaptación:** al partir no solo quedan atrás muchas personas, se abre un camino que lamentablemente no siempre es claro, y la "visión al final del túnel" es borrosa. Además, el destino (en este caso, nuestra casa que ahora es también la suya) es desconocido, novedoso (entendemos que no todo lo que veas te guste) e imprevisible (pocas respuestas sobre lo que queda por venir).

Las familias que han llegado con sus hijos, suelen ser sus temores igual que sus padres, lo que cambia es la forma de vivirlas, sentirlas o expresarlas ya que ambos han dejado su casa y seres queridos atrás, pueden sentirse confusos y desorientados,

en desacuerdo por emigrar, sin embargo, los niños, son vulnerables, pero se adaptan más rápidamente (Sin fronteras, 2013).

Por su parte, Médicos Sin Fronteras (MSF, 2020 a) en su estudio sobre testimonios de los migrantes, encuentra que el 22,5% de las mujeres en su paso por México han sufrido violencia sexual y el 37% de las que vivieron estos eventos, presentaban ideación suicida. Igualmente, que el 78% de los pacientes que fueron atendidos en las consultas de salud mental por MSF, buscaban la ayuda como consecuencia de haber vivido algún evento de violencia en país de origen, ruta o ambos. De igual forma, (Temores et. al. 2015 a) afirman que los migrantes presentan signos y síntomas de daños en su salud mental relacionados con experiencias vividas.

Por lo anterior México como país de tránsito migratorio, no está en condiciones de garantizar los derechos humanos de los migrantes, los sectores de salud no dan suficiente atención a la salud mental.

El migrante es una persona que ha pasado por diversas situaciones en su recorrido por lo que debe ser atendido por un psicólogo, desde un proceso como:

A nivel cognitivo: Preocupación, pensamientos catastrofistas, dificultades de concentración y atención. La situación a la que se enfrentan está marcada por la incertidumbre y la ambigüedad; sabemos que ambas reacciones suelen disparar procesos cognitivos como la preocupación.

Estados emocionales. Esto, a su vez, genera ciertas dificultades en los procesos ejecutivos básicos como la memoria, la atención o la concentración.

A nivel emocional/fisiológico: Reaccio-

nes de hiperactivación fisiológica como la ansiedad, el miedo o la inseguridad. A nivel físico, problemas tipo cefaleas, dificultades gástricas o tensión muscular.

A nivel comportamental: Inquietud, conductas agresivas, actitud defensiva, inhibición en la toma de decisiones (Guía para la Intervención Psicológica con Inmigrantes y Refugiados, 2016, p. 8)

En México, entre los riesgos que afectan la salud mental de los migrantes y su situación, se encuentra la escasa capacidad para garantizar la seguridad los servicios de salud (Temores, et al 2015, b).

La ausencia de salud mental se relaciona con enfermedades patológicas como la hipertensión, acidez, diabetes, entre otras, como la ingesta de alcohol, conductas repetitivas, las alteraciones como depresión, ansiedad, consumo de sustancias y suicidio, afectan el sistema nervioso y se manifiestan en el comportamiento, las emociones y en procesos cognitivos como la memoria y la percepción y por ende impactan la salud física (Guízar, 2020). Todo ello, limita considerablemente la calidad de vida de quienes lo padecen y lo rodean.

Se llevó a cabo una solicitud de transparencia núm. 330020323000904 de fecha 12 de junio del 2023 al Instituto Nacional de Migración, donde se le preguntó cuántos servidores públicos tiene el área de psicología desglosadas en los años 2022 y 2023, contestando a lo señalado tabla 1 se detalla el número de servidores públicos, activos en el periodo comprendido del 01 de enero del 2022 al 31 de marzo del 2023, cuya área del conocimiento corresponde a psicología la cual está desglosada por oficinas de representación y año.

Tabla 1*Número de servidores públicos en el área de la psicología*

Oficina de representación	2022	2023
Baja	5	5
Chiapas	9	9
Chihuahua	10	10
Ciudad de México	cero	uno
Hidalgo	15	10
Jalisco	2	2
Michoacán	2	2
Morelos	1	1
Nayarit	1	1
Nuevo León	1	1
Oaxaca	3	2
Puebla	1	1
Quintana Roo	6	6
Sinaloa	3	3
Sonora	1	1
Tabasco	6	6
Tamaulipas	1	1
Veracruz	3	3
Yucatán	2	2
Zacatecas	1	1
Total	76	70

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Migración al 2023 mediante oficio No. INM/DGVM/DEM/0187/2023, como respuesta a la solicitud de transparencia núm. 330020323000904 al INM

El Instituto Nacional de Migración actualmente cuenta con 11 estaciones migratorias, 14 estancias provisionales tipo “A” y 25 estancias provisionales tipo “B”, habilitadas para el alojamiento provisional de personas extranjeras que no acrediten su situación regular en el país, lo anterior con fundamento en el artículo 106 de la Ley de Migración, así como 4 y 5 de acuerdo por el que se emiten las normas para el funcionamiento de las estaciones migratorias y estancias provisionales del Instituto Nacional de Migración del 2012.

Por lo anterior quedaron a habilitadas las siguientes estaciones migratorias y estancias provisionales, así también, se mencionan el estado, lugar donde se encuentra la estación migratoria y la capacidad de alojamiento de las estaciones migratorias, como se describe a continuación.

Tabla 2
Estaciones Migratorias tipo "A"

Oficina de representación	Estación migratoria	Capacidad de alojamiento
Chiapas	Tapachula siglo XXI	960
Ciudad de México	Iztapalapa	502
Nuevo León	Guadalupe	350
Quintana Roo	Chetumal	96
San Luis Potosí	San Luis Potosí	144
Sonora	Hermosillo	140
Tabasco	Villahermosa	532
Tamaulipas	Reynosa	260
	Tampico	104
Veracruz	Acayucan	836
Zacatecas	Zacatecas	100

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Migración al 2023 mediante oficio No. INM/DGVM/DEM/0187/2023, como respuesta a la solicitud de transparencia, núm. 330020323000904 al INM.

En el estado de Chiapas, en Tapachula siglo XXI, es la estación migratoria tipo "A" que tiene una mayor capacidad, seguida del Estado de Veracruz en Acayucan. Así también, en las estaciones migratorias tipo "B" sigue siendo la estación migratoria de Tuxtla Gutiérrez, Oaxaca y Tijuana donde tienen una mayor capacidad para migrantes, como se muestra a continuación.

Tabla 3
Estaciones Migratorias Tipo "B"

Oficina de representación	Estación migratoria	Capacidad de alojamiento
Baja california	Tijuana	100
Chiapas	Palenque	88
	Tuxtla Gutiérrez	300
Chihuahua	Janos	86
Oaxaca	Oaxaca	104
Quintana Roo	Cancún	96

Fuente: solicitud de transparencia núm. 330020323000904 al INM

Por otra parte las oficinas de representación del Instituto Nacional de Migración, encargadas de contar con la relación del personal adscrito a las diferentes necesidades de servicios, señalaron que la unidad administrativa no cuenta con información relacionada al número de psicólogos adscritos a las oficinas de representación en las entidades federativas, es de destacar que todas las personas extranjeras que son representadas y alojadas en estaciones migratorias y/o estancias provisionales del Instituto Nacional de Migración, reciben asistencia médica y psicológica gratuita, ya sea por parte del propio instituto o por otras instituciones de salud a nivel local o federal.

La Secretaría de Salud es una autoridad que auxilia en materia migratoria entre sus atribuciones es promover en coordinación con las autoridades sanitarias de los diferentes niveles de gobierno la presentación de servicios de salud, que se otorguen a los extranjeros, se blinde sin importar su situación migratoria y conforme a las disposiciones jurídicas, establecidas en cumplimiento con el artículo 109 fracción VIII de la Ley de Migración. Así como lo señalado en lo dispuesto en el artículo 227 del Reglamento de la Ley de Migración en el que establece que el Instituto proporcionará por sí o por conducto de otras instituciones asistencia médica gratuita a los alojados. En el caso de que el médico determine que es necesario proporcionar atención médica especializada al alojado, se tomarán las medidas pertinentes para canalizarlo a la institución de salud correspondiente, ya

que a todas las personas representadas en estaciones migratorias y estancias provisionales se les practica un certificado médico de entrada para conocer su estado de salud, y en caso de tener algunas necesidades especiales son canalizadas al centro hospitalario que corresponda.

Además de lo estipulado en el capítulo V de la ley en mención, del acuerdo por el que emiten las normas para el funcionamiento de las estaciones migratorias y estancias provisionales del Instituto Nacional de Migración del 2012, denominado de la atención médica y psicológica en el que establece que el artículo 14 fracción IV, que es responsable de la estación migratoria y/o estancia provisional deberá verificar que se haya realizado la revisión médica de las personas alojadas y se haya expedido el certificado médico respectivo.

A la solicitud se informó que se realizó atención especializada a 442 persona en Ciudad de México, en el estado de Hidalgo se atendieron 1426 migrantes con enfermedades de ansiedad, síndrome de abstinencia por supresión, en Quintana Roo se atendió una persona con trastornos de estrés post traumático 359 personas con desorden de personalidad, en Tabasco se atendió una persona con discapacidad intelectual y Pble dhe y en Yucatán a una persona con Esquizofrenia, tratamiento de bipolaridad y ansiedad cómo se señala a en la tabla 4.

El número de personas atendidas por un psicólogo en estancias migratorias y las enfermedades de salud mental que se detectaron en cada una de las estaciones migratorias en México, solo se agregó las estaciones migratorias que atendieron a personas migrantes, en las demás estaciones migratorias dentro del país, no se detectó ninguna enfermedad como lo señalaron en el oficio No. INM/DGVM/DEM/0187/2023, de fecha 05 de junio del 2023 señalando lo siguiente.

Tabla 4

Padecimientos más frecuentes en atención psicológica, psiquiatría o en salud mental

Oficina de representación	2022	Número de personas atendidas
Ciudad de México	Atención especializada	442
Hidalgo	Ansiedad, síndrome de abstinencia por supresión	1426
Jalisco	Trastorno de estrés postraumático	1
Quintana Roo	Desorden de personalidad	359
	Cuadro de abstinencia diagnóstico reservado	
Tabasco	Discapacidad intelectual	3
	Pble dhe	
Yucatán	Esquizofrenia, tratamiento de bipolaridad y ansiedad	1
Total		2,234

Fuente: INM mediante oficio No. INM/DGVM/DEM/0187/2023, de fecha 05 de junio del 2023.

Los procesos migratorios (salida, detención, deportación) impactan en la salud física y psicológica de las personas que migran. De acuerdo con Joseba Achotegui, “emigrar se está convirtiendo hoy para millones de personas en un proceso que implica niveles de estrés tan intensos que llegan a superar la capacidad de adaptación de los seres humanos” (Achotegui, 2009, p. 167). El sólo hecho de migrar tiene repercusiones en la salud mental y emocional de las personas migrantes, misma que con el paso del tiempo va deteriorándose hasta llegar a niveles de sensación de fracaso, y mayor sentimiento de vulnerabilidad (Salaberria Irizar & Sánchez Haro, 2017).

Conclusiones

Existen tratados y convenios que señalan los derechos humanos de los migrantes al acceso a la salud, como El Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, El Pacto de San Salvador, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

La movilidad humana migratoria tiene una serie de repercusiones psicológicas que tiene diversas reacciones que se ven obligados a salir de sus hogares como un conflicto bélico, precarias condiciones de vida o problemas políticos, entre otros.

México como país de tránsito migratorio no está en condiciones de garantizar los derechos humanos de los migrantes, los sectores de salud no dan suficiente atención a la salud mental a la población migrante.

La Ley migratoria de México tiene deficiencias y restricciones legales que impiden la accesibilidad a los servicios de salud a los migrantes, que se encuentran en algunas situaciones de vulnerabilidad.

Se deben suscribir acuerdos de colaboración con instancias ONG, a fin de proveer los servicios de salud, adecuar el reglamento, de las Estaciones Migratorias y de las Estancias Provisionales, para que señalen los procedimientos adecuados para que los migrantes logren aprobar de manera segura a servicios médicos psicológicos de acuerdo con los dere-

chos humanos establecidos en los convenciones y tratados internacionales.

Existe un limitado acceso a la salud para los migrantes irregulares ya que la política migratoria en México se basa en leyes que aseguran el acceso a la salud y, por otro lado, se restringe el derecho a la salud a la población migrante irregular, violentando su derecho humano a la salud.

No hay atención psicológica adecuada, ni posibilidad de esparcimiento o terapia ocupacional para las personas detenidas que padecen altos niveles de estrés y ansiedad, atribuibles, entre otros factores como el encierro, la incomunicación con sus familiares o con el exterior, a la falta de información del lugar en el que se encuentran y de su situación jurídica; el miedo, la frustración, al hacinamiento, la separación familiar, al maltrato.

La relación entre migración y salud mental es compleja pero vinculada y tiene variedad de factores que determinan los procesos que elevan el riesgo de salud mental en la movilidad de las personas, el derecho humano a la salud debe ser protegido y preservado para cada persona que se encuentra en territorio mexicano, se debe garantizar la salud mental. Dentro de las acciones afirmativas de las políticas públicas deben ser incorporadas a la pluralidad y la integración de las migraciones internacionales.

REFERENCIAS

- Achotegui, J. (2009). Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises). Zerbitzuan. Revista de Servicios Sociales, 163-171
- Agenda 2030. (2023) Obtenido en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2023). México: Porrúa.
- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). Obtenido en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1976 (DESCA9). Obtenido en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/cescr_SP.pdf
- ONU (1966). Obtenido en: <https://www.humanium.org/es/pacto-1966/>
- El Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>.
- El Pacto de San Salvador <https://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/docs/protocolo-san-salvador-es.pdf>.
- Guízar S. Patricia, Medina M. (2020). Salud mental y corporal. Ciudad Universitaria. Dirección General de Comunicación Social. Boletín UNAM.
- Guía para la intervención psicológica con inmigrantes y refugiados. (2016) Obtenido en: <https://publications.iom.int/es/books/guia-para-la-atencion-psicosocial-personas-migrantes-en-mesoamerica>
- Graciela Zaldúa Carlota Ramírez (s/a) Migración y Salud Mental Médicos del Mundo, obtenido en: https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/067_psico_preventiva/material/teoricos/clase_migracion.pdf
- Graciela Zaldúa, G. y Ramírez C. (S/A). Migración y Salud Mental. Obtenido en: [clase_migracion.pdf](#)

Ley de Migración de México.

OEA. (1988). Obtenido en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-52.html>

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2000) El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud: 11/08/2000. E/C.12/2000/4, CDESCR OBSERVACION GENERAL 14. (General Comments) Recuperado el 29 de junio de 2016 de: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1451.pdf?view=1>

OMS. (2001) obtenido en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/42447>

OACNUDH, (2004). Obtenido en: <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/PovertyStrategiessp.pdf>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [OACNUDH] (2004) Discriminación contra los no ciudadanos. 05/10/04 CERD Recomendación general N° 30 (General Comments) 65 periodo de sesiones, 2004. Recuperado el 21 de julio de 2016 de: <http://www.cc.gob.gt/ddhh2/docs/Organos/Racial/Generales/OGCERD30.pdf>

Programa Sectorial de Salud vigente 2019-2024. Obtenido en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598474&fecha=17/08/2020#gsc.tab=0

Programa Sectorial de Salud 2019 - 2024 https://saludsinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2019/transparencia/PROGRAM_SECTORIAL_DE_SALUD_2019_2024.pdf

Registro de Entradas. (2023). obtenido en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2023&Secc=1>

Salaberria Irizar, K., & Sánchez Haro, A. d. (2017). Estrés migratorio y salud mental. Psicología conductual.

SEGOB (2023). obtenido en: https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Cuadros_MyH?Anual=2023&Secc=3

Sin Fronteras. (2013). obtenido en: <https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2018/12/informe-institucional-2013.pdf>

Sin Fronteras. (2023). Obtenido en. <https://sinfronteras.org.mx/publicaciones/>

Solicitud de transparencia número 330020323000904 de fecha 12 de junio del 2023, al Instituto Nacional de Migración.

Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una sentencia, en la que indica que: ES INCONSTITUCIONAL LA NEGATIVA DE BRINDARLES SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA POR FALTA DE CURP, obtenido en: <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/sentencias-emblematicas/resumen/2022-06/Resumen%20AR81-2021%20DGDH.pdf>

Temores, G., Infante, C., Caballero, M., Palacios, F., y Santillanes, N. (2015). Salud mental de migrantes centroamericanos indocumentados en tránsito por la frontera sur de México. *Salud pública de México*, 57(3), 227-233. Obtenido en: <https://www.medicographic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=58736>

Presencias Muisca: Lengua, memoria y representaciones del Estado

Muisca presences: Language, memory and representations of the State

Gustavo Adolfo Bejarano Aguado¹

Fundación Universitaria San Martín

*Solo hay un tipo de indio: el que sale en el canal de National Geographic
Habitante de Sesquilé-Colombia.*

*¿Indios por aquí?: Todos los éramos, pero Bolívar nos libertó hace siglos y nos hizo ciudadanos
Habitante de Boyacá-Colombia*

*Es una cosa muy extraña cuando a uno le hablan de Muisca en la actualidad y es como una cosa que uno no se
imagina que sea verdad.*

Guía del Museo del Oro – Banco de la República Colombia

Este artículo constituye una reflexión teórica acerca de las representaciones que desde el Estado colombiano se han legitimado como una imposición hegemónica en el camino al reconocimiento de este milenar pueblo originario. A partir de 1991 la Constitución Política de Colombia ha determinado que la nación es multicultural y promueve la inclusión de todas las comunidades indígenas, además de los descendientes afrocolombianos, raizales de San Andrés y Providencia y el pueblo Rom.

El contacto directo con los europeos en el siglo XVI ha sido el evento que ha marcado el devenir histórico del pueblo Muisca. En su proceso de aculturación del programa *civilizador* cristiano, segregacionista, esclavista y expoliador, este pueblo va perdiendo en forma paulatina los indicadores de su indianidad: la lengua, las prácticas comunitarias, la adscripción al mito y el territorio ancestral. Este costo socio histórico es exigido por el Estado republicano como condición de acceso a formas de autogobierno. Los pueblos amazónicos, de la Orinoquía, de los actuales departamentos de Cauca, Magda-

lena y Guajira al tener poco o esporádico contacto con los europeos conservaron los diacríticos culturales (en el sentido de aportar un significado especial a una condición étnica) y accedieron a reconocimientos de autogobierno (como capacidad de administrar una justicia especial y extraterritorial, prácticas de socialización y etnoeducación).

Este ensayo comprende tres acápite: en primer lugar, la lengua como distinción antropológica de la indianidad enfrentada a su olvido comunitario a pesar de los intentos de revitalización. Luego se realiza un recorrido a través de las representaciones museográficas de los Muisca que se evidencian en diversas colecciones del Museo Nacional de Colombia, el Museo del Oro (colección Maleta Muisca) y de un pequeño museo ubicado en un municipio del antiguo territorio Muisca (Guatavita) y en un tercer momento, las presencias y representaciones actuales que configuran un proceso de re-indianización selectiva y estratégica adelantada por las comunidades contemporáneas en su acción política ante el Estado multicultural.

¹Psicólogo, Esp. Infancia, cultura y desarrollo. Mg. Desarrollo educativo y social. Docente Universidad Católica de Colombia y Fundación Universitaria San Martín. gustavoadolfo.bejaranoaguado@sanmartin.edu.co

Lengua

En la época republicana el naciente Estado asume a este pueblo originario como portador de la identidad de la nación. Pero la paradoja residía en el hecho de que el pueblo en sus formas comunitarias ancestrales no estaba presente, había sufrido un proceso de aculturación e incorporación a las dinámicas coloniales y las ahora, republicanas.

La incorporación a la Corona inicia con la creación de las instituciones de la Monarquía para iniciar su proceso evangelizador. La denominación de Lenguas Generales abarcó un pequeño grupo de lenguas habladas en el territorio, el muisca en el altiplano, el sáliba en la Orinoquía y el siona y el inga en el Putumayo (Triana & Antoverza, 1987). La Cátedra de Lenguas Generales de los Indios fue impuesta a través de una cédula Real de Felipe II de 1580. Esta cátedra permite a sacerdotes el aprendizaje del muisca para la difusión doctrinal aunque existieran más críticas que buenos resultados en la evangelización. No obstante es preciso resaltar un hecho histórico importante en este proyecto, se elaboraron diversos documentos para el conocimiento gramatical, sintáctico y fonético bajo la forma de catecismos (Ardila, 2016).

El proyecto colonizador de las Lenguas Generales no tenía intenciones de preservación o de inclusión de los indígenas en el establecimiento colonial, por el contrario, las prácticas de los funcionarios de la Corona castigaban con sevicia el uso de la lengua muisca en público, de ahí su restricción al uso en circunstancias domésticas, las connotaciones prácticas del mundo solo se establecían en espa-

ñol. Se trataba de una instrumentalización de unas relaciones asimétricas del poder, en las que el castellano, que había recibido una carta de ciudadanía global con la publicación de la obra de Antonio de Nebrija Gramática Castellana en 1492, inicia su desarrollo global con su carácter homogenizador cultural. Esta situación no solo se presentó en la América hispana, España también asumirá el castellano como idioma oficial sobre diversas lenguas provinciales. La política de las Lenguas Generales es el intento de creación de las primeras representaciones museográficas de los muiscas. Es la preservación del conocimiento para la celebración de una *historia romana* (según la concepción de Foucault -2006):

...La función tradicional de la historia, desde los primeros redactores de anales romanos hasta avanzada la Edad Media, y tal vez hasta el siglo XVII e, incluso, más tardíamente consistió en expresar el derecho del poder e intensificar su brillo. Doble papel: por un lado, al contar la historia, la historia de los reyes, de los poderosos...se trata de vincular jurídicamente a los hombres al poder mediante la continuidad de la ley... (Pág. 68.)

Historia narrada desde el vencedor (la figura del invasor-conquistador o la del prócer independentista) en su propio idioma, la destitución de la memoria muisca ha sido consumada y la identidad del pueblo se disuelve en un orden social en el que su *lugar de enunciación* es el del *vencido*. La representación museográfica ha de comprenderse como continuidad, el Estado republicano recoge la grandeza mítica del pueblo, pero hereda las narraciones de la grandeza del poderoso.

Los manuscritos de las gramáticas de la lengua muisca se conservan, en forma respectiva, en el Museo Nacional de Colombia (Raro Manuscrito 158, datado a comienzos del siglo XVII) y el *Bocabulario (sic) de la Lengua Chibcha o Mosca*, manuscrito II/2922 (3), conservado en la Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

Memoria: Representaciones muiscas en el Museo Nacional

En la América hispana del siglo XIX, los nacientes Estados nacionales impulsaron la creación de museos de historia, concebidos como instituciones en las cuales se materializaba la tradición de los diversos pueblos que los habitaban. El museo se genera como un intento de dar continuidad a una historia pero con un carácter fundacional para la nueva nación, también para dar integridad a una serie de especímenes de objetos, narraciones, grabados, serigrafías, pinturas, utensilios fúnebres, tejidos... esta confluencia de dispares formas culturas el museo se iba a encargar de unificarlas en el gran proyecto identitario de nación. Los muiscas, al habitar el altiplano central del país, en especial el lugar que hoy ocupa su capital, estarían en un sitio conmemorativo y representacional adecuado a sus coincidencias geográficas.

El Museo Nacional de Colombia se crea en 1823, solo cuatro después de la consolidación de la independencia. Sus primeros años fueron de inestabilidad, la fragilidad institucional, las rencillas y conflictos partidistas, la mayoría de las veces violentos, ralentizaron el proyecto de identidad de la nación colombiana. Las colecciones que constituían su acervo durante los primeras décadas posteriores a 1880 hacían alusión a una glorificación de la conquista, más que a los indígenas que habitaron

el territorio que hoy conforma Colombia (Pérez, 2015). Entre los objetos catalogados se encontraban...

...piezas como la cota de malla de Gonzalo Jiménez de Quesada, la daga de Nicolás de Federmann, la espada del virrey Amar y Borbón...las llaves del Castillo de San Carlos y de los muros de Cartagena, obtenidas en las batallas de la independencia...Tan diversas piezas referían a una noción de historia en la que el proceso de territorialización todavía no se había terminado de consolidar en que la interpretación del pasado era un campo de disputa. (Pérez, 2015, Pág. 153).

Y ¿De los indígenas? Todavía nada...es la historia romana la representada (la civilización latina, católica e hispana; exaltada por las élites republicanas) sea Colonial o Republicana. Los Muiscas tardarán algunos años más en llegar al Museo Nacional de Colombia (solo a partir de las investigaciones in situ de arqueólogos, desde 1924 y desde la creación del Instituto Etnológico Nacional en 1941). Los indígenas en pleno siglo XIX estaban fuera de la historia, excepto como curiosidad y con un status ciudadano equivalente al del criminal (los dos concebidas como distorsiones derivados de la línea historicista).

Los indígenas comenzaron a tener una representación en el Museo Nacional a partir de objetos de colección: cráneos, momias o manufacturas de oro. Estas últimas eran las más codiciadas por mercaderes quienes la fundían o vendían a compradores nacionales o extranjeros. No existían representaciones de indígenas concretos, contemporáneos... con más de cien pueblos originarios en el país. Amada Pérez (2015) en su tesis doctoral realiza la interpretación desde las obras de los "letrados", intelectuales decimonónicos y de

inicios del siglo XX, ligados a las corrientes partidistas de la época, liberal y conservadora. Estos escritores, narraban a los pueblos originarios como parcialidades salvajes, más cercanas a la naturaleza que a la civilización legada por los españoles. Los ubicaban fuera de la historia, puesto que ésta solo se inicia con la llegada de los conquistadores, que en forma inteligente y diestra, sometieron a los indios a su bendecido proyecto civilizador. Respecto a los muisca afirmaban que solo ocuparon la décima parte del territorio nacional, algo que no es significativo para considerarlos como un componente preponderante en la identidad de la nación colombiana. La curaduría del museo se refería a sus artefactos culturales en términos de curiosidad y en diminutivos:

...para indicar de esta manera su precariedad frente a los referentes de comparación que se tenían en el imaginario y que eran los de la cultura occidental: estatuitas, bustitos, ollitas, mucuritas y figuritas constituían su producción que, además, era frecuentemente caracterizada como tosca y rudimentaria, o en caso contrario, como una producción excepcional que se podía comparar con lo europeo. (Pérez, 2015. Pág. 178).

La noción de alteridad tiene una distorsión evidente: los indígenas, vivos, extintos o asimilados constituyen un-otro, al margen de la historia o en contra de ella. La suerte de la República está cifrada en los próceres independentistas, herederos de la cultura latina e hispánica. La solución con los pueblos originarios estaba marcada. La reducción, las misiones, la cristianización son garantes para que los unos-otros accedan a las bondades de la Ilustración, la ciencia y las artes. Si hacían objetos tan atractivos en condiciones de naturales...se podía imaginar el producto cultural bajo el influjo del conocimiento occidental.

Representaciones de los Muisca en las maletas didácticas del Museo del Oro del Banco de la República

El Museo del Oro en Bogotá ha elaborado un material didáctico para su difusión en escuelas y universidades, está constituido por videos, afiches, réplicas de alfarería, de orfebrería y un manual de apoyo al docente. Sobre este se seleccionan algunos apartados para interpretar su significado en la representación de este pueblo originario:

Para sentir el patrimonio arqueológico, qué mejor que tener en la mano fragmentos originales de hace 500 o 1.000 años. Para hacer propio el pasado prehispánico, qué mejor que convertirse por un minuto en un sacerdote, en un cacique o incluso en una momia muisca. Para disfrutar los museos y descubrir que son lugares donde siempre, a cualquier edad, está vigente el gusto por aprender, la maleta brinda la oportunidad de montar en el aula de clase su propia exposición (Banco de la República, 2005. Pág. 3)

Sentir, apropiación cultural y disfrute de la experiencia museográfica: sensación, cognición y emoción. Quien diseña la maleta expresa los componentes de una estrategia pedagógica acorde a los principios constructivistas, lo importante es que el estudiante cree su propia representación pero desde la extensión del Museo a un salón de clase.

Soy el gran jeque de Ubaque, todos los muisca de estos montes y valles reconocen mi poder y sabiduría. (Pág. 9).

Resalta, por lo imprecisa, la denominación de jeque que alude a una dignidad musulmana. Acaso es un intento de exaltar en ostentación a un personaje histórico muisca.

Estoy preocupado. Anoche soñé que el gran Zipa, el cacique de toda esta comarca, se bañaba en sangre. No era su propia sangre, era la de todo el pueblo muisca que sufría el dolor de una conquista... (Pág. 9)

Ahora, la narración en primera persona expresa la intención de familiarizar a un auditorio, acercarlo a un tópico, de hacerle sentir que dialoga con un personaje concreto aunque arquetípico. Se distancia de las representaciones del Museo Nacional en la cual el objeto era el protagonista, la voz del indígena era silenciada. Es una constante en los cronistas de indias interpretar la reacción de los pueblos originarios en la conquista como el rol derivado del cumplimiento de una profecía.

Seres venidos del más allá nos dominaban con el poder del rayo sagrado, y nosotros, que somos gente de paz, les ofrendábamos niños y ancianos desde lo alto de los montes, tratando de saciar su hambre caníbal (Pág. 9)

En este párrafo hay una trasmutación de estereotipos, el canibalismo es adjudicado al europeo, pero la violencia sacrificial es la muisca. La imagen de bebés lanzados desde la montaña descrita por Pedro de Aguado realza el carácter no civilizado del pueblo originario.

Mi tío fue un cacique muisca que murió de angustia pocos meses después de la conquista. Yo heredé el cacicazgo, pero ahora mandaba un conquistador, el encomendero. Mi gente fue obligada a trabajar en construir las iglesias de Tunja, en la mita minera y en obrajes de mantas de lana que el amo vendía para las minas de oro de Mariquita. Un fraile dominico nos dio la doctrina de Dios Padre, la santísima Virgen y todos los santos que son de mucha ayuda para las necesidades (Pág. 15)

Hay una reiterada alusión a la sociedad matrilineal de los muisca, el derecho al cacicazgo lo heredaba el sobrino, el hijo de la hermana mayor. Angustia como categoría anímica es trasladado sin transducciones al escenario originario, la conquista genera algo más que angustia, aunque se resume en una muerte. Es una suavización innecesaria del evento histórico. También hay una legitimación de la doctrina católica: ante la angustia generada por los europeos, se tiene el remedio, impuesto por ellos mismos. Esta voz, no obstante provenir de una momia, ha olvidado los ancestros.

Museo Muisca de Guatavita: La memoria impostada

Guatavita es una pequeña ciudad nómada. Su versión original fue inundada por la Empresa de Energía de Bogotá para construir un embalse que sirviera para regular las aguas del río Bogotá en época de lluvias. Esta empresa construyó un pueblo en 1967 para trasladar a los habitantes del antiguo casco urbano. De la memoria del antiguo, nada queda. Solo el cementerio que estaba ubicado en una colina. El nuevo municipio poco tiene de hispano, su diseño se aparta de la cuadrícula colonial y los espacios de encuentro cívico son más espaciosos que los de un municipio equivalente en su número de habitantes. Parece una villa mediterránea en medio de los Andes.

Guatavita fue un territorio muisca importante: fue la cabecera del cacique Guatavita, segundo personaje en importancia a la llegada de los españoles (el primero era Bogotá), además era el territorio de la laguna de Guatavita, escenario de ritua-

les prehispánicos que dieron origen a la leyenda de Eldorado. El traslado del municipio es una demostración de las políticas de la memoria del Estado. Imposición de un diseño, destrucción del patrimonio original y mercantilización del paisaje. El pequeño museo es una colección de objetos de cerámica enunciado en una narrativa que exalta el pasado, ninguna alusión al presente y a las comunidades que a menos de quince kilómetros desarrollan un proyecto de memoria, resistencia y acción política de reconocimiento.

Presencias cotidianas muisca y multiculturalismo

En los apartados anteriores se describieron las presencias cotidianas en Lengua y en las representaciones museográficas de este pueblo originario. En este acápite se tratará la presencia una sociedad multicultural, con todas sus limitaciones, en especial las referidas al desafío de la universalización de los derechos, el reconocimiento no es solo un problema de “asumirse” indígena. Es también un asunto performativo, condición a su vez de la presencia.

La antropología académica ha insistido en el cumplimiento de los diacríticos (Lengua, memoria, territorio, prácticas comunitarias) para el reconocimiento pleno de los pueblos originarios. Este tipo de ciencia social introduce un factor de inmovilidad en los procesos sociales, suspende el tiempo histórico y pretende actualizar las características de enunciación más comunes de los pueblos indígenas. El territorio constituye, en su dimensión polisémica,

uno de los conceptos, escenarios, lugares y discurso que están anclados en el reconocimiento multicultural. De ahí se deriva otro aspecto de las presencias ¿A qué tipo de indígena le apuesta el reconocimiento multicultural ?

Para la comprensión polisémica del término “territorio” Stuart Hall (2010) propone en un primer momento el concepto de articulación. Los discursos, prácticas y lugares están unidos a otros conceptos, aunque lejanos en su significación, regulan una unidad:

La así llamada “unidad” de un discurso es realmente la articulación de elementos distintos, diferentes que pueden ser re articulados de diferentes maneras porque no tienen una necesaria “pertenencia”. La “unidad” que importa es una conexión entre ese discurso articulado y las fuerzas sociales con las cuales éste puede —pero no necesariamente tiene que— estar conectado bajo ciertas condiciones históricas. (Hall, S. 2010. Pág. 85)

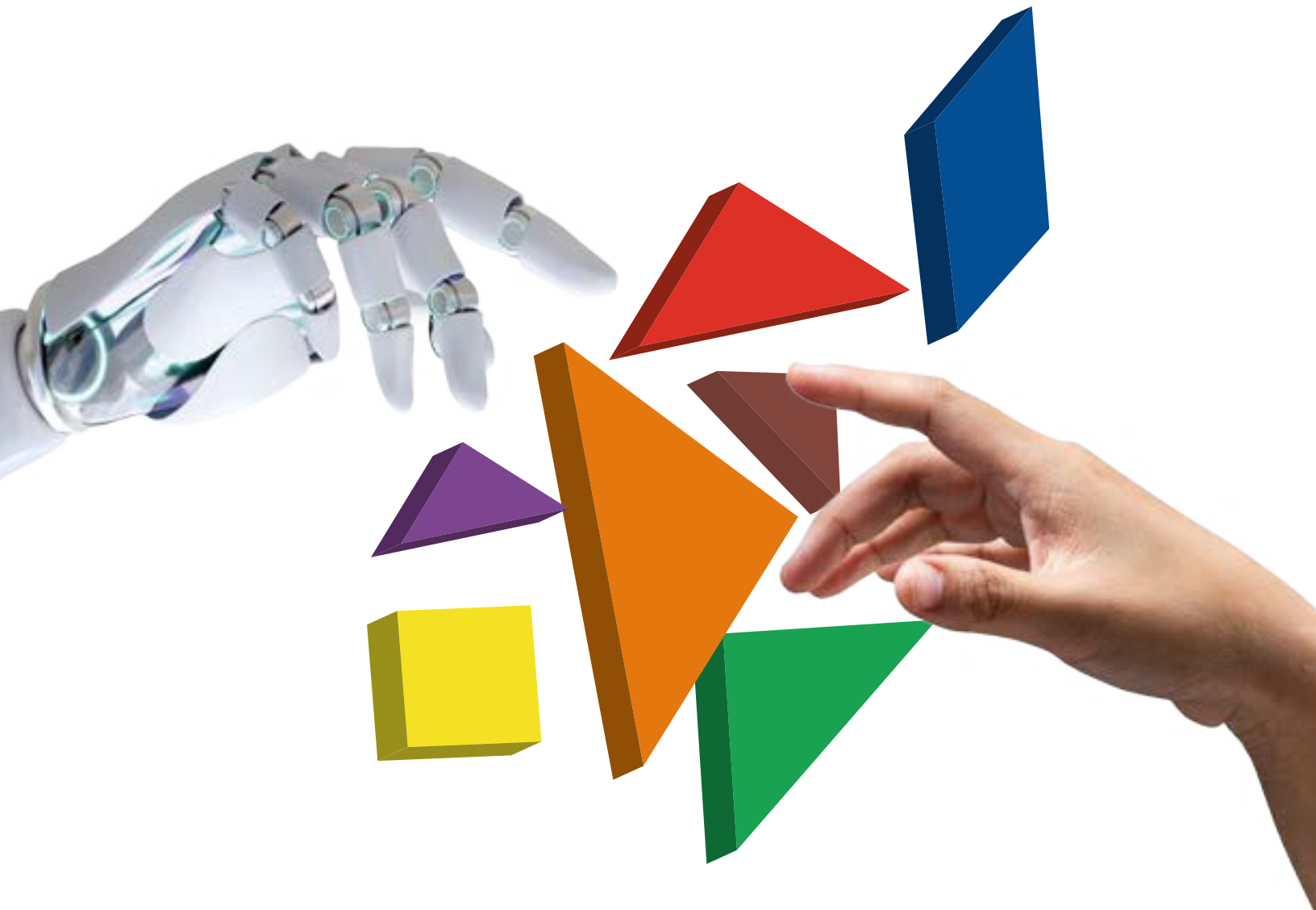
La teoría de la articulación empodera, confiere capacidades a los sujetos para el ejercicio de la ciudadanía. Crea condiciones de sentido e inteligibilidad para los actores sociales, independiente de su adscripción social y económica. Las articulaciones no son inamovibles, como el discurso del esencialismo que establece los diacríticos para el reconocimiento. La nueva *indianidad* muisca articula las significaciones del territorio con los aspectos contemporáneos en que se transforma el discurso. De que otra manera pudieran reconocerse como

indígenas los habitantes urbanos de Bogotá, des-territorializados, amenazados y desplazados por violencias plurales en sus hábitats ancestrales. Existen maneras de sentido, articuladas con la época política y social, en la lengua, la representación, la memoria y el territorio. Estas formas no están obligadas a parecerse a los diacríticos de reconocimiento Estatal. Las articulaciones entre las representaciones de lo que es ser Muisca o indígena surgen de la alteridad que crea esta ontología y las formas de habitar un lugar (espacio), las añoranzas de la tierra y las narraciones que se construyen. Este proceso ha sido señalado por la antropóloga Diana Bocarreo (2015) como *articulaciones espaciales de indianidad*. Concepto de implicaciones políticas y de performatividad en la experiencia de ser Muisca. Pero el término no está exento de tensiones, como la de sedimentar realidades que perpetúen la hegemonía del pensamiento que establece la cultura como “lista de características”. Para el Estado colombiano ser indígena es habitar un territorio ancestral, hablar lengua; el ejercicio del derecho emanado de esta situación también se sitúa en el espacio cultural. El multiculturalismo puede ser una trampa del reconocimiento. Para el autor, la performatividad en el discurso del reconocimiento Muisca constituye un des-entrampamiento multicultural: cada opción de lenguaje lleva a su realización, contribuye a superar las articulaciones espaciales, en coherencia con Stuart Hall, las articulaciones no son necesarias, podemos deshacerlas y crear otras. Carlos Mamanché así lo afirma.

Dentro del auto- reconocimiento que nosotros nos hacemos, todo parte del territorio, lo primero fue el entender el territorio, en el caso de nosotros el territorio es nuestro propio cuerpo... Carlos Mamanché enseñaba que si íbamos al territorio, las montañas serían nuestra cabeza, los pulmones la naturaleza, el agua nuestra sangre, los pies la tierra y el fuego el corazón... A muchos nos identifican de pronto por el cabello largo, por unas mochilas que nosotros cargamos, cargamos medicina y cosas y en ciertas ocasiones usamos trajes diferentes, para ceremonias para rituales o a veces cuando hay eventos grandes en el municipio nosotros utilizamos una vestimenta diferente. (Mamanché, C. 2019)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ardila, O. (2016). El Muysca y la muerte de las lenguas. En: Rodríguez, M. & Moya, C. (2016). Muysca: Memoria y presencia. Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia.
- Banco de la República de Colombia-Museo del Oro (2005). Maleta didáctica los muiscas y su organización social – Cartilla para los maestros. Bogotá: Banco de la República. Disponible en: <https://banrepcultural.org/proyectos/maletas-didacticas-del-museo-del-oro>
- Bocarejo, D (2015). Tipologías y topologías. Indígenas en el Multiculturalismo Colombiano. Bogotá DC: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad del Rosario.
- Foucault, M (2006). Defender la sociedad. México: Fondo de Cultura Económica
- Hall, S. (2010). Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales. Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich (editores). Bogotá, Lima, Quito y Popayán: Instituto de estudios sociales y culturales Pensar, Universidad Javeriana Instituto de Estudios Peruanos Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador Envión Editores
- Mamanché, E (2019). Conversación personal. Documento de transcripción inédito.
- Pérez, A (2015). Nosotros y los otros. Las representaciones de la Nación y sus habitantes, Colombia, 1880-1910. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Triana y Antoverza, H. (1987). Las lenguas indígenas en la historia social del Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.



SANMARTÍN

Fundación Universitaria

www.sanmartin.edu.co

Síguenos en nuestras redes:



USanMartinOficial



USanMartinCO